



CARTA DE BIENVENIDA

Han transcurrido 2 años desde que asumimos el reto de administrar el XVII Ayuntamiento de La Paz, y con ello la oportunidad de demostrar cómo con voluntad y compromiso, un mejor municipio, es posible.

Esta encomienda, nos permitió corresponder a la confianza que el pueblo paceño nos brindó, logrando en este tiempo una ciudad limpia con una nueva imagen. Un gobierno organizado en sus procesos internos, manteniendo finanzas sanas, lo que hizo posible el fortalecimiento de las diferentes corporaciones con vehículos y equipo de trabajo en materia de seguridad y servicios públicos como no se había dado en muchos años.

Con las acciones presentadas en este segundo informe, damos muestra de una forma de gobierno basado en la honestidad, compromiso y servicio.

En equipo seguiremos avanzando para que La Paz, siga siendo el mejor lugar para vivir.

Con la participación de todas y todos
¡La Paz es posible!



Ing. Milena Quiroga Romero
Presidenta Municipal de La Paz



H. XVII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2021-2024

APARTADO INTRODUCTORIO

Este segundo año de Gobierno ha sido un periodo de grandes retos para la Administración Pública Municipal; retos que gracias al esfuerzo de un joven y experimentado equipo de trabajo, liderado por un gabinete paritario, hemos podido afrontar mediante la implementación de políticas públicas innovadoras que sin duda han fortalecido las capacidades técnico-operativas del H. Ayuntamiento de La Paz, priorizando en todo momento el interés colectivo, con el objetivo de generar igualdad de oportunidades para el desarrollo de las y los paceños.

Con el objetivo de atender personalmente a la población, miembros del cuerpo edilicio y directores generales nos acompañaron a las 46 audiencias públicas realizadas durante este segundo año tanto en zona urbana como en las delegaciones y subdelegaciones municipales. Sin duda alguna el conocer de primera mano sus necesidades nos ha permitido tomar mejores decisiones en la implementación de políticas públicas.

Desde el primer día de nuestra gestión, tuvimos clara nuestra meta, ser un gobierno cercano a la ciudadanía, que brinde servicios públicos eficientes y de fácil acceso, mediante la implementación de una política pública denominada gobierno abierto y digital. Los avances obtenidos en la materia durante nuestro primer año de gestión, nos dejó claro que su implementación fue un acierto, por ello, con el objetivo de fortalecer esta importante área, el H. Ayuntamiento de La Paz, determinó para este segundo año de gobierno, crear la Dirección General de Gobierno Digital, a través de la cual hemos modernizado la administración municipal, mediante sistemas innovadores, que facilitan a la población el acceso remoto a trámites y servicios, además de fortalecer significativamente la transparencia y nuestro control interno.

Hoy día, App La Paz es el canal de comunicación más eficiente para nuestra administración, habiendo atendido a través de ella más de 28 mil reportes ciudadanos relacionados con la prestación de los servicios públicos fundamentales. Así mismo, ha sido una herramienta de suma utilidad para que la ciudadanía tenga acceso a información en tiempo real, como la ubicación de los camiones recolectores de basura, las unidades de transporte público y en temporada de lluvias el estado de los arroyos, a través del módulo Cruce Seguro.

Hemos dedicado gran parte de nuestro esfuerzo a la tarea de reordenar la Administración municipal a través de la digitalización de trámites y servicios. Creamos sistemas informáticos de desarrollo propio para un mejor control de ingresos y transparencia en el ejercicio del gasto público municipal; destacando la implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), el Sistema de Modernización Catastral y el Sistema de Comercio; los cuales además de facilitar el acceso a la ciudadanía y dar certeza sobre el estado de sus trámites, ha coadyuvado a erradicar añejas prácticas de corrupción.

La puesta en marcha del Sistema de Comercio nos permitió identificar una compleja red de corrupción en el manejo de licencias de alcohol, que durante años operó al interior de esta institución; por su parte, la implementación del Sistema de Modernización Catastral, facilitó la identificación de registros de inmuebles sin autorización. Ante la probable comisión de hechos que pudieran constituir delitos, a través de la Sindicatura Municipal se han interpuesto 9 denuncias ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Por vez primera en el Ayuntamiento de La Paz, se conformaron 4 expedientes de responsabilidad administrativa por violencia de género, con la correspondiente separación temporal del área de trabajo de los presuntos agresores, buscando generar un ambiente de trabajo idóneo para nuestras trabajadoras municipales.

Hemos basado nuestras políticas públicas de control de gasto en el Plan de Austeridad que el Honorable Cabildo aprobó al inicio de nuestra administración; en este sentido, para este segundo año de gobierno, dando puntual seguimiento al cumplimiento de metas de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, implementamos un modelo de gasto ordenado a través de la metodología del Presupuesto Basado en Resultados.

Este mecanismo de control de gasto, aunado a la confianza que la ciudadanía ha puesto de manifiesto hacia nuestra Administración, a través del pago de sus contribuciones, se vio reflejado en una mayor captación de ingresos de gestión, recaudando por este concepto un total de 668 millones 835 mil 844 pesos, una variación relativa del 12.35% con respecto a nuestro primer año de gobierno, lo que nos ha permitido el cumplimiento en tiempo y forma del pago de sueldos y salarios de nuestros 3,804 trabajadores adscritos al Ayuntamiento de La Paz, así como a los 705 empleados del OOMSAPAS La Paz; a quienes sin distinción alguna, otorgamos para este 2023 un incremento del 10% en sus percepciones, cubriendo la totalidad de cuotas, retenciones y aportaciones con terceros institucionales durante la presente administración, por estos conceptos se han erogado en este segundo año más de 770 millones 086 mil pesos en las áreas a cargo de la Administración pública centralizada y más de 195 millones 168 mil pesos en el OOMSAPAS La Paz.

Así mismo, hemos cubierto a cabalidad los compromisos de pago para el periodo que se informa, derivados del convenio con ISSSTE y FOVISSSTE asumido en agosto del 2022, con motivo de regularizar el adeudo histórico en la materia; erogando a la fecha un total de 47 millones 418 mil 432 pesos, dando certeza a nuestro personal y sus familias.

Luego de las lamentables experiencias vividas con la pandemia del Sars-Cov-2 COVID 19, con el objetivo de promover un estilo de vida saludable entre nuestros trabajadores, a través de la activación física, implementamos el programa "Mueve tu Salud", incorporando acciones permanentes como Biciviernes, caminatas y actividades deportivas.

Seguros estamos que el principal activo de una Administración municipal son sus trabajadores y trabajadoras, quienes día a día realizan su mayor esfuerzo para convertir en una realidad, las metas que nos hemos trazado. Este segundo año de gobierno, luego de haber realizado un profundo análisis que concluyó en el reordenamiento de personal, logramos reforzar nuestra capacidad operativa con personal de nuevo ingreso, cuya adscripción fue asignada principalmente a las Direcciones Generales de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal y Servicios Públicos Municipales, con la finalidad de incrementar la eficacia en la prestación de los servicios fundamentales.

En materia de servicios públicos, puedo informarles con orgullo que contrario a la situación que imperaba al recibir la Administración municipal, hoy día contamos con un servicio de recolección de basura eficiente, confiable y puntual, con el que no solo tenemos la certeza de que el camión recolector pasará por nuestra calle en la fecha designada, sino que podemos visualizar su recorrido en tiempo real a través de la App La Paz.

Nuestra ciudad está completamente iluminada, luego de instalar más de 19,000 luminarias con tecnología led, en las colonias y principales vialidades, brindando mayor seguridad a las y los transeuntes; sin duda un proyecto exitoso que adicionalmente nos ha permitido un considerable ahorro en el consumo energético, aminorando el consecuente impacto ambiental.

Así mismo, los resultados del programa de embellecimiento de las principales vialidades denominado "Camellones Choyeros" muestran una nueva cara de nuestra capital, tanto a las y los paceños como a visitantes nacionales y extranjeros.

Luego de extenuantes jornadas de planeación, inversiones estratégicas y una completa reingeniería de operación en el Sistema de Agua Potable, logramos estabilizar la prestación de este servicio, incrementando la disponibilidad de este recurso en 220 litros por segundo (lps) durante la presente Administración, lo que nos ha permitido hacer llegar agua potable a zonas que durante décadas carecieron de un servicio regular. Igualmente la obra de conducción y potabilización de la presa "La Buena Mujer" incrementará para el próximo año, en 70 lps el abastecimiento de agua potable para la zona norte de la ciudad.

Invertimos más de 203 millones de pesos para la seguridad pública; capacitamos y equipamos a la totalidad de elementos de la corporación, diseñamos un plan de seguridad basado en una nueva cobertura de la ciudad, la cual fue posible gracias a la adquisición de nuevas unidades operativas; la efectividad de esta estrategia se vio reflejada al reducir el índice de robos hasta en un 39%, logrando posicionar a La Paz dentro de los diez municipios más seguros del país.

En materia de movilidad, sentamos las bases para que nuestra ciudad cuente con un servicio de transporte colectivo moderno y eficiente, así como en la habilitación de vías de comunicación alternas y nuevos sistemas de control vehicular que permitan una circulación fluida en nuestras vialidades más transitadas.

Como resultado de las gestiones realizadas ante diversas dependencias del Gobierno de México, logramos que fueran destinados para nuestro municipio, más de 493 millones de pesos de recursos federales, 343 millones de pesos correspondientes a las obras del Programa de Mejoramiento Urbano, ejecutadas a través de SEDATU, lo que nos permitirá contar con un espacio recreativo, cultural y deportivo seguro para las familias paceñas; así como 150 millones de pesos que serán destinados a través de CONAGUA a la obra de aprovechamiento de aguas superficiales de la Presa la Buena Mujer. Aprovecho la ocasión para agradecer la colaboración del Gobierno Federal encabezado por nuestro Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, el apoyo incondicional del señor Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, Prof. Víctor Manuel Castro Cosío, y especialmente a las y los titulares federales y representantes estatales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de la Comisión Nacional del Agua quienes nos han apoyado enormemente en las gestiones realizadas.

La digitalización de procesos y el ordenamiento administrativo, nos ha permitido mantener finanzas sanas; el primer año de nuestra gestión logramos regularizar la presentación de la cuenta pública y en marzo del presente año consolidamos la primer entrega de los Avances de Gestión Financiera en forma electrónica, a través del sistema para la recepción telemática de la Cuenta Pública (SIRET), mismas que a la fecha han sido presentadas en tiempo y forma hasta el mes de agosto del presente año. Cabe señalar que en este segundo año, logramos reducir el monto de la deuda del Ayuntamiento en más de 91 millones 586 mil pesos; al haber pagado 10 millones 442 mil pesos de créditos bancarios, 27 millones 836 mil pesos de laudos en materia laboral y mercantil, 47 millones 428 mil pesos del convenio por adeudo histórico ISSSTE - FOVISSSTE, así como 5 millones 880 mil pesos del adeudo histórico a proveedores.

Como resultado del ordenamiento implementado y el pago puntual de compromisos financieros, el 19 de septiembre de 2023 la calificadora *Fitch Ratings* otorgó al municipio de La Paz, Baja California Sur, un incremento de 4 puntos en la calificación que nos fuera asignada en agosto de 2022, pasando de B+ a BB- manteniendo la perspectiva estable.

La voluntad popular ha permitido que La Paz camine hacia una verdadera democracia participativa, sin distinciones de género, raza o ideología. Agradezco a las y los paceños que depositaron la confianza en este proyecto, en el que, gracias al esfuerzo de un gran equipo de trabajo, hemos logrado implementar nuevas formas de gobernanza para nuestro municipio.

El liderazgo de las mujeres en la Administración Pública aporta una perspectiva única para abordar los desafíos; hoy en día estamos ante el hecho histórico de que por primera vez nuestro país sea presidido por una mujer, un hecho que sin duda impactará a las generaciones futuras, demostrando el papel fundamental que la mujer tiene en el desarrollo y futuro próximo del país.

Juntos y juntas, como sociedad, cada quien desde nuestra trinchera, podemos construir un México más justo, equitativo y progresista, donde el género no sea un obstáculo, sino una fuente de fortaleza y diversidad; sigamos por el camino de hacerlo posible.



H. AYUNTAMIENTO DE
A PA

OSIRIS
CARMEN



EJE 1. AGUA Y SERVICIOS CON CALIDAD DE VIDA

| | |
|---|----|
| 1.1 MANEJO INTEGRAL DEL AGUA | 14 |
| 1.2 EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO | 28 |
| 1.3 EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA BASURA | 34 |
| 1.4 EFICIENCIA EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA | 43 |
| 1.5 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES | 46 |
| 1.6 CUIDADO Y ATENCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS | 52 |
| 1.7 MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL | 54 |



EJE 2. ECONOMÍA CIRCULAR

| | |
|--|----|
| 2.1 FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO | 58 |
| 2.2 IMPULSO AL TURISMO SUSTENTABLE | 62 |
| 2.3 FOMENTO AL CONSUMO LOCAL | 74 |
| 2.4 EMPRENDEDURISMO E IMPULSO AL EMPLEO | 77 |



EJE 3. SEGURIDAD PARA LA PAZ

| | |
|--|-----|
| 3.1 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y A LA PROXIMIDAD CIUDADANA | 82 |
| 3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA CÍVICA | 94 |
| 3.3 DIGNIFICACIÓN PARA EL CUERPO POLICIAL | 100 |
| 3.4 APLICACIÓN NORMATIVA PARA EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE | 111 |



EJE 4. CRECIMIENTO SUSTENTABLE

| | |
|--|-----|
| 4.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO | 124 |
| 4.2 MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IMAGEN URBANA | 138 |
| 4.3 PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 140 |
| 4.4 RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO | 144 |
| 4.5 REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS | 157 |
| 4.6 REESTRUCTURACIÓN DE LA MOVILIDAD MUNICIPAL | 158 |
| 4.7 DIGITALIZACIÓN CATASTRAL | 163 |



EJE 5. BIENESTAR PARA LA PROSPERIDAD

| | |
|--|-----|
| 5.1 ACERCAMIENTO A LA CULTURA MUNICIPAL | 170 |
| 5.2 IMPULSO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN LOCAL | 176 |
| 5.3 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES | 187 |
| 5.4 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER | 196 |
| 5.5 DESARROLLO PROACTIVO DE LA JUVENTUD | 204 |
| 5.6 INCLUSIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTENTABLE | 207 |



EJE 6. GOBIERNO ABIERTO

| | |
|---|-----|
| 6.1 IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO | 212 |
| 6.2 DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL | 221 |
| 6.3 PROMOCIÓN INCLUYENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS | 227 |
| 6.4 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS | 228 |
| 6.5 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 249 |



EJE 1

AGUA Y SERVICIOS CON CALIDAD DE VIDA



EJE 1

AGUA Y SERVICIOS CON CALIDAD DE VIDA

1.1 MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

- 1.1.1 ORDEN DEL AGUA
- 1.1.2 AGUA EN CASA
- 1.1.3 MEDICIÓN EFECTIVA
- 1.1.4 CULTURA DEL AGUA
- 1.1.5 AGUA A FUTURO

1.2 EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

- 1.2.1 DRENAJE
- 1.2.2 TRATAMIENTO DEL AGUA
- 1.2.3 LÍNEA PÚRPURA

1.3 EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA BASURA

- 1.3.1 RECOLECCIÓN A TIEMPO
- 1.3.2 RELLENO ECOLÓGICO
- 1.3.3 LA BASURA CUENTA

1.4 EFICIENCIA EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA

- 1.4.1 ILUMINACIÓN TOTAL

1.5 MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES

- 1.5.1 CAMINO PAREJO
- 1.5.2 CALLE LIMPIA
- 1.5.3 CUIDANDO PARQUES

1.6 CUIDANDO Y ATENCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

- 1.6.1 HACIENDO MASCOTAS

1.7 MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE PANTEONES

- 1.7.1 PANTEÓN DIGNO
- 1.7.2 RASTRO DE CALIDAD





1.1 | AGUA Y SERVICIOS CON CALIDAD DE VIDA

Este Gobierno Municipal, a través del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz (OOMSAPAS), enfocó sus esfuerzos en el incremento de la producción de agua, mediante la rehabilitación, mantenimiento y reposición de pozos, así como la obtención de nuevas fuentes de abastecimiento, trabajos que han dado como resultado el aumento de 111.7 litros por segundo (lps) durante este segundo año, sumando un total de 220.3 lps desde el inicio de esta administración a septiembre de 2023, lo que se ha reflejado en el mejoramiento de los servicios brindados a la población.

En este sentido, se gestionaron inversiones destinadas al incremento del volumen de agua potable, con la finalidad de aprovechar las aguas superficiales de la presa "La Buena Mujer", a través de la construcción de la línea de Conducción,

obra de Toma y Planta Potabilizadora, obras que permiten sumar 70 lps a la red de distribución, con una inversión de 170 millones de pesos, de los cuales 150 millones son aportados por el Gobierno de la República, 10 millones por el Gobierno del Estado y 10 millones con recursos propios, beneficiando directamente a la población de la zona norte de la ciudad.

También, con el apoyo del Gobierno del Estado, se destinaron 35 millones de pesos a la instrumentación de la infraestructura de agua potable, mediante la instalación de 49 macromedidores de lectura remota en 15 pozos y 34 en puntos de la red primaria de agua potable. A través de estos dispositivos ha sido posible conocer en tiempo real los volúmenes de agua que se derivan a diversos sectores y fraccionamientos de la ciudad.



Las aguas residuales generadas por los usuarios de tomas domésticas, industriales y comerciales de la ciudad, son conducidas hasta la planta de tratamiento de aguas residuales, donde se someten a procesos de depuración para la eliminación de contaminantes y su desinfección. El

caudal medio de aguas tratadas es del orden de los 400 lps destinados al reuso de la siguiente manera: el 1% a Línea Púrpura, el 92% a riego de forrajes y el 7% a servicios turísticos, otorgando beneficios medioambientales, económicos y para la salud de 250,000 habitantes de la ciudad de La Paz.

Este segundo año se aumentó 111.7 litros por segundo en la red municipal, un incremento total de 220.3 lps durante la presente Administración.

Comprometido con la población, y con una inversión de 15 millones 853 mil 600 pesos, este Gobierno Municipal realizó acciones para el mejoramiento operativo del OOMSAPAS, con la adquisición de 4 pipas de 10 m³ y una de 20 m³ de capacidad, para el suministro de agua potable, además de una grúa para maniobras y dos vehículos tipo *pickup*.

Con lo anterior se fortalecieron las áreas de operación y mantenimiento del Organismo Operador, lo que ha permitido dar una respuesta mayormente oportuna en el reparto de agua en zonas carentes de red de agua potable y, en general, en la atención de diversas situaciones propias de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Con las 5 pipas adquiridas se fortalecieron las áreas operativas del Organismo Operador, lo que se tradujo en un aumento en el suministro de agua en zonas que no cuentan con red de distribución.



Con la intención de reforzar la identidad de la plantilla laboral de OOMSAPAS y facilitar su identificación por parte de la población, se entregaron 650 uniformes al personal administrativo y operativo; así mismo, se otorgó equipamiento y herramientas al personal de las áreas operativas, con una inversión de 1 millón 110 mil 989 pesos.



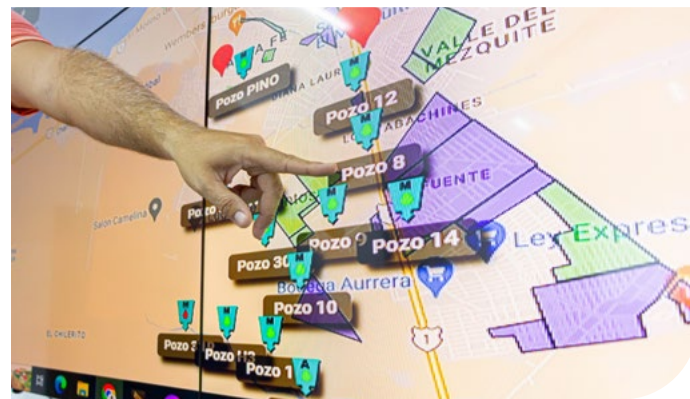
La Junta de Gobierno del OOMSAPAS, en cumplimiento de sus funciones, ha determinado diversos acuerdos que por su relevancia impactaron positivamente en los procesos administrativos, técnicos y operativos del Organismo Operador Municipal, entre los que destacaron: la armonización del Estatuto Orgánico con las reformas y adiciones a la Ley de Aguas del Estado, la aprobación del Manual de Organización, la modificación del esquema para resolver factibilidades de los servicios propiciando que los desarrolladores aporten volúmenes de agua al Organismo Operador en lugar del pago por este concepto, la determinación de criterios para incrementar la recaudación y regularización de usuarios morosos mediante la aplicación de bonificaciones por pagos anticipados, ajustes en recargos y multas, así como las facilidades para resolver adeudos mayores mediante pagos parciales.



1.1.1. ORDEN AGUA

AUTOMATIZACIÓN Y MONITOREO REMOTO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS POZOS.

El aumento en la demanda de agua por la población en la ciudad de La Paz y la escasez del recurso, hace que su gestión sea uno de los mayores desafíos para este Gobierno Municipal, por lo que, a través del Organismo Operador, se llevó a cabo la automatización para el monitoreo remoto de equipos de bombeo de los pozos que pertenecen a los acueductos 1, 3, 4 y El Carrizal-La Paz, así como de los pozos que se ubican en la ciudad, alcanzando un 55% de pozos automatizados, mediante una inversión de 23 millones 378 mil 538 pesos, recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM/FAISMUN), ejercicios 2022 y 2023. Estas acciones han permitido conocer de manera permanente la producción de agua para la ciudad, identificar y atender con mayor oportunidad fallas o paros de los pozos, reduciendo se presenten afectaciones en este servicio.



MONITOREO DE PRESIÓN EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

A principios de octubre de 2022, este Gobierno Municipal, a través del Organismo Operador, llevó a cabo la instalación de 210 medidores de presión, en diferentes puntos de la red de distribución de agua potable, dispositivos que de manera constante y en tiempo real han permitido conocer las presiones alcanzadas en la redes durante la prestación del servicio y de esta manera identificar cumplimientos del programa de distribución de agua potable. Con esta acción se benefició a más de 250,000 habitantes, con una inversión de 4 millones 387 mil 752 pesos con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2022).



REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZOS EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

Con la finalidad de contar con fuentes de agua potable que aseguren sostener la producción de agua y mejorar la eficiencia operativa de los pozos de agua potable que están a cargo del Organismo Operador, se llevó a cabo la rehabilitación mecánica y sustitución del equipamiento electromecánico en 25 pozos destinados al abastecimiento de agua de la ciudad de La Paz, así como la reposición de 2 más: 2, 4, 6, 10, 14, 15 BIS, 17, 18, 19, 23, 25, 26, 27, 28, 32R, 1M, pozo la Buena Mujer IV y pozo Parque Industrial, con una inversión de 43 millones 025 mil 292 pesos, de los cuales 10 millones 487 mil 233 pesos son provenientes de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, 24 millones 218 mil 445 pesos del gobierno del Estado, 2 millones 060 mil 690 pesos del gobierno del Programa Federal (PROAGUA) y 6 millones 258 mil 924 pesos de recursos propios, trabajos ejecutados entre octubre de 2022 y agosto de 2023.

Con las acciones de rehabilitación y equipamiento del Gobierno Municipal, a través del OOMSAPAS, se prolongó la vida útil de los pozos y se aseguró su óptima operación; con ello se obtuvo un mejoramiento en el suministro de agua a la población la ciudad de La Paz y la mejora en la eficiencia energética, para el beneficio de más de 250,000 habitantes.



1.1.2. AGUA EN CASA

REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN BASE 1 Y BASE 2.

El Gobierno Municipal llevó a cabo la rehabilitación, equipamiento y línea de conducción de agua potable, Base 1, así como la rehabilitación y equipamiento electromecánico del rebombeo de agua potable denominado Base 2; la inversión total de estas dos acciones fue de 16 millones 790 mil 638 pesos, recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2022).



Los alcances de estas acciones consistieron en el suministro e instalación de 7 equipos de bombeo, la construcción de 495 metros de línea de conducción para conectar la Base 1 con el tanque Colina de la Cruz, construcción de cuarto de máquinas, subestaciones eléctricas y la interconexión a la red de agua existente; cabe señalar que la instalación del tanque Colina de la Cruz, obra con capacidad de almacenar 3000 m³ de agua, realizada por la pasada Administración municipal, no había entrado en operación desde el año 2020, al no haber realizado la obra de interconexión necesaria para tal fin. Actualmente, a través de estas obras, se logró una mayor eficiencia en la conducción y elevación de los volúmenes de agua a las zonas más altas y distantes de la ciudad, como las colonias: Vicente Guerrero, Benito Juárez, Ampliación Navarro Rubio, La Rinconada, La Ladrillera, Colina de La Cruz y Ciudad del Cielo, mejorando así el servicio de agua potable en beneficio de 69,968 habitantes. Cabe destacar que las Bases No. 1 y 2 no habían sido objeto de ningún trabajo de rehabilitación y/o mantenimiento en sus instalaciones desde el año de 2005.





Desde el año
2015
no se habían realizado
trabajos de rehabilitación
y/o mantenimiento en las
Bases No. 1 y 2.

1.1.3. MEDICIÓN EFECTIVA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4,242 MICROMEDIDORES DE GASTO EN SECTORES DE LA CIUDAD DE LA PAZ, INCLUYE SISTEMA DE LECTURA DRIVE BY.

Una de las principales estrategias para lograr un mejor uso del agua que se distribuye en la ciudad de La Paz, es la instalación de medidores domiciliarios, procurando una facturación de acuerdo a los consumos reales. En este sentido, se instalaron un total de 6,166 micromedidores de gasto domiciliarios en diferentes colonias de la ciudad de La Paz, de los cuales 4,242 cuentan con tecnologías de lectura remota que reducen errores por toma de lectura y mejoran el procesamiento de las facturas, así como 1,924 de lectura directa.

La inversión coordinada para esta acción fue de 12 millones 823 mil 232 pesos, donde el Gobierno Federal participó con 10 millones 729 mil 942 pesos y el Gobierno Municipal con 2 millones 093 mil 290 pesos; con lo anterior se alcanzó una cobertura de servicio medido del 35%, lo que ha permitido contabilizar y conocer los consumos reales de agua potable, así como una facturación de los servicios más justa.

Además, con la finalidad de informar en tiempo real los tandeos de abastecimiento de agua en diversas zonas de la ciudad de La Paz, El Centenario y Chametla, el Gobierno Municipal publica el mapa de tandeos en la aplicación App La Paz y en su sitio web, para que las y los habitantes estén informados de los horarios en que recibirán el servicio de agua.



1.1.4. CULTURA DEL AGUA

REALIZACIÓN DE EVENTOS Y JORNADAS PARA LOGRAR LA CONCIENTIZACIÓN DE LA ESCASEZ, USO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

El Gobierno Municipal a través del OOMSAPAS, realizó 83 jornadas y eventos de concientización de Cultura del Agua, en los que se transmitieron conocimientos y valores para contribuir en la formación de buenos hábitos en el uso de este recurso, así como la importancia del pago oportuno por el servicio recibido.

Las jornadas de trabajo realizadas fueron dirigidas a la población del municipio de La Paz, de manera individual y colectiva, así como a instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, en colonias y delegaciones municipales, siendo más de 6,200 personas que recibieron información de Cultura del Agua.



#Juntas y juntos

Cuidemos el agua

No demores más de 5 minutos en la ducha

Reutiliza el agua de la lavadora

Cierra la llave mientras te cepillas los dientes

No utilices el escusado como bote de basura, evita descargas innecesarias

Supervisa tuberías y repara fugas detectadas

SAPA La Paz

1.1.5. AGUA A FUTURO

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CATASTRO TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA CIUDAD DE LA PAZ Y TODOS SANTOS

Con una inversión de 10 millones 564 mil 956 pesos, donde el Gobierno Federal participó con 1 millón 132 mil 390 pesos y el Gobierno del Estado con 9 millones 432 mil 566 pesos, se elaboraron estudios de catastro técnico de la infraestructura hidráulica de la ciudad de La Paz y la delegación de Todos Santos, de los cuales se obtuvo información que permite conocer las condiciones físicas y ubicación de la infraestructura, brindando las pautas para determinar acciones operativas y de mantenimiento de dichos sistemas de agua. El detalle con que estos estudios fueron realizados, ha permitido contar con una base de datos actualizada de la infraestructura hidráulica, en formato digital y debidamente georeferenciada.



PROYECTO PRESA LA BUENA MUJER

El Gobierno Municipal gestionó inversiones destinadas al incremento del volumen de agua potable, con la finalidad de aprovechar las aguas superficiales de la presa "La Buena Mujer", a través de la construcción de la línea de Conducción, Obra de Toma y Planta Potabilizadora, obras que permitirán sumar 70 litros por segundo a la red de distribución, con una inversión de 170 millones de pesos de los cuales 150 serán aportados por el gobierno de la república, 10 millones por el gobierno del Estado y 10 millones con recursos propios, beneficiando directamente a la población de la zona norte de la ciudad.

La línea de conducción abarca desde la presa La Buena Mujer hasta la Planta Potabilizadora, con una longitud de 14,696.8214 m. En la mayor parte de su longitud total, se propone usar laterales del derecho de vía de la Autopista No. 286. Será usada tubería de PVC C900, con diámetro de 10".

La superficie para la Planta Potabilizadora es de 3,025.00 m³. Esta se encuentra a un lado del denominado "Tanque Sonora" ubicado en la colonia Benito Juárez, en la ciudad de La Paz, donde será depositada el agua una vez potabilizada.





1.2. EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO

1.2.1. DRENAJE

CONSTRUCCIÓN DE OBRA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS DE PRETRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CÁRCAMO NO. 3 DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

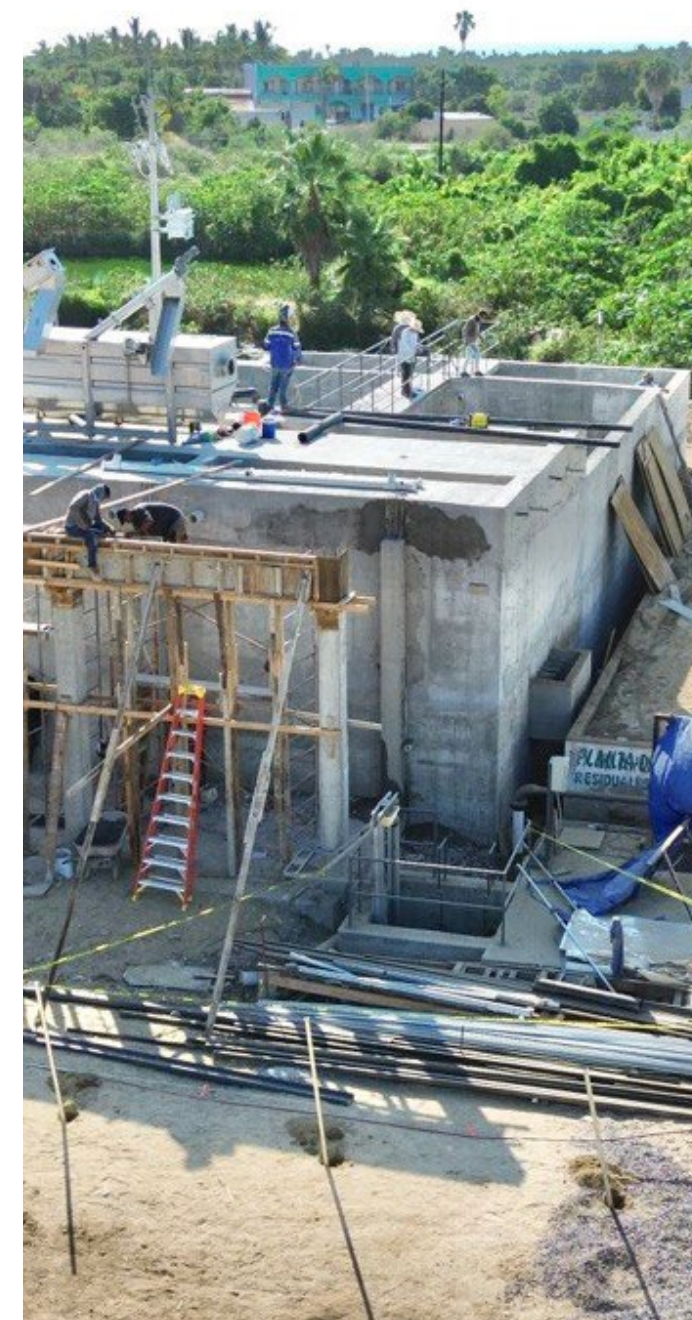
Con una inversión total de 17 millones 991 mil 847 pesos de financiamiento conjunto entre Gobierno Federal a través de PROAGUA y Gobierno Estatal, se realizó la obra de desvío de aguas pluviales en el Cárcamo no. 3, con la finalidad de proteger los equipos mediante los cuales se lleva a cabo el pretratamiento de aguas residuales y así garantizar la operación permanente ante la presencia de fenómenos meteorológicos.



1.2.2. TRATAMIENTO DEL AGUA

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CÁRCAMO DE BOMBEO Y EMISOR A PRESIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL PESCADERO, B.C.S.

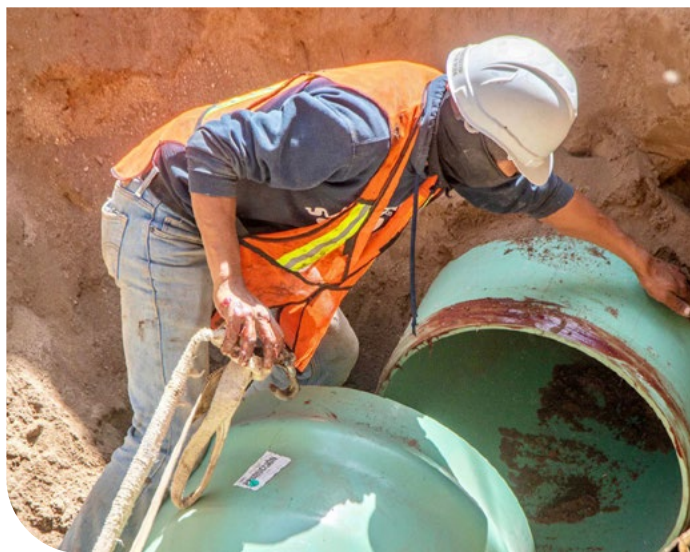
Para evitar que las aguas residuales que aporta la población de El Pescadero, siguieran siendo descargadas sin el debido tratamiento, incumpliendo normas y afectando el medio ambiente, pero principalmente para evitar riesgos a la salud de las personas habitantes de esta población, este Gobierno Municipal, en el periodo diciembre de 2022 a septiembre de 2023, llevó a cabo la construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de El Pescadero que consta de obra civil y eléctrica, equipamiento electromecánico, con capacidad de tratamiento de 20 lps. Esta planta representó una inversión de 29 millones 997 mil 784 pesos, recurso 100% de la federación, y benefició a 4,245 habitantes.



CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES DE AGUAS RESIDUALES EN LA CD. DE LA PAZ.

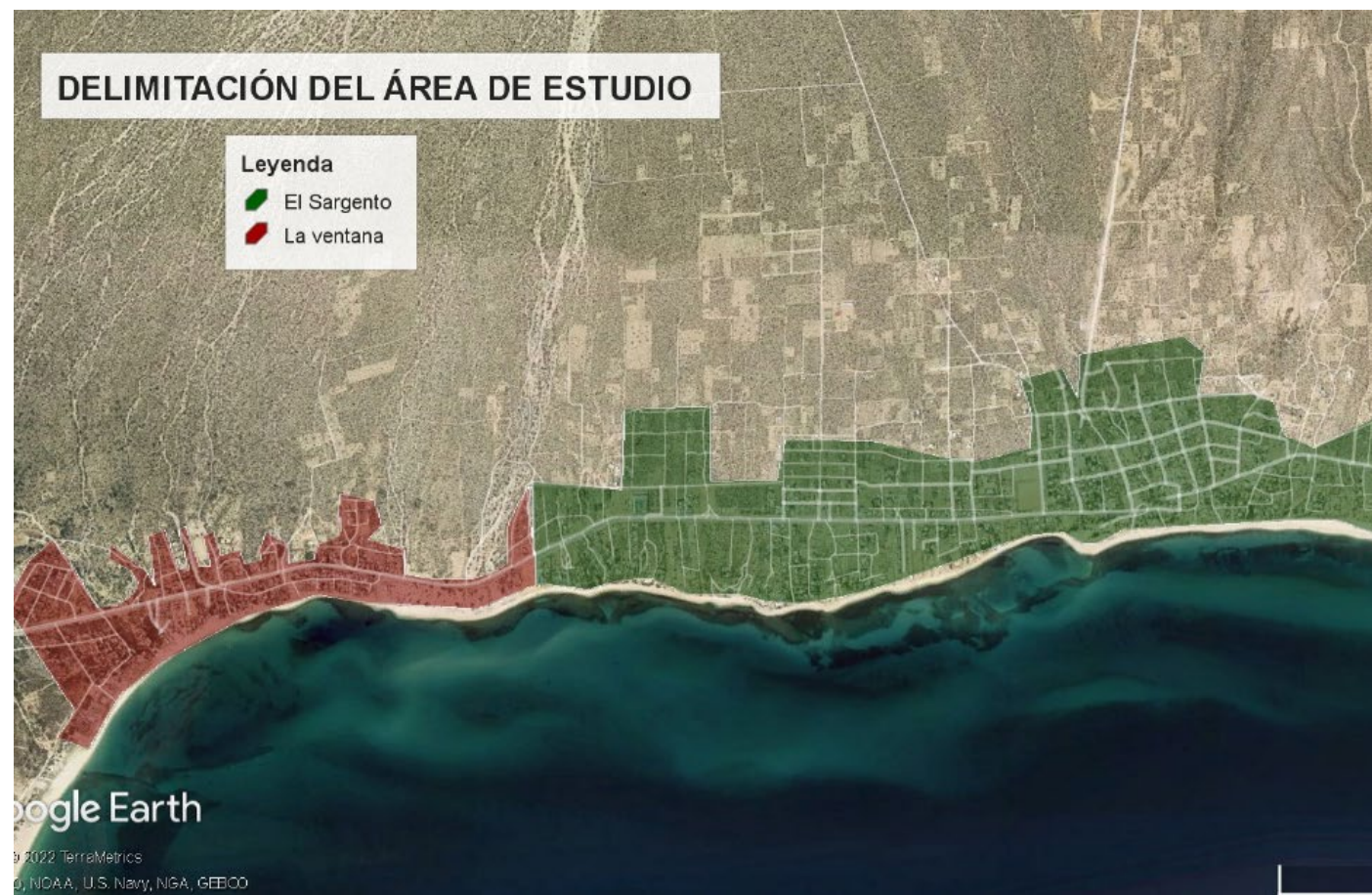
El Gobierno Municipal, a través de OOMSAPAS y con una inversión de 27 millones 066 mil 195 pesos, de los cuales 23 millones 166 mil 195 pesos son provenientes del Gobierno Federal y 3 millones 900 mil pesos del Gobierno del Estado, realizó la construcción del subcolector Marcelo Rubio de 588 metros de longitud, del colector Santa Rosa de 965 ml y el

colector Tabachines de 1,158 ml en la ciudad de La Paz, obras que consistieron en la colocación de tuberías de grandes diámetros y la construcción de pozos de vista, así como la reposición de pavimentos; con estas acciones se logró reducir la incidencia de derrames de aguas residuales y mejorar la conducción y desalojo de las mismas, en beneficio de 26,787 habitantes de las colonias Zona Central, Guerrero, Santa Fe, Paraíso del Sol, Miramar y Tabachines.



PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PROPUESTA PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE EL SARGENTO Y LA VENTANA

Con una inversión de 3 millones 417 mil 128 pesos, el Gobierno Municipal, a través del OOMSAPAS, realizó el Proyecto Ejecutivo del Sistema de Alcantarillado, así como la propuesta para el saneamiento de las aguas residuales de las localidades de El Sargento y La Ventana. Esta acción generó las condiciones para gestionar la realización de las obras de alcantarillado y saneamiento de aguas en estas localidades, en beneficio para más de 2,600 habitantes.



1.2.3. LÍNEA PURPURA

PROGRAMA LÍNEA PURPURA

Gracias al Programa Línea Púrpura del Gobierno Municipal, el cual tiene como objetivo primordial el reúso de agua tratada para el riego de áreas ajardinadas en los diversos espacios públicos y camellones de la ciudad de La Paz, acción que representa una alternativa sustentable para el cuidado de los acuíferos, ante la escasez del recurso agua y la demanda creciente de la población; en el periodo septiembre de 2022 a septiembre de 2023 han sido utilizados más de 15 millones 295 mil litros en el reúso de agua tratada mediante pipas, destinadas al riego de los Camellones Choyeros, parques y jardines, campos deportivos, terracerías y forestación en áreas urbanas, dejando de usar agua potable en el mantenimiento de los espacios públicos y promoviendo a la vez el cuidado del medio ambiente y la cultura del agua en la población.



OBRA DE INTERCONEXIÓN LÍNEA PÚRPURA Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Como parte de los compromisos adquiridos para mantener correctamente los espacios verdes y arbolado que se colocarán en el gran proyecto de Andador Seguro por el Libramiento Daniel Roldán y Parque Deportivo junto al Arroyo El Piojillo, identificado como "Programa de Mejoramiento Urbano" (PMU), con una inversión de 8 millones 395 mil 357 pesos de recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), el Gobierno Municipal está llevando a cabo la construcción de la línea de conducción subterránea de agua tratada para interconectar la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales hasta el Andador Seguro del Libramiento Daniel Roldán; esto con la finalidad de poder reutilizar el agua que diariamente se genera en la planta de tratamiento y así poder contar con la primera red de agua tratada para riego de áreas verdes, lo que permitirá reaprovechar este vital recurso para el municipio.

La obra consta de la instalación de 6,590 metros de tubería de PVC color púrpura con capacidad de conducir un volumen diario superior a los 8 mil litros, que mantendrá los 2168 m² de áreas verdes del PMU, disminuyendo la necesidad de transportar agua mediante pipas y reduciendo el impacto al medio ambiente. Estas conexiones permitirán ampliar la red de agua tratada y con ello abastecer más espacios verdes, logrando la eficiencia en el uso del recurso.





1.3. EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LA BASURA

Uno de los objetivos de esta Gobierno Municipal ha sido el mejorar la imagen urbana de La Paz, la cual representa el primer contacto con la ciudadanía, demostrando que, con acciones integrales y programas debidamente establecidos, es posible mantener una ciudad limpia, ordenada e iluminada, fomentando el uso racional de recursos y el cuidado del medio ambiente.

Por lo anterior, durante este periodo se han aplicado programas que tienen como propósito la correcta gestión integral de los residuos sólidos urbanos, como Ruta Cero y Manos a la Tierra;

maximizar y mejorar la iluminación a través del Programa PrendeLed; mejorar la imagen de las principales vialidades de la ciudad mediante el Programa Camellones Choyeros; reforzar el mantenimiento de vialidades, a través del Bacheo Permanente, y la rehabilitación de caminos de terracería, así como los caminos rurales, llevando a cabo el Programa Camino Parejo; y fomentar el cuidado de las mascotas, mediante la aplicación de estrategias como Adopciones Responsables y Croquetón, a través del Centro Municipal de Atención Canina (CEMAC).

1.3.1. RECOLECCIÓN A TIEMPO

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La gestión integral de los residuos sólidos urbanos tiene como objetivo mantener un eficiente proceso de recolección, manejo, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, la limpieza y remozamiento de vialidades y espacios públicos, así como la mejora de la imagen urbana, fomentando el cuidado del medio ambiente y la salud pública de la población del Municipio de La Paz.

Para ello, durante este periodo, se adquirieron 03 nuevos camiones recolectores de basura, con una inversión de 8 millones 278 mil 237 pesos, los cuales fueron destinados a las delegaciones de Los Barriles y San Juan de Los Planes, así como a la Ciudad de La Paz, sumándose a los 11 camiones recolectores adquiridos durante el primer año de gobierno, con lo que se ha logrado fortalecer el parque vehicular con 14 unidades nuevas durante la presente administración, reforzando así una de las áreas operativas más sensibles de los servicios públicos.

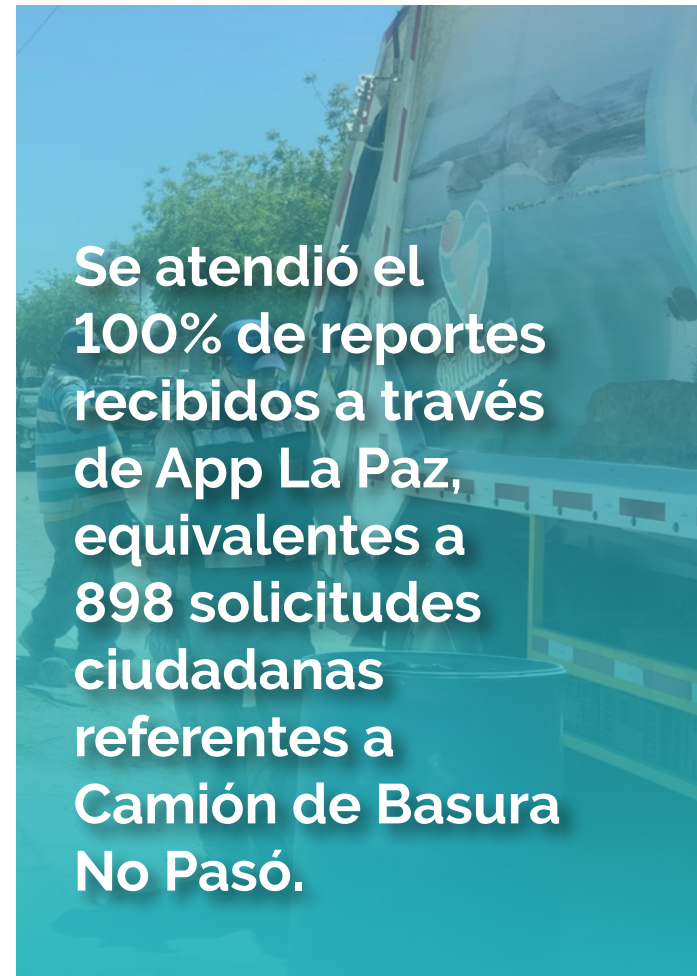


La recolección de basura aumentó su eficacia respecto al año anterior, pasando de un 93.6% a un 98.7%



Como resultado de lo anterior, la recolección de basura aumentó su eficacia, pasando de un 93.6% a un 98.7% de rutas cumplidas en las 132 zonas de recolección establecidas, brindando el servicio a un poco más de 100 mil viviendas y recolectando durante este periodo un total de 109 mil 260 toneladas de residuos.

Además, aunado a la organización y logística, se atendió el 100% de reportes recibidos a través de App La Paz, equivalentes a 898 solicitudes ciudadanas referentes a Camión de Basura No Pasó; asimismo, dentro de la aplicación, la ciudadanía ha podido monitorear el recorrido de cada camión en tiempo real.



A través de App La Paz, la ciudadanía puede monitorear el recorrido de cada camión recolector en tiempo real.



En el marco de la transición hacia mercados laborales justos a través de nuevas políticas de empleo que incluyan entre sus objetivos el desarrollo de las mujeres en condiciones de igualdad de trato y oportunidades, se continuó con el programa de Recolección de Basura con Equidad de Género, incorporando a 4 mujeres más a la flotilla de recolección de residuos. En el mismo tenor, se incluyeron 2 compañeras al área de maquinaria pesada, realizando actividades de riego a través del Programa de Línea Púrpura, sumando un total de 10 trabajadoras adscritas a la operatividad diaria de Servicios Públicos.



1.3.2. RELLENO ECOLÓGICO

PROGRAMA MANOS A LA TIERRA

El programa denominado Manos a la Tierra, dedicado al tratamiento de residuos orgánicos, tiene como propósito el aprovechamiento de éstos, en especial ramas y troncos, los cuales son triturados para generar pequeñas astillas de madera que pueden ser utilizadas para mantener la humedad en las plantas; también, este material es aprovechado para generar composta y lombricomposta, y de esa manera, generar fertilizantes naturales utilizados en espacios públicos. Para concretar esta tarea fue necesaria la adquisición de una Máquina Trituradora de Ramas, con un importe total de 2 millones 410 mil 227 pesos, con recursos propios. Logrando, hasta septiembre de 2023, una producción de 202 mil 130 kilogramos de residuos para generar astillas de madera, así también un total de 10 mil kilogramos de composta, 4 mil kilogramos de lombricomposta y 145 litros de lixiviados de humus de lombriz.

Estas acciones han contribuido para mitigar el impacto ambiental, disminuyendo significativamente la cantidad de residuos depositados en los vertederos. Del periodo que comprende del 01 de octubre de 2022 al 20 de septiembre de 2023, ingresaron un total de 130 mil 957 toneladas de residuos sólidos en 35 mil 935 viajes, que realizaron unidades oficiales, comerciales y particulares al relleno sanitario de la ciudad de La Paz. Aunado a esto, se llevó a cabo, de manera periódica, la limpieza y mantenimiento de los sitios de disposición final de residuos en las Delegaciones y Subdelegaciones del Municipio de La Paz, como Todos Santos, El Carrizal, Melitón Albañez, La Trinidad, San Pedro, El Sargento, San Juan de Los Planes, Agua Amarga, El Triunfo, San Antonio, San Bartolo, El Cardonal, Conquista Agraria y Ejido Alfredo V. Bonfil, rehabilitando un total de 805 mil 500 metros cuadrados.



1.3.3. LA BASURA CUENTA

PROGRAMA RUTA CERO

Se implementó el programa Ruta Cero, el cual tiene como objetivo el fomentar la participación ciudadana y recolectar la mayor cantidad de residuos valorizables, como cartón, plástico y metales, en distintos puntos de acopio, como la explanada del Ayuntamiento, Canalecón, UABCS, DIF Estatal, Parque Morelos, Playa El Tecolote, así como en El Centenario, Todos Santos y Los Barriles, donde fueron instalados 09 contenedores especiales para separación.

Para complementar, se realizó la adquisición de 02 Camiones Redilas, con una inversión de 2 millones 858 mil pesos, con recursos propios, vehículos destinados para realizar, especialmente, la recolección de residuos valorizables en cada uno de los puntos del programa Ruta Cero, donde hasta el momento se han acopiado 20 mil 224 kilogramos de residuos reciclables.

Con el objetivo de generar conciencia en la ciudadanía, se han llevado a cabo talleres de sensibilización sobre la separación de residuos en el sector educativo, realizando visitas a un total de 35 escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidades del municipio.



Fueron instalados 09 contenedores especiales para separación a través del programa Ruta Cero.



Se acopiaron **20 mil 224 kg** de residuos reciclables.

RECI KIDS 2023

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Fomento Económico en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales, mediante el programa de reciclaje Ruta Cero y las asociaciones civiles Mares Circulares y Ponguinguola, dieron continuidad al programa infantil Recí Kids, que se implementó durante el primer año de gobierno,

con el propósito de fomentar la concientización ambiental y el manejo de los residuos valorizables entre niñas y niños del municipio. En cinco ediciones participaron un total de 207 estudiantes de escuelas primarias provenientes de las colonias Guadalupe Victoria, Lázaro Cárdenas y Loma Obrera.



I.4. EFICIENCIA EN LA ILUMINACIÓN PÚBLICA

1.4.1. ILUMINACIÓN TOTAL

PROGRAMA PRENDELED

A fin de mejorar la calidad en la iluminación, modernizar la red de alumbrado público, establecer nuevas tecnologías amigables con el medio ambiente que permitan ahorrar energía, así como solventar satisfactoriamente la demanda ciudadana relacionada al alumbrado público, se llevó a cabo el Programa PrendeLed, realizado en 02 etapas, la primera en el periodo de octubre a diciembre de 2022, sustituyendo 9 mil 855 luminarias, con una inversión de 37 millones 180 mil 711 pesos de recursos propios; la segunda etapa comprendió de junio a septiembre del presente año, sustituyendo un total de 9 mil 500 luminarias y un monto de inversión de 37 millones 969 mil 047 pesos, con recursos provenientes del Programa para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), Ejercicio Fiscal 2023. En total se instalaron 19 mil 355 luminarias, con un monto de inversión total de 75 millones 149 mil 758 pesos y hasta un 60% de ahorro de energía, beneficiando a más de 247 mil 265 habitantes de la ciudad.



**9 de cada 10
lámparas en La Paz
utilizan tecnología Led.**

De igual manera, las cuadrillas de alumbrado público de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, continuaron con el mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias que presentaban algún desperfecto. Gracias a esta tarea, se rehabilitaron un total de 14 mil 555 puntos de luz en el Municipio de La Paz, de los cuales 12 mil 938 puntos fueron habilitados en la ciudad y mil 617 luminarias en las Delegaciones y Subdelegaciones. Asimismo, se atendieron un total de 4 mil 936 reportes ciudadanos generados a través de App La Paz.



En total se instalaron 19 mil 355 luminarias, significando un **60% de ahorro de energía**, beneficiando a más de 247 mil 265 habitantes de la ciudad.





I.5. MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS VECINALES

1.5.1. CAMINO PAREJO

PROGRAMA CAMINO PAREJO

La implementación del programa Camino Parejo, tiene el objetivo de ofrecer a la población mejores vías de terracería, así como el mantenimiento de las rutas de transporte público en cada una de las colonias de la ciudad de La Paz, rehabilitando, durante este segundo año de gobierno, 2 mil 349 kilómetros de caminos de terracería en la ciudad, mejorando así el libre tránsito vehicular.

De igual manera, otro de los propósitos del programa es fortalecer las redes viales de cada Delegación y Subdelegación perteneciente al municipio, llevando a cabo la rehabilitación de mil 736 kilómetros de caminos rurales, mejorando no solo el libre acceso vial sino permitiendo una mejor comunicación entre las diversas poblaciones y la ciudad Capital, lo cual elevó significativamente la calidad de vida de los habitantes de la zona rural, a través del desarrollo económico y social que se logra mediante la interrelación de comunidades.

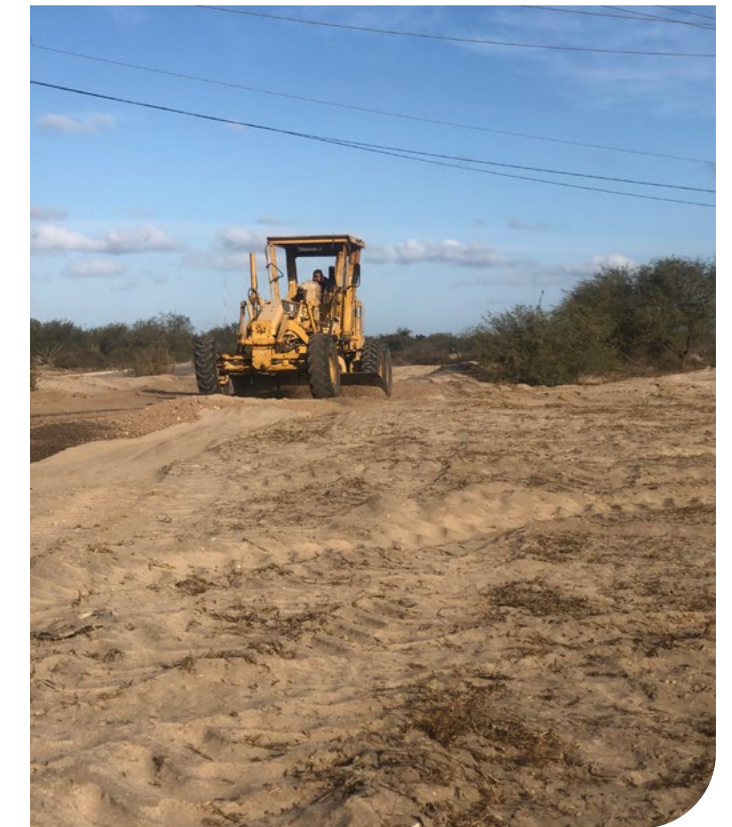


Mediante el programa permanente de bacheo fue posible la atención de zonas impactadas por algún tipo de erosión, vialidades en las que se utilizaron mil 417 metros cúbicos de carpeta asfáltica, para reparar más de 15 mil 385 baches en distintos puntos de la ciudad de La Paz. Asimismo, se atendieron la totalidad de reportes recibidos a través de App La Paz, equivalente a 789 solicitudes de bacheo, concluyendo el 98% de éstas en menos de 72 horas.

ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA EL CUIDADO DE CAMINOS RURALES

Con el fin de atender la demanda de las personas habitantes de las subdelegaciones referente al daño de los caminos vecinales que conectan con las distintas comunidades en las delegaciones y poder conservar el buen estado de los mismos, se estableció un acuerdo de colaboración con los representantes de empresas que realizan recorridos en vehículos motorizados tipo *Razers*, así como promotoras de carreras automovilísticas tipo *Off Road*; con los que se han realizado diferentes mesas de diálogo referente a estos servicios y contribuir al mantenimiento de las rutas.

Este acuerdo asegura los recursos económicos y el uso de maquinaria para llevar a cabo trabajos de rehabilitación, mantenimiento, conservación de las brechas y caminos para el traslado de quienes habitan las zonas rurales del municipio.





LIBERACIÓN DE ACCESOS A PLAYAS

En atención a las denuncias ciudadanas, previo a la temporada de Semana Santa 2023, así como la necesidad imperante de recuperar el acceso a las playas del municipio, a través de un operativo interinstitucional, en el que han participado la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Junta Estatal de Caminos (JEC), Bienestar B.C.S. y ZOFEMAT, se liberaron tres accesos: El Saltito, Puerto Mejía y El Tesoro, lo que permitió aperturar ocho playas y garantizar el libre paso a las mismas para que éste no sea inhibido, restringido, obstaculizado ni condicionado por parte de particulares.



Se liberaron playas que fueron obstaculizadas por más de 20 años.

1.5.2 CALLE LIMPIA

BARRIDO MANUAL

El barrido de calles impacta positivamente tanto en la parte estética, como en la ambiental y social, por lo que, durante este segundo año de gobierno se continuó con el programa de Limpia Camellones, el cual consiste en sectorizar y organizar la limpieza de Blvd. Forjadores, Blvd. Deportistas, J. Mújica, Colosio, Pino Pallas, Agustín Olachea, Constituyentes, 5 de Febrero, Padre Kino, Margarita Maza de Juárez, San Isidro, Santa Isabel y Santa Bárbara, entre los cuales se contempla el primer cuadro de la ciudad, desde Paseo Álvaro Obregón hasta la calle Isabel la Católica y de calle Márquez de León a calle Norte. Así mismo, se continuó con la implementación del programa Pinta Camellones, dando mantenimiento a 51.5 km de los principales bulevares de la ciudad.

Asimismo, se han rehabilitado 349.613 km de barrido de calles y bulevares y 5,246.27 km de mantenimiento constante en deshierbe, poda baja, arañado, barrido laterales y central, limpieza de boca calles, paraderos y limpieza de banquetas.



JUNTOS ES POSIBLE LIMPIAR LA PAZ

En el mes de abril de 2023 se llevó a cabo la jornada "Juntos es posible limpiar La Paz", actividad que se desarrolló en conjunto con instituciones federales, gobierno estatal y municipal, así como con la participación de la población, recolectando un total de 68 ton 270 kg.

En los últimos días de julio se iniciaron trabajos de remozamiento en la delegación de Todos Santos (barrido, deshierbe, poda, arañado, pintura en calles y remozamiento en plaza principal).



1.5.3 CUIDANDO PARQUES

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

Dando continuidad a lo implementado durante el primer año de gobierno, a través del programa Guardaparques, enfocado en la mejora de la imagen urbana y conservación de los espacios públicos al sectorizar la totalidad de parques y así reforzar la atención de los mismos, durante este periodo, se han realizado visitas semanales a 161 parques, efectuando labores de limpieza, deshierbe, barrido y riego de plantas, además de la rehabilitación de los espacios, lo que incluye pintura de muros y juegos. Adicional a lo anterior, se han realizado 117 actividades de embellecimiento y la reparación e instalación en cortes de cable, sustitución de lámparas y revisión en centros de control en 99 parques.





1.6. CUIDADO Y ATENCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

1.6.1. HACIENDO MASCOTAS

PROGRAMA HACIENDO MASCOTAS

Con el objetivo de fomentar el trato digno y respetuoso hacia los animales domésticos, se han realizado talleres de sensibilización y cuidado de las mascotas en 67 escuelas de educación básica y media superior. De igual manera, se instaló el Comité Municipal Pro-Animal, integrado por el Ayuntamiento de La Paz, Colegio de Médicos Veterinarios

Zootecnistas, Secretaría de Salud y Sociedad Civil, con el propósito de modificar el Reglamento para la Protección y Control de Animales Domésticos en el Municipio de La Paz, B.C.S., y contribuir a evitar el maltrato animal en todas sus variantes.



Asimismo, se ha impulsado el tema de las Adopciones Responsables a través de los Juzgados Cívicos, garantizando que las personas adoptantes ofrezcan a los caninos una mejor calidad de vida, mediante el trato digno de las mascotas. Durante este periodo, se lograron 95 adopciones.

Se creó la Clave Única de Registro Animal (CURA), con el objetivo de obtener un censo que permita el cuidado animal y promover la esterilización y vacunación a tiempo, cumpliendo con ello el art. 20 del Reglamento de Protección a los Animales Domésticos para el municipio de La Paz. Para ello, se diseñó e incorporó el Registro Municipal de Mascotas a la aplicación de App La Paz, promoviendo la creación de un padrón de manera digital y sencilla. En este sentido, la aplicación ha permitido recabar información esencial para el registro, incluyendo detalles de identificación y contacto, lo que asegura que la base de datos contenga información confiable y actualizada, facilitando la planificación de recursos y estrategias relacionadas con el bienestar animal. A dos meses de su implementación, se han registrado 1291 mascotas.

Así también, se implementó el programa "Croquetón" reuniendo un total de 2 mil 500 kg de croquetas para los caninos que se encuentran en el Centro Municipal de Atención Canina (CEMAC), mejorando la calidad de vida de las mascotas resguardadas en dichas instalaciones.

Finalmente, con el objetivo de moderar la tasa natal y evitar la proliferación de caninos y felinos en situación de calle, se realizaron jornadas de esterilización y atención de mascotas, logrando 911 esterilizaciones, 1,174 vacunaciones antirrábicas y 31 consultas básicas, en las colonias: Márquez de León, Agustín Olachea, El Cardonal, Lázaro Cárdenas, Navarro Rubio, Vista Hermosa, El Progreso, Perlas del Golfo, Ciudad del Cielo, La Fuente, Diana Laura y Loma Obrera, así también en Delegaciones y Subdelegaciones como San Pedro, El Centenario, Los Dolores, Puerto Chale, San Juan de Los Planes, El Pescadero, Todos Santos, El Carrizal, Ejido Melitón Albañez Domínguez y Ejido Álvaro Obregón.



Se creó la Clave Única de Registro Animal (CURA), con mil 291 mascotas registradas durante los primeros dos meses de su implementación.



1.7. MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS DE PANTEONES Y RASTRO MUNICIPAL

1.7.1. PANTEÓN DIGNO

PANTEONES MUNICIPALES

En este segundo año de gobierno, se redoblaron los esfuerzos para atender con calidad y calidez los servicios funerarios en los panteones municipales; con este fin se invirtieron 2 millones 468 mil 905 pesos de recursos propios, que permitieron la atención de mil 066 servicios de inhumaciones en este periodo.



De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y para mantener las condiciones óptimas en los panteones municipales de San Juanes, Jardines del Recuerdo y Perlas del Paraíso, se llevaron a cabo jornadas de limpieza que incluyeron pintado de las pilas de almacenamiento de agua y trabajos de reforestación, extrayendo una cantidad total de 120 toneladas de residuos, beneficiando a 43 mil visitantes durante las diversas festividades del año. Es importante mencionar que se brindaron capacitaciones y asesorías en las Delegaciones y Subdelegaciones del municipio de La Paz, haciendo entrega de un libro de registro de inhumaciones, reinhumaciones, exhumaciones e incineraciones, con el propósito de llevar un control apegado a las leyes vigentes.



1.7.2. RASTRO DE CALIDAD

MEJORAS RASTRO MUNICIPAL

Durante este segundo año de Gobierno, se han emprendido acciones enfocadas a la mejora y rehabilitación del rastro municipal, incluyendo la instalación de luminarias, mantenimiento preventivo del sistema eléctrico y alumbrado de la sala de matanza, pintado de las instalaciones, reparaciones de máquinas y del sistema de los cuartos frigoríficos, así como la adquisición de una computadora e impresora de etiquetas térmicas para los procesos.

Adicionalmente, se capacitó al personal en primeros auxilios, así como en buenas prácticas de higiene durante el sacrificio y faenado en rastros y mataderos. Por otro lado, se aplicó la prueba sanguínea a las y los trabajadores para detectar enfermedades como la brucelosis y otras.

Se inició con el programa de ampliación de servicios en especie de ganado ovino y caprino para degüello y en materia de protección contra riesgos sanitarios, se atendieron 46 de 49 observaciones de anomalías plasmadas en el acta de supervisión con número de expediente: SSA/COEPRIS-C03/PS/233/2023, las cuales tenían 8 años sin acatarse.





EJE 2

ECONOMÍA CIRCULAR



EJE 2

ECONOMÍA CIRCULAR

2.1 FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO

2.1.1 APOYO A LOS NUESTROS

2.2 IMPULSO AL TURISMO SUSTENTABLE

2.2.1 PROMOCIÓN RESPONSABLE

2.2.2 TRABAJO EN EQUIPO

2.2.3 TIBURÓN BALLENA Y OTRAS ESPECIES

2.3 FOMENTO AL CONSUMO LOCAL

2.3.1 CONSUMO LOCAL

2.4 EMPRENDEDURISMO E IMPULSO AL EMPLEO

2.4.1 ABRE TU NEGOCIO





2.1 | FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO



2.1.1. APOYO A LOS NUESTROS

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONA RURAL

Con el objetivo de atender las necesidades compartidas por la población rural del municipio, este Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Delegaciones, recibió y resolvió 298 solicitudes durante este segundo año, de las cuales el 89% estaban dirigidas a cuestiones administrativas y el 11% a rehabilitación y mejoras particulares en las instalaciones delegacionales y subdelegacionales.

Este segundo año de gobierno se creó el Programa de Participación Comunitaria, el cual, gracias a la organización de las comunidades y su voluntad de colaborar en acciones encaminadas al beneficio de la localidad, con una inversión superior a 350 mil pesos, se adquirieron materiales para trabajos de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos, entre los que destacan parques, centros comunitarios y las propias instalaciones de las subdelegaciones municipales. Así mismo, se destinaron más de 480 mil pesos para la adquisición y puesta en operación de juegos infantiles en las comunidades de La Trinidad, La Matanza, Álvaro Obregón, Conquista Agraria, Santa María de Toris, San Antonio y Todos Santos.



DESAZOLVE DE HOYAS RETENEDORAS DE AGUA

En Coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, se desazolvaron 8 hoyas retendedoras de agua ubicadas en la Delegación San Juan de Los Planes (2), así como en las Subdelegaciones de La Trinidad (2), San Pedro (3) y El Caporal

(1); en este último contando con participación de la CROC. Dichos trabajos permiten una captación de agua estimada de 714 mil 053 m³ en temporada de lluvias, lo que equivale a llenar de agua 14 veces el Estadio Guaycura.



PROGRAMA DE GEO LOCALIZACIÓN Poblacional DELEGACIONAL

Con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades para las y los paceños que habitan la zona rural, este Gobierno Municipal, en coordinación con el Instituto de Estadística Geografía e Informática (INEGI), y como complemento al programa de georeferenciación de caminos rurales, actualizó y delimitó cada uno de los asentamientos humanos y rancherías ubicadas en la geografía municipal con un total de 1,026 geolocalizaciones, lo que ha resultado en la obtención de datos de utilidad para la implementación de políticas públicas incluyentes y de los protocolos de protección civil ante el impacto de fenómenos hidrometeorológicos, aun en las zonas más lejanas y de difícil acceso del municipio de La Paz.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA, PECUARIA Y ZONOSIS (PROMATYZ)

Como parte del impulso al sector ganadero, este Gobierno destinó 168 mil 246 pesos provenientes de recurso propio, al Programa Municipal de Asistencia Técnica, Pecuaria y Zoonosis (PROMATYZ), en beneficio de 113 productores agropecuarios ubicados en las siete delegaciones y cabecera municipal, con el mismo número de consultas veterinarias gratuitas para su ganado, dotación de medicamentos y material para curación.

Debido a los altos costos que implicaría el tener que pagar por el servicio particular a domicilio por tratarse de las rancherías más alejadas, se continuó con el programa implementado durante el primer año de gobierno para mejorar la sanidad de los hatos y contribuir en la protección de la salud pública, lo que significó un apoyo económico para los ganaderos que ahorran mil 900 pesos en promedio por consulta veterinaria.



CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA PESCADORES

Debido al abatimiento de recursos marinos ocasionado por diversos factores que van desde ambientales hasta los ocasionados por el ser humano, pescadores de todo el estado han buscado alternativas para sostener a sus familias, por lo que, durante el segundo año de gestión de este Gobierno Municipal, se trabajó en la integración de proyectos comunitarios beneficiando directamente a mil 343 pescadores del territorio paceño.

En los meses de enero a junio de 2023, se trabajó de la mano con personal del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) con el objetivo de capacitar a 90 pescadores y personas prestadoras de servicios turísticos de la ensenada y bahía de La Paz, para obtener o actualizar la Libreta de Mar, documento que acredita la capacidad de la tripulación de una embarcación para maniobrar y garantizar la seguridad de las personas en altamar. Por otro lado, 20 personas participaron en la capacitación de Cultivo de Moluscos Bivalvos, como una opción para la regeneración ecológica y trabajo sustentable. De igual manera, habitantes de El Sargento, La Ventana, Agua Amarga, San Pedro México y San Juan de Los Planes, recibieron una capacitación en cuanto a la diversificación de las actividades en la mar y analizaron los temas de avistamiento de mamíferos marinos, acuicultura, arrecifes artificiales, pesca deportiva e instalación de zonas de refugio pesquero; con ello, este Gobierno Municipal proporcionó otras opciones favorables para el ecosistema subacuático a través de alternativas sustentables existentes para generar ingresos en favor de la economía familiar.





2.2. IMPULSO AL TURISMO SUSTENTABLE

2.2.1. PROMOCIÓN RESPONSABLE

IMPULSO AL TURISMO SUSTENTABLE

Debido a la relevancia que tiene el sector turístico dentro de la economía y desarrollo de la capital del estado, se trabajó en potenciar los atractivos y productos turísticos con los que cuenta el territorio paceño, mediante la promoción y actividades de concientización ambiental dirigidas a personas locales y turistas nacionales e internacionales.



LA PAZ PRESENTE EN EVENTOS TURÍSTICOS DE GRAN IMPORTANCIA

En el marco del Tianguis Turístico Nacional 2023 y con la finalidad de promover al municipio de La Paz, se participó por primera vez en el Festival Turístico llevado a cabo en la Ciudad de México del 25 al 27 de marzo del presente año, en el que fueron apreciados productos regionales y representativos de las diferentes delegaciones como artesanías, joyería, dulces, piezas de cuchillería, perlas, cueras, monturas, té de damiana, fotografías de paisajes y de especies marinas por más de 20 mil personas.

Por primera vez el municipio de La Paz estuvo representado en el Festival Turístico en el marco del Tianguis Turístico Nacional 2023



PRIMER FESTIVAL DE PUEBLOS MÁGICOS DEL MAR DE CORTÉS

Durante los primeros días de agosto de 2023, Todos Santos fue sede del Primer Festival de Pueblos Mágicos de la Alianza "Mar de Cortés", encuentro turístico y cultural de los 22 pueblos mágicos pertenecientes a Baja California Sur, Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

Durante el evento, se registró la visita de 23 medios de comunicación nacional, la participación de más de 70 artistas de la región quienes tuvieron la oportunidad de mostrar su riqueza cultural, artesanías, gastronomía, actividades y experiencias que ofrece cada uno de ellos y una afluencia aproximada de 3,500 visitantes, personas que disfrutaron de cada uno de los stands de los pueblos mágicos.

Todos Santos fue sede del Primer Festival de Pueblos Mágicos de la Alianza "Mar de Cortés"





MUROS ESPECTACULARES IDENTITARIOS DE LAS DELEGACIONES

Con el fin de fortalecer la identidad de las comunidades rurales y atraer a un mayor número de visitantes que derive en la mejora de la economía de las familias que las habitan, se propuso y realizó la construcción de muros espectaculares que señalan e identifican a los poblados, ampliando la infraestructura y la promoción de lugares de interés en cada uno de ellos.

En cumplimiento de este objetivo y con la inversión de 1 millón 600 mil pesos de recurso propio, se construyeron los siguientes muros identitarios:

- Letrero alusivo a la comunidad de San Juan de Los Planes, en la Delegación del mismo nombre.
- Construcción de muros con letreros alusivos a las comunidades de El Sargento y La Ventana, en la Delegación de El Sargento.
- Construcción de muro con letrero alusivo a la comunidad de El Carrizal, en la Delegación del mismo nombre.
- Construcción de muro con letrero alusivo a la comunidad de Todos Santos, en la Delegación del mismo nombre.



TARJETÓN VIAL PARA SEGURIDAD DE LOS TURISTAS

En coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, a través del Fideicomiso de Turismo de La Paz (FITUPAZ), con el objetivo de disminuir los casos de siniestros viales y extorsión a turistas, se creó el "Tarjetón Vial", que consiste en una calcomanía

con código QR que al leerlo despliega las reglas de tránsito locales con números telefónicos de emergencia brindando a su vez información sobre los medios para reportar hechos delictivos; a la fecha se han distribuido más de 800 tarjetones autoadheribles en nueve arrendadoras de autos.



PÁGINA WEB "TURISMO LA PAZ"

Con el objetivo de promover la riqueza y diversidad del municipio y acercar información veraz y confiable que guíe a las personas turistas nacionales e internacionales durante su estancia en La Paz, se desarrolló el sitio web de Turismo, plataforma diseñada para brindar una experiencia visual, funcional e integral en la que sea posible explorar los atractivos naturales, culturales e históricos que van desde playas, opciones de hoteles y restaurantes, integrando información específica tanto de la ciudad capital como de las delegaciones municipales.

Cabe señalar que los hoteles y restaurantes promocionados a través del sitio web son aquellos que cumplen con los permisos adecuados y que forman parte del padrón del Ayuntamiento, pues, al vincular la página con el sistema de comercio, se garantiza una experiencia auténtica y segura para las personas visitantes.

El lanzamiento oficial de la página web "Turismo La Paz", (www.turismo.lapaz.gob.mx) se realizó el día 27 de septiembre del presente año, en el marco del Día Mundial del Turismo.

Con esta plataforma se busca mantener al municipio como un destino turístico importante a nivel regional, nacional e internacional al ser de utilidad para las personas que piensan visitar el territorio.



TÓTEMES INFORMATIVOS

Se dio a conocer el programa de Tótems Informativos, que consta de estructuras instaladas en espacios estratégicos de afluencia turística; cada una de ellas contiene códigos QR con datos de relevancia sobre actividades para realizar, opciones gastronómicas y de hospedaje, con el fin de que visitantes nacionales y extranjeros puedan tener una estancia agradable y segura en el municipio.



CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA EL TURISTA

Con la intención de promocionar las buenas prácticas que se ejercen en el municipio paceño sobre el cuidado y aprovechamiento óptimo de los atractivos y recursos naturales, se realizó el lanzamiento del Decálogo Turístico de La Paz. Adicionalmente, se lanzó la campaña Cool-Turístico, que se basa en la difusión de los lugares y actividades de interés que hay en el municipio, así como en los elementos de identidad que conforman la cultura popular sudcaliforniana.

2.2.1. PROMOCIÓN RESPONSABLE

IMPULSO AL TURISMO SUSTENTABLE

Con la finalidad de seguir posicionando a La Paz como uno de los destinos favoritos a nivel nacional e internacional, a través del curso de "Actividades y Productos Turísticos" se capacitó a más de 300 personas, entre ellos, personal del Aeropuerto Internacional "Gral. Manuel Márquez de León", de arrendadoras de autos, artesanos y estudiantes de nivel medio superior y superior, quienes recibieron información sobre identidad sudcaliforniana, atractivos turísticos y servicios que hay en las delegaciones, así como fechas de temporada de actividades náutico-recreativas como el avistamiento de ballenas, gastronomía regional, entre otros.



2.2.3. TIBURÓN BALLENA Y OTRAS ESPECIES



TIBURÓN BALLENA

En el marco de las Fiestas de Fundación de La Paz, se llevó a cabo el Tercer Homenaje al Tiburón Ballena, evento realizado en el malecón costero, con una asistencia superior a los 3 mil visitantes y la participación de 35 instituciones dedicadas al cuidado de la especie y conservación del medio ambiente. Asimismo, se realizaron campañas de concientización ambiental en cuatro escuelas del municipio, 145 niñas y niños aprendieron sobre el pez más grande del mundo, la relevancia que tiene la especie para el ecosistema marino así como el impacto social y económico favorable que aporta a la comunidad paceña.





AVISTAMIENTO DE BALLENA GRIS

Como parte del trabajo previo a la temporada y en coordinación con FONMAR, en septiembre de 2022 se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a 324 personas de la comunidad en temas de salvamento acuático además del curso de Norma Oficial Mexicana NOM-131-SEMARNAT-2010 referente a la observación de ballenas y diversificación de actividades marítimas; como resultado, se obtuvieron 32 permisos y con ello la libreta de mar para el mismo número de embarcaciones, para desempeñar la actividad turística.

En los meses de enero a marzo del presente año, se vivió la Cuarta Temporada de Avistamiento de Ballena Gris 2023 en la subdelegación de Puerto Chale, duplicando el número de visitas respecto a la temporada anterior, sumando un total de 35 mil turistas, más de 3 mil paseos en lancha y una derrama económica superior a los 21 millones de pesos para la comunidad, posicionando a la subdelegación de Puerto Chale como uno de los destinos con mayor crecimiento económico y turístico en los últimos años para realizar el avistamiento de ballena gris.

Durante la Temporada de Avistamiento de Ballena Gris 2023 en Puerto Chale, se duplicó el número de personas visitantes, en comparación con el año anterior.



FESTIVAL DE LA TORTUGA MARINA

Por primera vez se llevó a cabo el Festival de la Tortuga Marina, en noviembre de 2022, en los poblados de Todos Santos y El Pescadero, con la asistencia de más de 500 personas quienes participaron en actividades de concientización y en la liberación de 200 ejemplares de tortuga, cumpliendo el objetivo de sensibilizar a la población sobre la conservación y protección de estas especies marinas.



Por primera vez se llevó a cabo el Festival de la Tortuga Marina en los poblados de Todos Santos y El Pescadero.





2.3. FOMENTO AL CONSUMO LOCAL

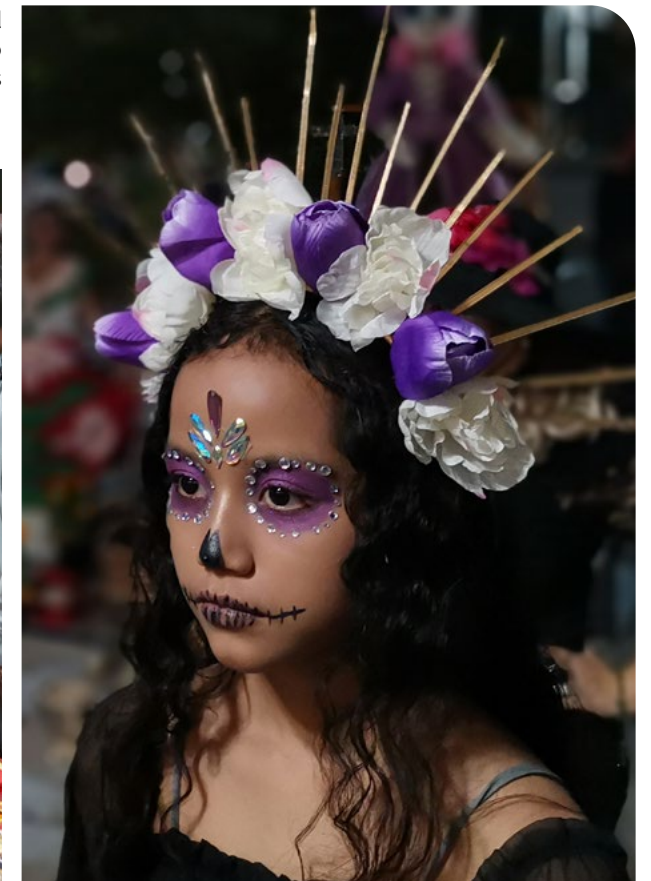
REACTIVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Como parte de la reactivación del Centro Histórico de La Paz y para incentivar el consumo local, en conjunto con la Asociación de Mujeres Emprendedoras del Centro Histórico (AMUECH), se organizaron diversos eventos, entre ellos y en el marco del Día de Muertos, se realizó un desfile de catrinas y exposición de altar, en el Jardín Velasco.

Del 3 al 24 de diciembre de 2022, se llevó a cabo el tradicional Tianguis

2.3.1. CONSUMO LOCAL

Navideño, en el que participaron más de 100 comerciantes; la finalidad del evento fue atraer a más consumidores al Centro Histórico logrando un impacto positivo en el desarrollo económico de los comerciantes quienes registraron importantes ganancias durante este periodo.



EXPO EMPRENDEDORES 2023

Más de 450 emprendedores participaron en la segunda edición de Expo Emprendedores 2023, que se llevó a cabo en el poliforum de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), a donde acudieron alrededor de mil personas. Estudiantes, comerciantes y asesores empresariales asistieron a las ponencias sobre emprendimiento, mercados emergentes, apoyos y financiamientos gubernamentales, entre otros. El objetivo cumplido fue el de fomentar la economía llegando a aquellas empresas y emprendedores que requieren renovar ideas, así como adquirir nuevos conocimientos para fortalecer su negocio.

Como parte del impulso a emprendedores, una vez al mes se llevó a cabo el programa de Expo Artesanos, con la participación promedio de 20 productores y artesanos locales, quienes aprovecharon los espacios de promoción para la venta de sus artículos dentro de las instalaciones de Plaza Paseo La Paz.





EXPO MUJER RURAL

En el marco del Día Internacional de la Mujer Rural, que se conmemora en el mes de octubre, tuvo lugar la primera edición de "Expo Mujer Rural" en el Kiosco del Malecón, reconociendo el trabajo de productoras y artesanas que viven en las distintas delegaciones municipales o que provienen de pueblos indígenas.

En 41 stands se ofrecieron dulces regionales, ropa, accesorios, artesanías, comida típica de la media península así como de otros estados del país. También, se realizó una cabalgata en colaboración con la asociación civil "Choyeras Cabalgando por La Paz", la cual congregó a más de 40 mujeres cabalgantes y una pasarela de trajes regionales.

Las personas participantes del evento informaron que registraron un alto porcentaje de ventas de hasta el 100% de sus productos, con una afluencia de más de 10 mil personas.

FERIA DEL MANGO EN SAN BARTOLO

En julio del presente año, se realizó la Primera Feria del Mango en San Bartolo, con la participación de 12 personas artesanas y la exposición de productos 100% orgánicos elaborados por el grupo de mujeres emprendedoras "Las Bartolas". Como parte del evento se llevaron a cabo varias actividades, tales como concursos gastronómicos con platillos a base de mango, cabalgata, así como presentaciones artísticas y culturales, con la finalidad de impulsar la economía de la región y promover el consumo local.



2.4 EMPRENDEDURISMO E IMPULSO AL EMPLEO

2.4.1. ABRE TU NEGOCIO

EMPRENDEDURISMO E IMPULSO AL EMPLEO

En el mes de septiembre, el Gobierno Municipal en colaboración con el Servicio Nacional del Empleo (SNE) en Baja California Sur, inauguró un módulo del empleo dentro de las instalaciones del Ayuntamiento de La Paz, con el propósito de que más personas se integren a la actividad laboral y mejoren su calidad de vida con ingresos fijos en un trabajo donde se sientan cómodas y desarrollen sus habilidades.

Como parte del Programa de Capacitación Continua, con el propósito de dar conocimientos y herramientas a micro y pequeños empresarios de La Paz para fortalecer la economía local, se impartieron 19 capacitaciones con una asistencia total de 724 personas, tales como estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), jóvenes emprendedores, artesanos, comerciantes, miembros del grupo de Mujeres Indígenas y Afromexicanas y público en general.

Recibieron los cursos de "Emprendimiento sano", "Aprendiendo a vender", "Autodisciplina para el emprendimiento", "Factores de



riesgo en el emprendimiento", "Atención al Cliente", "Marketing para el emprendimiento" y finanzas.

De igual manera, se llevó a cabo la primera etapa de un programa especial de capacitaciones dirigidas a internas del Centro de Reinserción Social (Cereso) de La Paz, beneficiando a 34 mujeres con el fin de incentivar su espíritu emprendedor y que al salir en libertad puedan incorporarse a la vida económica y laboral de una forma más rápida.

EJE 2 ECONOMÍA CIRCULAR

INCUBADORA MUNICIPAL DE MICRONEGOCIOS

Conforme al esquema de Incubadora de Negocios que maneja el Gobierno Municipal, se realizaron 49 cursos de capacitación y promoción del autoempleo en coordinación con la Brigada de Educación y Desarrollo Rural (BEDR) No. 55 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), beneficiando a 954 personas provenientes de la cabecera municipal, la delegación de Los Dolores y las subdelegaciones de El Carrizal, La Trinidad, Todos Santos y Álvaro Obregón. Las capacitaciones con mayor demanda fueron de huertos familiares, elaboración de conservas alimenticias, inglés funcional, organización empresarial y repostería.

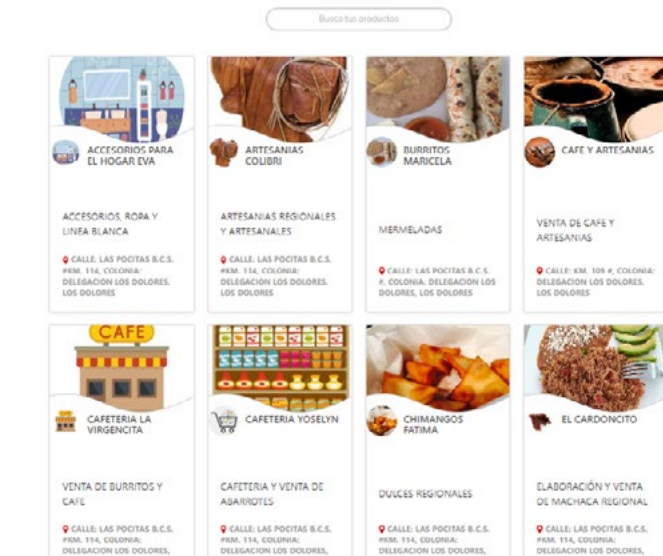
Aunado a esto, se favoreció la creación de cuatro Unidades de Producción de Micronegocios (UPM) surgiendo "Mi Pueblito" en San Pedro, "Amor del Campo" en La Trinidad, "Delicias Centenario" y "Café entre amigas" de El Centenario, integrados por mujeres emprendedoras que elaboran, comercializan y distribuyen sus productos.

De igual manera, se llevó a cabo la entrega de un horno panadero a la UPM "Mi Pueblito", con una inversión de 32 mil pesos. Además, el grupo de "Las Bartolas" conformado por emprendedoras regionales, recibieron un punto de venta ya que no contaban con espacio propio para la venta de dulces regionales, para ello se destinaron 25 mil pesos, beneficiando de forma directa a 20 familias de la localidad.



MERCADO SOLIDARIO

Se diseñó la plataforma web "Mercado Solidario" como un canal de distribución para las Unidades de Producción de Micronegocios (UPM), con el propósito de impulsar el desarrollo económico de productores locales enfocándose en la comercialización de productos agropecuarios sin intermediarios que eleven el costo de los artículos, hasta el momento 50 microempresarios están dados de alta en la página en línea.



EJE 2 ECONOMÍA CIRCULAR

CONCURSO EMPRENDE KIDS 2023

Por segundo año consecutivo, se desarrolló el concurso "Emprende Kids 2023", a fin de impulsar el espíritu emprendedor, la creatividad de niñas y niños de nivel básico que viven en el municipio de La Paz. La convocatoria se publicó el 18 de abril teniendo como fecha límite el 9 de mayo; resultando ganadores los participantes que mediante un video presentaron una visión clara del negocio que desean iniciar o ya están desempeñando, en los rubros de alimentos, belleza y artesanías. El primer lugar obtuvo un premio económico de dos mil pesos mientras que el segundo y tercero ganaron mil pesos cada uno.





EJE 3

SEGURIDAD PARA LA PAZ



EJE 3

SEGURIDAD PARA LA PAZ

3.1 FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y A LA PROXIMIDAD CIUDADANA

- 3.1.1 MUNICIPIO SEGURO
- 3.1.2 EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD
- 3.1.3 BASE FIRME

3.2 PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA CÍVICA

- 3.2.1 SOCIEDAD SANA
- 3.2.2 JUSTICIA CÍVICA

3.3 DIGNIFICACIÓN PARA EL CUERPO POLICIAL

- 3.3.1 PROFESIONALIZACIÓN EN SEGURIDAD
- 3.3.2 SEGURIDAD DIGNA

3.4 APLICACIÓN NORMATIVA PARA EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE

- 3.4.1 MOVILIDAD RESPONSABLE
- 3.4.2 CALLE SEGURA



LA PAZ
es posible



3.1. FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y A LA PROXIMIDAD CIUDADANA

3.1.1. MUNICIPIO SEGURO

MESA DE SEGURIDAD

Con el objetivo de dar continuidad al plan de acción coordinada por los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad y de acuerdo con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, durante este segundo año se sesionaron 215 mesas regionales para la construcción de paz y seguridad, estableciendo trabajos de inteligencia, estrategias y acciones que permiten potencializar la fuerza de seguridad pública.

Se impulsaron acciones de alto impacto como la reforma a la fracción III del artículo 227 quinquies del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur en el delito de robo a casa habitación pasando de ser de querrela a delito

de oficio, facilitando la función policial y logrando la disminución del robo a casa habitación en un 39% en comparación al primer año de gobierno.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

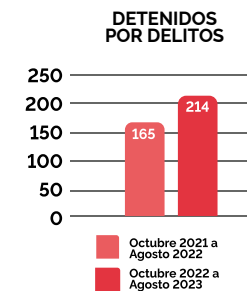
Con el objetivo de realizar estimaciones en torno a la percepción de la población sobre la seguridad pública en diversas ciudades y demarcaciones, el INEGI realiza la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Los resultados durante el Segundo trimestre de 2023, posicionaron a La Paz entre los diez lugares más seguros del país con una percepción de seguridad del 73.2%.

Logramos reducir el robo a casa habitación en un **39%**

PROXIMIDAD POR CUADRANTES

Con el objetivo de maximizar el número de elementos policiales en labores de vigilancia, reducir el tiempo de respuesta ante una incidencia delictiva o emergencia al acotar el tramo de vigilancia y optimizar la evaluación del desempeño policial, los nueve sectores de acción policial de la ciudad de La Paz fueron divididos estratégicamente en 28 cuadrantes de seguridad y un corredor turístico (Malecón de La Paz).

Derivado de lo anterior, se detuvo a 2 mil 565 personas por infringir el Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica y a 232 personas más por la presunta comisión de hechos delictivos del fuero común y federal (el cual representa un aumento del 41% en las puestas a disposición en comparativa con el mismo periodo del año anterior). Así mismo, se logró la recuperación de 48 vehículos que contaban con reporte de robo, se atendieron 40 mil 163 llamadas de emergencia al 9-1-1 y se brindaron mil 568 apoyos de auxilio y rescates a la población.





ESTRATEGIA DE SEGURIDAD OPERATIVO BITÁCORA

Este Gobierno Municipal implementó la estrategia de seguridad denominada Operativo Bitácora, cuyo objetivo es vincular directamente a las policías municipales con la población, conocer la problemática y situación de seguridad que perciben los comerciantes del municipio de La Paz. Esta acción de proximidad social se logró gracias a la coordinación entre la policía municipal y la policía estatal, lo que generó mayor confianza y seguridad en los comerciantes y locatarios.

Derivado de 5 mil 238 entrevistas realizadas a personas locatarias de pequeños negocios como minisuper, puestos de alimentos, cafeterías y cadenas comerciales, se identificó que la percepción de seguridad aumentó, pues, el 65% de las personas entrevistadas manifestaron sentir una policía más cercana y confiable.



1.2. EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD

PARQUE VEHICULAR

Con una inversión de 24 millones 299 mil 160 pesos provenientes de FORTAMUN y Recursos Propios, se adquirieron 21 Unidades Operativas tipo Patrullas y una cuatrimoto, totalmente nuevas y equipadas; así mismo se logró la incorporación de dos vehículos seminuevos consistentes en una grúa de canasta para la atención de los semáforos y una unidad de servicio y emergencia animal; en este sentido, se logró incrementar un 28% el parque vehicular de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

Durante este segundo año de gobierno, se adquirieron **21 UNIDADES TIPO PATRULLA** totalmente nuevas y equipadas



SE LOGRÓ INCREMENTAR UN 28% EL PARQUE VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Con el objetivo de fortalecer la seguridad de la población en la zona rural y mejorar la capacidad de respuesta para coordinar acciones de emergencia, con una inversión de 248 mil 343 pesos de recurso propio, se adquirieron 10 equipos de radiocomunicación portátil MCA Kenwood modelo NX-1200-AK2, así como 8 radios móviles Kenwood, mismos que fueron distribuidos en las siete Delegaciones Municipales, para mantener comunicación directa con los Comités Delegacionales de Protección Civil, en el marco de la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales en el Pacífico Nor-Oriental, garantizando la comunicación efectiva ante el impacto de fenómenos hidrometeorológicos en el municipio.

Durante eventos climáticos extremos como huracanes o tormentas, las redes de comunicación tradicionales suelen ser afectadas o interrumpidas, es en estas condiciones de emergencia, cuando estos equipos de radiocomunicación confiable pueden marcar la diferencia.



MÓDULO DE TRÁMITE PARA PERMISO DE CARGA Y DESCARGA

Anteriormente los operadores del transporte de carga pesada debían ingresar con sus vehículos a la ciudad para obtener el permiso de carga y descarga en vía pública en las oficinas de la Policía Municipal, lo que provocaba complicaciones de tránsito con vehículos pesados o la evasión de dicho pago. Para dar solución a lo anterior, en mayo de 2023 se implementó un módulo en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral (API) para realizar la recaudación de derechos por permiso de carga y descarga en la vía pública y de esta manera facilitar el trámite evitando el ingreso de vehículos de grandes dimensiones al primer cuadro de la ciudad. Durante los tres primeros meses de implementación se logró la elaboración de 860 permisos traducidos en un ingreso de 232 mil 200 pesos.



INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Con el propósito de fortalecer el equipamiento, así como incrementar la cobertura y mejorar la operación de los servicios de emergencias y atención prehospitalaria que brinda la Dirección de Protección Civil Municipal, se recibió a través del Sistema DIF Municipal una nueva ambulancia completamente equipada con valor de 892 mil pesos.

Además, con 546 mil pesos de recursos propios, se adquirió una unidad tipo *pick up* doble cabina 4x4, equipada con torreta, caja de control de luces, radio móvil y una antena tipo VHF de alta ganancia; estas unidades han permitido una mejora sustancial en la atención y cobertura de los servicios de emergencia.



COMANDANCIA DELEGACIONAL DE BOMBEROS LOS BARRILES

Para reducir los tiempos de respuesta ante las emergencias presentadas en el sur del Municipio de La Paz y a fin de salvaguardar la vida e integridad de quienes ahí habitan, se estableció una Comandancia Delegacional en Los Barriles, a través de la cual se han atendido oportuna y eficientemente los incidentes registrados en la localidad y zonas aledañas.

El tiempo de respuesta para la atención de los servicios de emergencia en esta Delegación era de 107 minutos, toda vez que la unidad recorría 104 kilómetros, partiendo de la Estación Central del H. Cuerpo de Bomberos, ubicada en la ciudad de La Paz. Con esta importante acción, se logró una reducción del 95% en los tiempos de respuesta, al requerir en promedio de 5 minutos para traslado y arribo a la zona donde se ha producido la emergencia.





TECHUMBRE DE LA COMANDANCIA DELEGACIONAL DEL H. CUERPO DE BOMBEROS TODOS SANTOS

El pasado 11 de febrero del año en curso y gracias a la colaboración con Grupo Hilco Global México, se realizó la entrega de una techumbre para el patio de maniobras y zona frontal en la Comandancia Delegacional Bomberos de Todos Santos. Esta donación en especie asciende a un monto de 800 mil pesos, permitiendo que el parque vehicular, equipo y herramientas utilizadas para la atención de emergencias, se mantenga en óptimas condiciones.

SERVICIOS BRINDADOS POR EL H. CUERPO DE BOMBEROS

En este segundo año de gobierno, el H. Cuerpo de Bomberos atendió un total de mil 591 servicios, entre los que destacan los incendios de basura, fugas de gas LP, inspecciones, incendios en casa habitación e incendios de vehículos.



ADQUISICIÓN DE UNIDADES OPERATIVAS Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ.

Para incrementar la cobertura y reforzar la operación de los servicios de emergencia, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos de recursos propios, en el marco del 64 aniversario del Heroico Cuerpo de Bomberos de La Paz, el pasado 26 de agosto de 2023, se realizó la entrega de una unidad bombera extintora marca *Spartan Gladiador*, año 2003.

Además, el 11 de julio de 2023, gracias a las gestiones del Gobierno del Estado con Grupo Aeroportuario del Pacífico, se recibió en donación un vehículo contra incendios marca *Osh Kosh*, año 2006, lo que reforzó las labores para mitigar incendios industriales, forestales y de clase industrial.





1.3. BASE FIRME

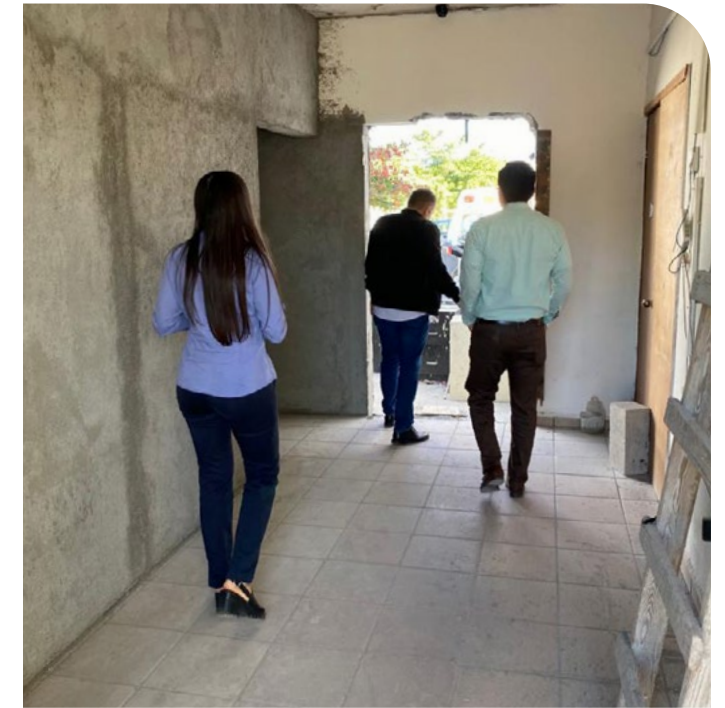
SUBESTACIÓN DE BOMBEROS CAMINO REAL

Con el fin de incrementar la cobertura de los servicios de emergencia brindados por el H. Cuerpo de Bomberos hacia la zona sur de la ciudad y buscando disminuir los tiempos de atención y respuesta a los reportes de emergencias, con una inversión de 3 millones 169 mil 810 pesos de recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN 2023) y 364 mil 234 pesos de recurso propio, se inició la construcción de una nueva Subestación de Bomberos en la colonia Camino Real, consistente en 226 m2 que contempla: un área de cocina comedor, área de dormitorio, módulos sanitarios con regaderas y área de equipo de resguardo. Con este nuevo punto de atención a emergencias, se refuerzan los trabajos para salvaguardar la vida y el patrimonio de la población.

Atendiendo la necesidad identificada de incrementar la cobertura de los servicios de emergencia en la Zona Sur, se inició la construcción de la Subestación de Bomberos en el Fraccionamiento Camino Real.

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Con una inversión de 1 millón 543 mil pesos de recurso propio, con el objetivo de aumentar la eficiencia operativa y brindar una mejor atención a la ciudadanía, en mayo de 2023 se concluyó la primera etapa de la obra de rehabilitación a la infraestructura de la Dirección de Protección Civil Municipal, lo que contempló la remodelación de las áreas administrativas y de atención a contribuyentes, módulo de baños e instalaciones hidrosanitarias. Además, en el mes de septiembre de este año se inició la 2da etapa, en la que se destinaron 801 mil 929 pesos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN 2023) para la conclusión de los trabajos de ampliación, considerando la construcción de una estación de mando y monitoreo, que será de vital importancia ante el posible impacto de fenómenos hidrometeorológicos en el municipio de La Paz.





3.2. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA CÍVICA

3.2.1. SOCIEDAD SANA

AMPLIAR LA RED VECINOS VIGILANTES EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Con la finalidad de promover la cohesión social, la participación de la ciudadanía y estrechar el vínculo entre sociedad y autoridad, se fortaleció el programa Vecinos vigilantes al ampliar la red con la creación de 18 nuevos comités en los que participaron 278 personas. Como resultado de lo anterior, se atendieron 80 casos de violencia familiar y de género y se realizaron 46 canalizaciones a diferentes instituciones para su atención.



MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE VECINOS VIGILANTES, SE LOGRÓ TRABAJAR DE UNA MANERA MÁS ORGANIZADA Y COLABORATIVA, VELANDO POR LA PAZ Y TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS PACEÑAS.



PLÁTICAS INFORMATIVAS EN PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Una de las prioridades de este Gobierno Municipal ha sido la prevención del delito, en especial de aquellos que imposibilitan el sano desarrollo de la sociedad, por lo que durante este segundo año se continuaron los programas de capacitación, talleres y pláticas destinados a la contención de conductas delictivas. Derivado de esto, la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, a través de la Coordinación de Vinculación y Prevención, realizó 25 visitas a planteles educativos de nivel básico, con temas informativos y actividades lúdicas relacionadas con la violencia escolar, maltrato animal, adicciones, igualdad y perspectiva de género, beneficiando a 4 mil 411 personas, entre ellos niños, niñas y jóvenes.





3.2.2. JUSTICIA CÍVICA

La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la cultura de la legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana; esto con el objetivo de fortalecer la cohesión social y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

Para ello, este Gobierno, a través de la Coordinación Municipal de Prevención del Delito con Justicia Cívica, ha fomentado y difundido las reglas de convivencia, utilizando mecanismos alternativos de solución de conflictos y atención de sanción de faltas administrativas. Durante este segundo año, se realizaron 3,403 audiencias del orden público y se atendieron 1,100 infracciones de tránsito, lo cual sumó un total de 4,503 determinaciones emitidas por las y los jueces cívicos, clasificadas de la siguiente forma: 310 multas administrativas, 2,253 arrestos, 492 trabajos comunitarios asignados, 138 amonestaciones, 1,100 infracciones de tránsito y 210 no acreditadas.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA CÍVICA

Con el objetivo de fortalecer y efficientar la labor desempeñada por los jueces cívicos, con el apoyo de la Dirección General del Centro Estatal de Policía Criminal de la Secretaría de Seguridad Pública, se creó el Sistema Integral de Justicia Cívica, el cual entró en funcionamiento el 5 de julio de 2023 y que permite la homologación de la información y la interconexión de bases de datos de diferentes instituciones de seguridad pública y/o áreas, concentrando, en un solo sistema, información biométrica, reincidencias, resultado del tamizaje, área de evaluación psico social, certificado emitido por el médico legista, entre otros.

La implementación del Sistema Integral ha permitido utilizar los datos estadísticos para identificar zonas de mayor incidencia, perfiles con mayor riesgo de delinquir y faltas administrativas más comunes, lo que ha facilitado el diseño e impulso de acciones de cultura de paz, legalidad y participación ciudadana.

Para el adecuado uso de este sistema, todo el personal que integra el Juzgado Cívico, Área de trabajo psico-social, Ejecución de Sanciones y estadística adscrito a esta Coordinación, fue capacitado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

JUSTICIA CÍVICA EN PRO ANIMAL "ADOPCIÓN RESPONSABLE"

Con el objetivo de promover la tenencia responsable de animales domésticos, entre las y los habitantes del municipio de La Paz y disminuir el abandono o sacrificio de los mismos, la Coordinación Municipal de Prevención del Delito y Justicia Cívica en conjunto con el Centro de Atención Canina (CEMAC), implementó las audiencias de adopción responsable.

Cuando se asume el compromiso de adoptar un animal doméstico, se adquieren responsabilidades y obligaciones; una persona que desee adoptar un animal de compañía de CEMAC, acude ante el juez cívico para celebrar una audiencia en la que acepta y se compromete a cumplir una serie de obligaciones provenientes de la legislación vigente, encaminadas a satisfacer las necesidades conductuales, ambientales y físicas de un animal, así como a prevenir los riesgos (agresión, transmisión de enfermedades o lesiones) que pueda presentar para la comunidad, para otros animales o para el medio. A partir de estas audiencias, el juez cívico

realiza un seguimiento durante los 6 meses siguientes a la adopción, en los que se verifica que quien adopta cumpla con responsabilidades relacionadas a la vacunación, obtención de la Clave Única de Registro Animal (CURA), entre otras.

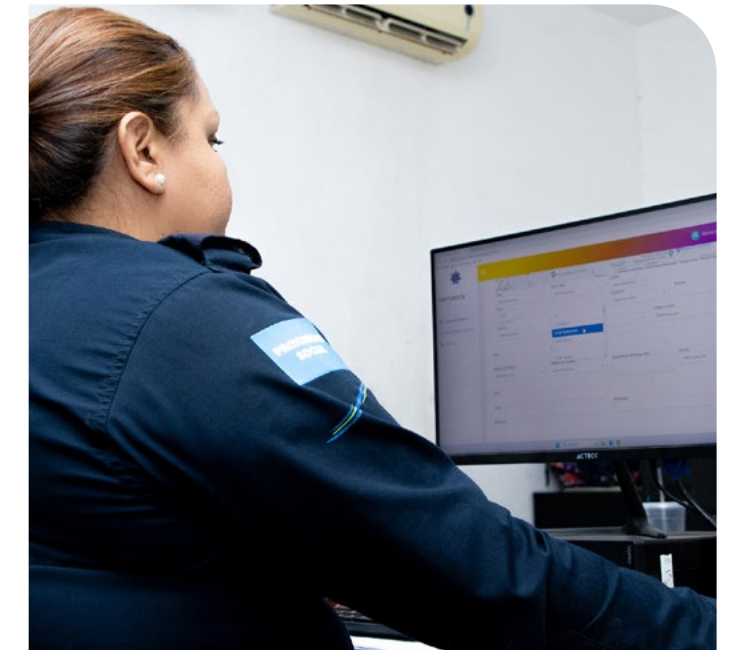
Durante este segundo año de gobierno, se han celebrado 37 audiencias de adopción responsable ante el juez cívico, teniendo como fundamento una actitud permanente de respeto para los animales, para evitar el dolor, la angustia o el desamparo, durante su propiedad o posesión.



RECEPCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS

Es una prioridad de esta administración dar respuesta inmediata a las quejas que presenta la ciudadanía, por lo que se diversificaron las formas de difusión para que las personas conozcan cómo pueden realizar los reportes de las necesidades identificadas en su comunidad. La recepción de estas quejas ciudadanas se dan a través de la Coordinación ya sea físicamente o vía telefónica, mediante la App La Paz, o en las audiencias públicas.

Durante este segundo año de gobierno, a través de los juzgados cívicos se atendieron alrededor de 478 quejas relativas, principalmente, a maltrato animal, conflictos vecinales y ruido excesivo, resolviéndose por medio de audiencias cívicas públicas a través de la mediación, efectuando 75 mecanismos alternativos de solución de controversia con el fin de que los conflictos vecinales no trasciendan.



FORO "LA JUSTICIA CÍVICA DESDE LA ACTUACIÓN POLICIAL" EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con el fin de fortalecer las capacidades policiales para preservar el orden público, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) y el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) inauguraron el Foro "La Justicia Cívica desde la Actuación Policial", el cual se llevó a cabo los días 20 y 21 de junio del presente año, en el Estado de México, contando con representantes de 125 municipios en los que se compartieron experiencias y se coincidió en la importancia de la justicia cívica como pilar

fundamental para el Modelo Nacional de Policía, pues permite la atención de los conflictos de manera pronta y expedita, para no sólo alcanzar una solución pacífica, sino prevenir que conductas antisociales escalen y se conviertan en delitos. El municipio de La Paz, además, de ser un referente a nivel nacional y uno de los pioneros en implementar la Justicia Cívica, fue convocado como ponente en este importante foro nacional, al contar con un Coordinación Municipal de Prevención del Delito y Justicia Cívica de La Paz, Baja California Sur.



EL MUNICIPIO DE LA PAZ ES PIONERO Y REFERENTE A NIVEL NACIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA

CATÁLOGO DE PROGRAMAS PARA LA CANALIZACIÓN DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD Y MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COTIDIANA

Con el objetivo de contar con una referencia para vincular a todas aquellas personas con perfil de riesgo a programas e instituciones que brinden servicios especializados para la atención de sus necesidades o la realización de trabajo en favor de la comunidad, se creó un Catálogo que ha permitido que las personas que infrinjan el Bando de Policía, Buen Gobierno y Justicia Cívica, así como al Reglamento para la Movilidad Segura para el Municipio de La Paz, sean canalizadas a trabajos en favor de la comunidad, terapia cognitivo conductual, programas para el manejo de la ira o a capacitación para el trabajo.

Este Catálogo de Programas para la Canalización de Trabajo en favor de la Comunidad y Medidas para mejorar la convivencia cotidiana incluye "Playas Limpias", consistente en jornadas de limpieza en playas y manglares del Municipio de La Paz, "Banquetas libres" en el que se sensibiliza e informa a la ciudadanía de que las banquetas son de uso común y deben permanecer libres de obstáculos y "Poda de árboles", mediante el cual se contribuye para que la señalética vial quede visible y no sea obstruida por arbustos. En total se canalizaron a 140 personas a los programas antes mencionados, además de un total de 227 infractores canalizados a Centros de Integración Juvenil (CIJ) para tratamientos terapéuticos.



ACCIONES DE CULTURA DE PAZ, LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante este segundo año de gobierno, se dio seguimiento a los Comités Ciudadanos, efectuando un total de 190 intervenciones en las que se abordaron temas relacionados al procedimiento de Justicia Cívica y cuidado animal, además de elaborar reportes ciudadanos y canalizar a las dependencias correspondientes las necesidades y peticiones recibidas por las y los habitantes de las colonias Monte Sinaí, Arbolares, Villas de Guadalupe, Chametla, Tabachines, 03 de mayo, Américas, Lagunitas, Olas Altas, Calafia, Calandrio, Arcos del Sol y El Cardoncito.





3.3 DIGNIFICACIÓN PARA EL CUERPO POLICIAL

3.3.1. PROFESIONALIZACIÓN EN SEGURIDAD

EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA A LOS ELEMENTOS ACTIVOS Y DE NUEVO INGRESO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Es trascendental garantizar a la ciudadanía una policía confiable, profesional, honesta y comprometida; un camino hacia esta meta es la profesionalización, de esta manera, se orienta al desarrollo de elementos competentes, altamente capacitados, con firme sentido de compromiso con la ciudadanía. Por ello se han realizado más de 60 capacitaciones en diferentes temas, de las cuales el 70% son en materia de Derechos Humanos, destacando que el 90% de los elementos policiales han recibido más de una capacitación. Elementos policiales concluyeron los diplomados en "Lenguaje de señas" y "Hechos de tránsito terrestre, investigación criminalística de colisiones de vehículo", con 07 y 09 egresados, respectivamente.

Se han implementado diferentes acciones que tienen como objetivo reconocer habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos para desempeñar

TOTAL DE ELEMENTOS CON CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL, POR AÑO



Fuente: Unidad de Profesionalización Policial

las funciones de los elementos policiales; así como identificar los factores de riesgo que interfieran, repercutan o pongan en peligro el desempeño de las funciones policiales. Acciones que han ayudado a que hoy en día el 89% de este personal, cuente con Certificado Único Policial, el cual sirve para acreditar la idoneidad para participar en tareas de seguridad pública.



CONVOCATORIA PARA NUEVO INGRESO

Es importante señalar que la Convocatoria para nuevo ingreso 01/2023, logró con éxito seleccionar y reclutar al 60% de los aspirantes evaluados, ya que en ediciones pasadas el promedio de reclutamiento era inferior al 30%. Al día de hoy se cuenta con 38 cadetes cursando su Formación Inicial para Policía Preventiva y 03 elementos quienes ya contaban con su Certificado Único Policial se incorporaron al estado de fuerza de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.



PRÁCTICAS DE TIRO

Mantener el enfoque en el desarrollo de habilidades y destreza en el uso de armas, es fundamental en el adiestramiento de los policías; es por ello que, la Unidad de Armamento llevó a cabo prácticas de tiro con armas de fuego, logrando reforzar las habilidades de 577 policías, entre mandos y elementos operativos, asegurando así un desempeño óptimo en situaciones de necesidad real, actual o inminente.

Para llevar a cabo mencionadas prácticas fue necesario adquirir material especializado, por medio de una acción coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno Federal, se hizo acto de entrega de 49 mil 830 municiones calibre 0.223 y 9mm, adquiridas con recurso del fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP).





POLICÍA AUXILIAR

Con el objetivo de brindar un ambiente de tranquilidad y seguridad para las personas que disfrutan de la vida nocturna en la ciudad, la Dirección de la Policía Auxiliar se ha logrado posicionar en 87 puntos, tales como negocios y establecimientos ubicados principalmente en la zona dorada del malecón, reduciendo los índices delictivos, riñas, alteración del orden y situaciones de violencia. Así mismo, se mantuvo presencia en 669 eventos de diversas categorías como cultural, deportivo y convivencia familiar. Dichos elementos de Policía Auxiliar se encuentran capacitados en uso de extintores, primeros auxilios, uso de armas, marco jurídico, técnicas policiales, entre otros.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Para garantizar la profesionalización de los elementos de la Dirección de Protección Civil Municipal, en materia de inspección y verificación de medidas de seguridad, actuación ante emergencias, así como servicios prehospitalarios, se diseñó un programa de capacitación para desarrollar aprendizajes en temas de gran importancia como lo son: atención a llamadas de emergencia, deslizamiento de laderas, introducción a equipos comunitarios de respuesta a Emergencias (CERT), técnico básico en gestión integral de riesgo, primeros auxilios, primer respondiente, control de hemorragias, manejo de lesiones, RCP y combate contra incendios.

Con lo anterior, se fortalecieron los conocimientos de 20 elementos operativos y 10 administrativos, incrementando habilidades y capacidades para continuar con la prestación de servicios eficaces a la comunidad.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA PAZ

Con el fin de garantizar la mejora continua de los servicios que otorga el H. Cuerpo de Bomberos, impulsar la profesionalización en la investigación de causas, prevención, contención y combate de incendios, así como atención de emergencias, durante el segundo año de gobierno, el personal atendió distintas capacitaciones, entre las que destacan los talleres para investigación de incendios nivel I "Causa y Origen", en la cual 33 elementos adquirieron conocimientos para recopilar información que les permite analizar las características de los diferentes tipos de incendios y determinar con mayor precisión el origen y causa de los mismos.

También se impartió el curso Técnicas Básicas de Extracción Vehicular a 24 participantes, para la adecuada liberación de víctimas en accidentes vehiculares, así como el uso correcto de la herramienta manual hidráulica. Por otro lado, 11 elementos atendieron el curso de Reanimación cardio pulmonar (RCP) y desfibrilador externo automático (DEA).

JORNADAS DE PROXIMIDAD PARA LA SEGURIDAD Y REDES COMUNITARIAS

El H. Cuerpo de Bomberos, a través del departamento de prevención y capacitación, realizó jornadas de Proximidad en las colonias de Lagunitas, Diana Laura, Villas de Guadalupe, 8 de octubre, Puesta del Sol y Lázaro Cárdenas, en las que se impartieron talleres de primeros auxilios, uso y manejo de extintores, atención a derrames químicos y brigadas de protección civil, creando redes comunitarias que cuenten con conocimientos sobre la actuación segura y responsable como primeros respondientes en situaciones de riesgo o amenaza.



HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y CREACIÓN DEL BONO DE RIESGO PARA EL H. CUERPO DE BOMBEROS

El Heroico Cuerpo de Bomberos de La Paz ofrece un servicio ininterrumpido los 365 días del año, las 24 horas del día, para el combate contra incendios, desastres naturales y auxilio en accidentes automovilísticos en los que se requiere equipo y personal especializado, además de brindar un servicio de carácter civil, de alto compromiso y con presencia en escenas de riesgo, atmósferas tóxicas, operaciones en alturas y en lugares de alto grado de complejidad, favoreciendo a la población y a las personas visitantes en el municipio de La Paz.

Ante tal escenario, reconociendo su vocación de servicio y con el objetivo de garantizar condiciones dignas que permitan la igualdad de salarios y funciones para el cuerpo bomberil, se atendieron rezagos económicos importantes. En un acto de justicia laboral, que derivó de diversas mesas técnicas y de análisis, se homologaron los salarios, así como un bono de riesgo de 2 mil pesos mensuales, para los elementos operativos de la corporación, con lo que se da un paso importante hacia el principio de igualdad retributiva.



3.3.2. SEGURIDAD DIGNA

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS Y MATERIAL TÁCTICO PARA LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Con el objetivo de dotar las herramientas necesarias para el mejor desempeño de los elementos policiales, con una inversión de 8 millones 144 mil 107 pesos provenientes de recursos propios, este Gobierno Municipal adquirió, para el personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública Policía Preventiva y Tránsito Municipal, uniformes completos consistentes en 2 mil 200 camisolas y mismo número de pantalones, así como mil 100 gorras y botas, además de mil uniformes deportivos.

Adicional a lo anterior, se sumaron 60 paquetes de material táctico para personal adscrito a la Policía Auxiliar consistente en lámparas tácticas, candado de mano, bastones de seguridad y fornituras de protección personal, así como 30 chalecos balísticos nivel III-A.



REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CUERPO DE BOMBEROS LA PAZ

El 10 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Municipio de La Paz, cuyo contenido no había sido reformado en 30 años; en él se establecen directrices para el funcionamiento óptimo de la corporación, capacitación continua y el trabajo coordinado con los cuerpos de seguridad en las labores de salvaguarda de la población.

La abrogación del antiguo reglamento impulsó una reestructura organizacional que permitió la incorporación de las Comandancias Delegacionales en la estructura bomberil, lo que resultó en una mayor cobertura de los servicios de emergencia en las delegaciones, subdelegaciones y zonas aledañas, ya que anteriormente la lejanía significaba un tiempo de respuesta prolongado.



SE CREO EL REGLAMENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, QUE SUSTITUYÓ AL ANTERIOR, EL CUAL NO HABÍA SIDO ACTUALIZADO EN 3 DÉCADAS.



3.4 APLICACIÓN NORMATIVA PARA EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE

3.4.1. MOVILIDAD RESPONSABLE

INTERVENCIÓN DE SITIOS CON CONFLICTOS VIALES CRÍTICOS

La implementación de un Sistema de Registro de Incidentes Viales (SiRIV) ha permitido identificar los puntos con mayor incidencia de hechos viales con la finalidad de gestionar su auditoría vial para su posterior intervención mediante señalamiento vertical y horizontal. En coordinación con El Consejo Estatal para Prevención de los Accidentes (COEPRA) se ha logrado realizar dos auditorías viales y gestionar la elaboración de seis más con el objetivo de convertirlas en cruces seguros para garantizar la seguridad vial, reducir la gravedad de los siniestros viales y generar espacios inclusivos con base en la pirámide de la movilidad.

Este Ayuntamiento de La Paz, en acción coordinada con el Gobierno del Estado, realizó 14 intervenciones de cruces, 6 de ellos de alta peligrosidad.

CRUCE INTERVENIDO 2022

- General Félix Ortega y Miguel L. Legaspy
- General Félix Ortega y Veracruz
- Ignacio Ramírez y Miguel L. Legaspy
- Calle Chiapas y Nayarit
- Gilberto Arreola y Rodolfo Martínez
- Francisco I. Madero y Sinaloa
- Isabel la Católica y Navarro
- Francisco I. Madero y Manuel Torre Iglesias
- Nueva Reforma y Avenida Insurgentes

CRUCE INTERVENIDO 2023

- Calzada Camino Real y Blvd. Forjadores
- Sonora e Ignacio Ramírez
- Oro e Himno Nacional
- Libramiento Ocegüera y Blvd. Luis Donaldo Colosio
- México y Veracruz

CRUCE CON MAYOR PELIGROCIDAD

- Nueva Reforma y Torre Iglesias
- Oro el Himno Nacional
- Libramiento Ocegüera y Blvd. Luis Donaldo Colosio
- Sonora e Ignacio Ramírez
- General Félix Ortega y Veracruz
- México y Veracruz

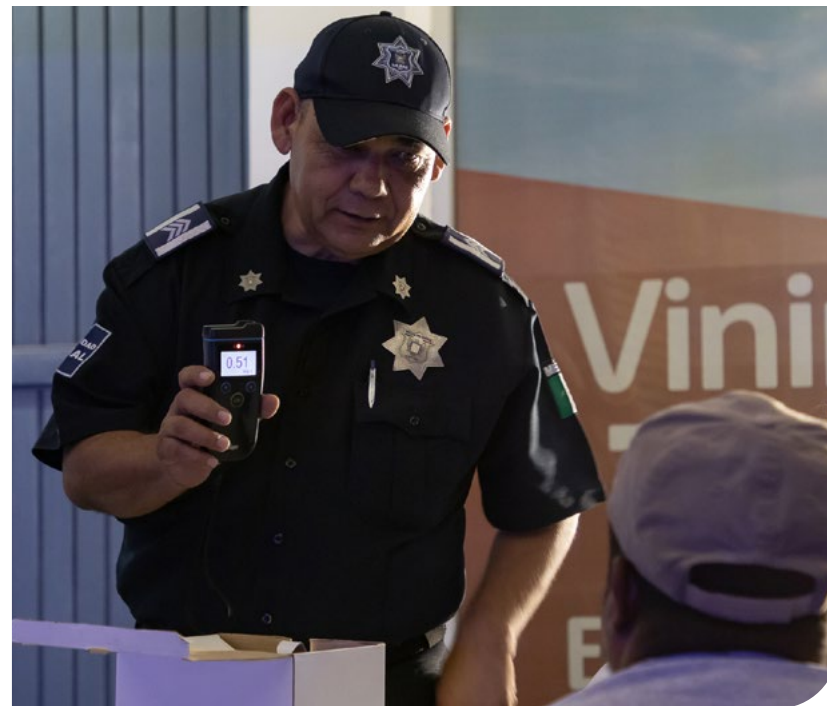
En estos cruces seguros se realizó la instalación y pintado de 64 dispositivos, tales como: reductores de velocidad tipo tope, líneas logarítmicas, señalamientos verticales y horizontales, leyendas de alto y límite de velocidad, rampas de discapacidad, así como el pintado de 2 mil 240 metros lineales para separación de carriles, 288 metros lineales para cruces peatonales, 15,5 metros lineales para franja de parada y 132 metros lineales de esquinas en rojo. Gracias a estos trabajos, desde su intervención, no se tiene registro de ningún herido de gravedad o deceso.

NINGUNO DE ESTOS CRUCES HA REGISTRADO ALGÚN DECESO DESPUÉS DE SU INTERVENCIÓN

OPERATIVOS DE ALCOHOLIMETRÍA "SALVAR VIDAS ES POSIBLE", Y ESTRATEGIA "PATRULLA FANTASMA" EN SITIOS ESTRATÉGICOS PARA EVITAR SINIESTROS

La Dirección de Movilidad y Transporte, ha redoblado esfuerzos en recorridos y filtros por las vialidades de nuestra la Ciudad de La Paz, así como en campañas y pláticas de seguridad vial con la finalidad de hacer valer el reglamento de tránsito para la movilidad segura y difundir su contenido.

Con la implementación de 36 operativos de alcoholimetría "Salvar vidas es posible", se tuvo como resultado 758 infracciones y el aseguramiento de 244 vehículos por conducir en estado de ebriedad, previniendo un posible siniestro vial bajo los efectos del alcohol.



CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL, EXAMEN TEÓRICO Y PRÁCTICO DE MANEJO

La concientización de la ciudadanía en temas relacionados con la educación vial es de vital importancia para este Gobierno Municipal, por lo que a través de la Unidad de Educación Vial se llevó a cabo la impartición de 115 cursos, capacitando a 3 mil 213 personas en el uso adecuado de las vías públicas, en apego al Reglamento de Tránsito para la movilidad segura. Respecto al trámite de licencias de conducir y permisos para menores, se aplicaron 4 mil 465 exámenes teóricos y prácticos.



CAMPAÑAS VISUALES Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento de La Paz, implementaron la campaña "Póntelo, abrázate a la vida" buscando promover el uso del cinturón de seguridad en la ciudadanía paceña para evitar lesiones graves y muertes en siniestros viales. Como parte de esta campaña se ha realizado la entrega de calcomanías para vehículos, stickers, pines y gorras, además de pláticas informativas con habitantes y estudiantes.

Esta campaña se sumó al esfuerzo de los 41 operativos de regularización vehicular, aplicando 2 mil 113 boletas de infracción por no portar el cinturón de seguridad.





MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

Este segundo año de gobierno, en un hecho sin precedentes para la Administración Municipal, se construyó el andamiaje jurídico que permite la implementación de un nuevo sistema de transporte colectivo en el municipio, el cual contempla la reorganización y actualización de rutas, cobro electrónico, pago por kilómetro, modernización de flota vehicular que cuenta con: aire acondicionado, GPS, cámara de seguridad y rampas para personas con discapacidad en un 20% por ruta. Así mismo, la división de dos tarifas A y B, contemplando el cobro de 16 pesos a quienes se adhieran al sistema y 12 pesos a quienes permanezcan en el sistema tradicional, permitiendo con ello una transición de las diferentes etapas.

En un hecho sin precedentes para la Administración Municipal, se construyó el andamiaje jurídico que permite la implementación de un nuevo sistema de transporte colectivo en el municipio.



Los instrumentos aprobados por el Honorable Cabildo, en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de septiembre de 2023, contemplan: Programa del Sistema Municipal de Transporte, Reglamento del Sistema Municipal de Transporte, la creación de un fideicomiso público de administración para el programa de mejoramiento y modernización de transporte público de pasajeros en La Paz, así como la propuesta de actualización y creación de tarifa en relación al servicio público de transporte en la modalidad urbano y colectivo.

Para lograr lo anterior, fue necesario el trabajo coordinado de la Comisión Edilicia de Transporte Público y la Dirección de Movilidad y Transporte, quienes realizaron mesas de trabajo con concesionarios y usuarios, con el fin de explorar diferentes alternativas para dar solución al servicio de transporte colectivo. Así mismo, se requirió un análisis técnico realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y seguimiento puntual de Secretaría Técnica, así como la adquisición de un Estudio de Transporte para la Zona Urbana de la Ciudad de La Paz, de fecha 21 de abril de 2023, elaborado por Trazendia, S.A. de C.V., que representó una inversión de 3 millones 190 mil 950 pesos.



APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE COLECTIVO

En cumplimiento a lo promovido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) respecto a la aplicación de los lineamientos para la prevención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte colectivo, este Gobierno Municipal impulsó diversas acciones, entre las que destacan la capacitación de 157 operadores, concientizándolos en temas relacionados con la movilidad segura, la prevención y atención del acoso sexual en el transporte público.

En este mismo sentido, se capacitó a un total de 38 servidores públicos, 18 mujeres y 20 hombres, incluyendo policías municipales, personal del C4, Centro de Justicia para Mujeres así como de la Unidad de Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado. De igual forma, se realizó un trabajo de perifoneo y distribución de trípticos con información a 250 usuarias y 150 usuarios del transporte público.



ROMPAMOS EL SILENCIO

Ante el acoso sexual ¡Actúa, denuncia, apoya!

¿Qué hacer ante un hecho de acoso sexual?

- 1 Si eres víctima de acoso sexual, **expresalo**, avisa al conductor o marca a los números de emergencia
- 2 Si observas el hecho de acoso sexual, **acércate**, interrumpe la acción y solicita apoyo al conductor
- 3 El conductor ubicará a persona afectada en un lugar seguro dentro de la unidad avisará que se presentó hecho de acoso sexual
- 4 Ante un hecho de acoso sexual el conductor deberá **detener el vehículo** y activar el protocolo de atención
- 5 Si no decides denunciar, **nos aseguraremos de que llegues con bien a tu destino** y el agresor deberá bajar de la unidad.
- 6 Si decides denunciar, **se otorgará acompañamiento** por parte de la autoridad

Denuncia al 911 o al 612100607



INFRACCIONES DE TRÁNSITO

En cumplimiento del Reglamento de Tránsito para la Movilidad Segura en el Municipio de La Paz, este segundo año se elaboraron 33 mil 142 boletas de infracción. Entre las principales infracciones registradas se identificaron: estacionarse en zona prohibida (4 mil 523), operar teléfonos celulares al conducir (2 mil 375), transitar sin placas (mil 996), falta de revista en la unidad (mil 888) y estacionarse mal (mil 483).

Lo anterior permitió desarrollar estrategias, operativos y campañas de comunicación, como "Regularízate", que incentiva la regularización de automóviles y motocicletas; "Banquetas libres", que permite la liberación del paso peatonal y la campaña "Abrazate a la vida", que promueve el uso del cinturón de seguridad.



3.4.2. CALLE SEGURA

MEJORAMIENTO DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Derivado de la saturación de vehículos y conflicto vial existente en la ciudad de La Paz, relacionada con el flujo vehicular detectado principalmente en el Blvd. Forjadores de Sudcalifornia, se realizó un estudio vial, el cual confirmó la factibilidad de que el libramiento que se encuentra ubicado entre el puente Mano Amiga (8 de octubre) y el vado Agustín Olachea, funcione como par vial, el cual contempla dos Libramientos; Daniel Roldán Zimbrón y Juan de Dios Angulo.

Una vez confirmado lo anterior, se decidió complementar dicho par vial con diferentes semáforos ubicados en las intersecciones del Libramiento Juan De Dios Angulo, con: Blvd. Fco. J. Mújica, Carabineros y Av. De Los Deportistas. Así como, en el caso del Libramiento Daniel Roldán, sus intersecciones con las calles Opalina y Rubi.

Se consideraron de forma adicional los cruces que actualmente registran un mayor tráfico vehicular, ubicados en las intersecciones de Avenida Universidad, Blvd. Luis Donaldo Colosio, Blvd. 5 De Febrero, Calle Unión, Acceso a la UABCS y Calle Oro con el Blvd. Forjadores de Sudcalifornia. Para llevar a cabo lo anterior, este Gobierno Municipal

realizó una inversión de 18 millones 997 mil 279 pesos con la intención de mejorar el nivel de servicio sobre las vialidades mencionadas y reducir los tiempos de espera, al aumentar la velocidad de flujo y disminuir la saturación de vehículos.

Derivado de los grandes flujos vehiculares y hechos de tránsito que se han generado, como primera etapa se realizó la instalación de un nuevo dispositivo de control del tránsito electrónico tipo semáforo en el cruce del Blvd. Pino Pallas y Ampliación Francisco J. Mújica de esta ciudad, con el propósito de agilizar el tránsito vehicular, sobre todo en "horas pico" y dar seguridad vial tanto a los automovilistas como a peatones que transitan por las vialidades.

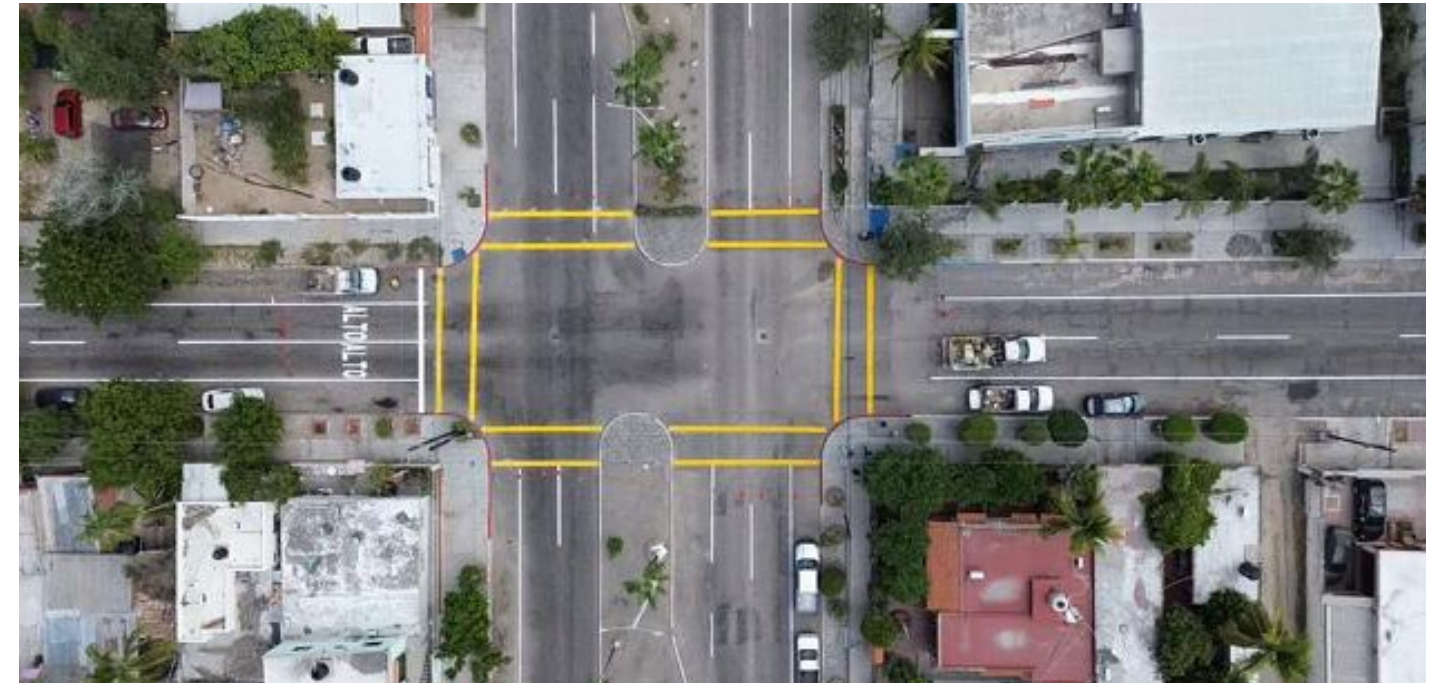
Con recursos propios y una inversión de 263 mil 153 pesos, se adquirieron 14 dispositivos GPS para semáforos. Personal de la Unidad Técnica de Movilidad y Supervisión, colocaron en el Blvd. Forjadores de Sudcalifornia, en el tramo que comprende de acceso Camino Real a General Manuel Márquez de León, con el objetivo de sincronizar segundo a segundo las indicaciones de luz verde en varias intersecciones, distribuir y automatizar los semáforos en horarios con mayor carga vehicular en el Bulevard, quedando de manera permanente para la correcta fluidez del tráfico, contribuyendo a la seguridad vial y a la reducción de tiempo en recorridos.



SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Se instalaron mil 138 señalamientos verticales de tipo restrictivo, preventivo e informativo, ubicados en diferentes puntos del municipio; así mismo, en cuanto a señalamiento horizontal se realizaron acciones de rehabilitación, sustitución y pintado de un total de 235 mil 437 metros lineales en las diferentes vialidades de la Ciudad de La Paz.

Se pintaron 235 mil 437 metros lineales de señalamiento horizontal en las diferentes vialidades de la Ciudad de La Paz



INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES

A través de programas que promuevan el orden vial, la seguridad y fluidez del tránsito, este Gobierno Municipal impulsó los trabajos para identificar e instalar la señalización correspondiente en las zonas rurales.

Derivado de las visitas de trabajo a las Delegaciones de Todos Santos, Los Barriles, San Juan de los Planes y las Subdelegaciones de Puerto Chale y El Pescadero, se instalaron y pintaron 10 reductores de velocidad tipo tope y se dio mantenimiento con pintura a 17 topes más.

Respecto al señalamiento horizontal, se pintaron un total de 7 mil 414 metros lineales cruce peatonal, raya separadora de carriles, raya separadora de sentido de circulación, esquina en rojo, guarnición, línea limitadora de estacionamiento, zona de ascenso y descenso.

Además se instalaron 116 señales verticales, a lo que se suma el pintado de 9 mil metros lineales de raya lateral y central en carretera, así como el reacomodo de sentido de circulación y reubicación de señalamientos verticales.





EJE 4

CRECIMIENTO SUSTENTABLE



EJE 4

CRECIMIENTO SUSTENTABLE

4.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

- 4.1.1 ORDENAMIENTO SOSTENIBLE
- 4.1.2 URBANIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- 4.1.3 URBANIDAD RESPONSABLE

4.2 MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IMAGEN URBANA

- 4.2.1 IMAGEN PACEÑA
- 4.2.2 CUIDADO DEL PATRIMONIO

4.3 PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 4.3.1 PRESERVACIÓN NATURAL
- 4.3.2 CONOCER Y PROTEGER
- 4.3.3 RESIDUOS Y DESPLASTIFICACIÓN

4.5 REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- 4.5.1 TU TIERRA

4.6 REESTRUCTURACIÓN DE LA MOVILIDAD MUNICIPAL

- 4.6.1 BANQUETAS Y ESPACIOS LIBRES
- 4.6.2 RED VIAL
- 4.6.3 RUTAS EN ORDEN

4.7 DIGITALIZACIÓN CATASTRAL

- 4.7.1 CATASTRO VANGUARDISTA
- 4.7.2 INMOBILIARIO PÚBLICO





4.1 | GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

4.1.1. ORDENAMIENTO SOSTENIBLE

PROCESO DE ARMONIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

Con el objetivo de promover adecuadamente un esquema de armonización para los diferentes instrumentos de planeación que se desarrollan desde los diferentes niveles de gobierno y que inciden en el municipio de La Paz, el Instituto Municipal de Planeación de La Paz (IMPLAN) instaló una mesa de trabajo permanente con la representación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad de BCS (SEPUIMM) y la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad de este Ayuntamiento.

Se trabajó en conjunto con los equipos consultores que desarrollan la parte técnica de cada uno de los

Instrumentos, siendo estos el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano por parte de la SEPUIMM, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano por parte de SEDATU y las actualizaciones de los Programas Subregionales de Desarrollo Urbano para Todos Santos, Los Barriles y un Plan Parcial para El Sargento - La Ventana - Los Planes, a cargo de IMPLAN.

Estos múltiples esfuerzos para la armonización de las actualizaciones y del desarrollo de Instrumentos de Planeación coordinada permite contar con un marco normativo definido para el correcto ordenamiento territorial del municipio. Este Gobierno ha generado sinergias multisectoriales para que estos ejercicios de planificación estén cohesionados y obedezcan a las necesidades reales del territorio.

PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBREGIONALES DE LOS BARRILES/ EL CARDONAL; TODOS SANTOS/ EL PESCADERO/ LAS PLAYITAS Y FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL LOS PLANES/ ENSENADA DE MUERTOS/ EL SARGENTO

Derivado del rezago de 16 años en materia de Ordenamiento Territorial, IMPLAN en coordinación con la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad de este Ayuntamiento de La Paz, ha trabajado para la creación del Plan Parcial El Sargento - La Ventana - Los Planes y la actualización de los Programas Subregionales de Los Barriles - El Cardonal y Todos Santos - Pescadero - Las Playitas, lo que permite contar con un esquema de Ordenamiento Territorial que responda a la necesidades de establecer un marco regulatorio común a través de planes efectivos, ofreciendo herramientas para la gestión del suelo con una verdadera función social que proteja el patrimonio común y responda a los retos que la emergencia climática representa.

Los procesos de actualización y formulación de los instrumentos han sido desarrollados de manera participativa, activando todos los mecanismos materialmente posibles para integrar las visiones e inquietudes de diferentes comunidades, sectores, cámaras, colegios, academia, sociedad civil organizada y los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Para ello se llevaron a cabo sesiones de trabajo, talleres informativos, reuniones de seguimiento presenciales y virtuales, se compartieron documentos de trabajo para su revisión y comentarios los cuales fueron integrados en los instrumentos de planeación propuestos.

Todos estos mecanismos han permitido que se cuente con un proceso amplio y transparente, encaminado a la obtención de Planes y Programas de Desarrollo Urbano efectivos con base en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California Sur.

Estos Programas de Desarrollo Urbano contaban con un rezago superior a 15 años.



PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE "EL CONCHALITO" LA PAZ, B.C.S. PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU ZONA COSTERA URBANA

El IMPLAN, en estrecha colaboración con el Instituto Tecnológico de La Paz, desarrolló el proyecto denominado "Plan de Mejoramiento Integral de El Conchalito La Paz, Baja California Sur para el Desarrollo Sustentable de su Zona Costera Urbana", compuesto de 21 intervenciones de ordenamiento e infraestructura urbana de la zona que incluye delimitación y ordenamiento de nodos y traza urbana, mejoramiento de secciones de calle y estructura vial, reestructuración de rutas de transporte público, aplicación e implementación de infraestructura verde en espacio público e intervención en parques existentes y adecuación de todo el contexto urbano en general.

La presentación del proyecto se realizó en un evento protocolario el día 09 de junio, contando con la presencia de autoridades de Gobierno Municipal, miembros del Consejo Consultivo de la Ciudad del IMPLAN, docentes y personal académico, Sociedad Civil Organizada y comunidad estudiantil. Con acciones como esta se fortalecen los vínculos interinstitucionales y se incentiva el desarrollo profesional del alumnado de nivel superior, enriqueciendo el banco de proyectos del IMPLAN con propuestas de interés general.



HACKATHON: INGENIO COSTERO

Este Gobierno Municipal, a través del IMPLAN, llevó a cabo el Primer Hackathon "Ingenio Costero 2023", evento en el que 57 jóvenes profesionistas, 23 mujeres y 34 hombres, organizados en 10 equipos liderados por mujeres, se reunieron para plantear soluciones digitales a los retos identificados en el municipio como lo son la gestión hídrica, energética, de espacios públicos con biodiversidad, movilidad y gestión de residuos, teniendo en cuenta de manera permanente la perspectiva de género.

Las y los jóvenes recibieron conferencias, asesorías por especialistas y participaron en los talleres impartidos en los temas de gestión ambiental, prototipado y el taller de presentación del proyecto. Los equipos ganadores recibieron premios en efectivo, un reconocimiento y el acompañamiento de sus proyectos por parte de una incubadora nacional, que garantiza el desarrollo de los mismos.

El evento fue desarrollado en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Municipal de las Mujeres, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), GIZ Cooperación Alemana, Askha México y ASP Integra Opciones.



IDENTIFICAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS IDÓNEOS, ASÍ COMO SUS ASPECTOS A MEJORAR PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.

Con la finalidad de mejorar el espacio público, en especial parques y jardines en el municipio, se generaron propuestas de diseño para los parques en Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo y Camino Real a fin de ofrecer espacios que cumplan las necesidades de la ciudadanía, además de dotarlos con lugares verdes y mobiliario urbano adecuado a sus actividades.

El proceso de los proyectos se llevó a cabo a través de la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad, bajo la revisión de la Dirección de Movilidad y Espacio Público, proyectos elaborados por un colectivo de jóvenes especializados en intervención de espacios públicos denominado Urbanería.



4.1.2. URBANIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ANDA LA PAZ

Para fomentar el uso de los espacios públicos recuperados para la seguridad vial a través de actividades creativas, artísticas y participativas, y así contribuir a la gestión del territorio, movilidad, seguridad vial y perspectiva de género, junto a las vecinas y vecinos de la colonia 8 de Octubre y como parte de las actividades contra la violencia hacia las mujeres y niñas, se ejecutaron los trabajos para la rehabilitación del andador.

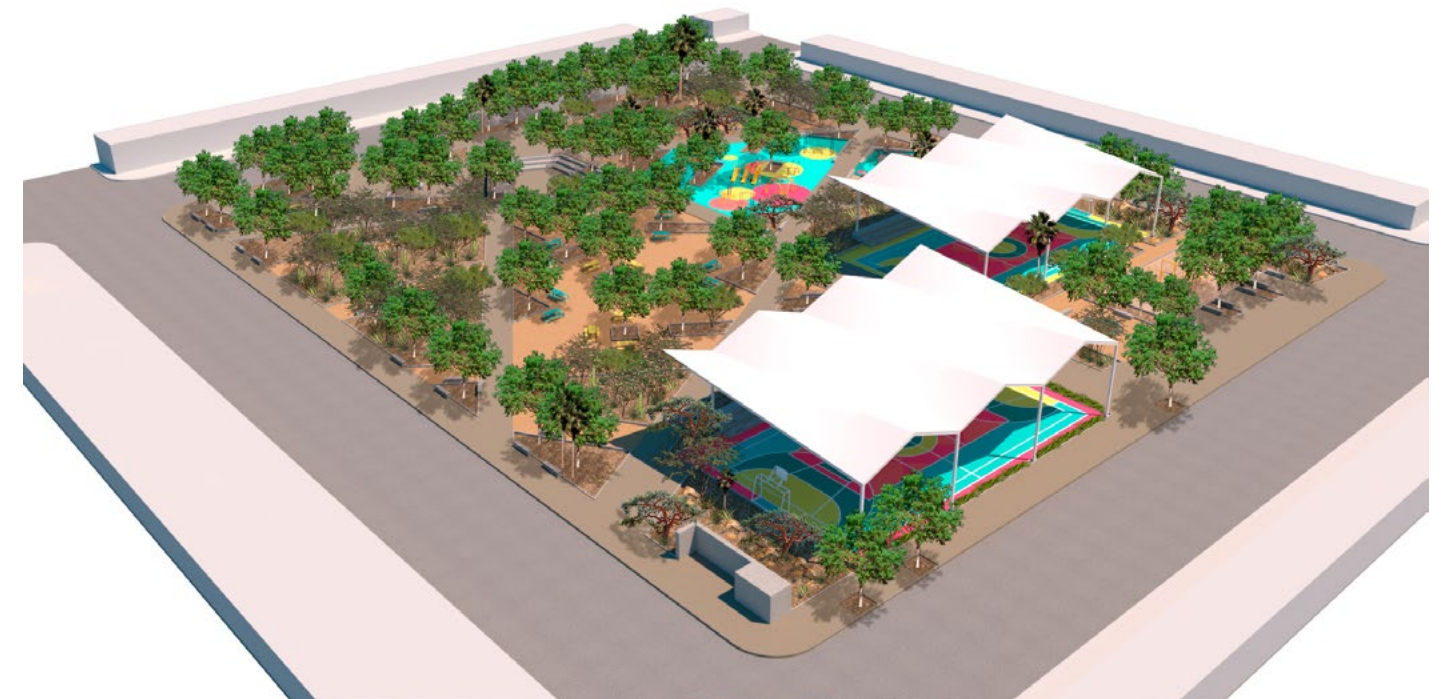
La obra de Rehabilitación del Andador, se encuentra ubicada contiguo al Instituto Tecnológico de La Paz, en la Colonia 8 de Octubre I Sección, desde el Boulevard Forjadores hasta la calle Damiana y contempló la instalación de luminarias solares, jardineras con plantas nativas y arbolado, así como la instalación de mobiliario urbano; enjarre de los muros aledaños al andador y colocación de malla ciclónica; rehabilitación de banquetas y la instalación de bolardos en bocacalles para garantizar la seguridad de quienes utilizan el andador.



PARQUE PUEBLO NUEVO

Como parte de las solicitudes de mejora de espacios públicos que la ciudadanía solicita en audiencias públicas, se realizó un proyecto para rehabilitar un parque público en la zona urbana de La Paz, con la finalidad de mejorar los espacios que permitan la convivencia segura de mujeres y niñas.

Dicho proyecto se realizó con la participación de vecinas y vecinos de las colonias colindantes al parque, para conocer las necesidades y deseos de las personas para mejorar su colonia, con lo que se obtuvo una propuesta de mejoramiento de este parque que contempla dos canchas multifuncionales con gradas, zonas de descanso para hacer deporte, área de calistenia, espacios de picnic, zonas de vegetación y arbolado con sus andadores, áreas de descanso, anfiteatro, jardín botánico, juegos infantiles y juegos para primeras infancias, iluminación, así como un espacio de servicios para quienes utilicen el parque, estimando iniciar su construcción a principios de 2024.



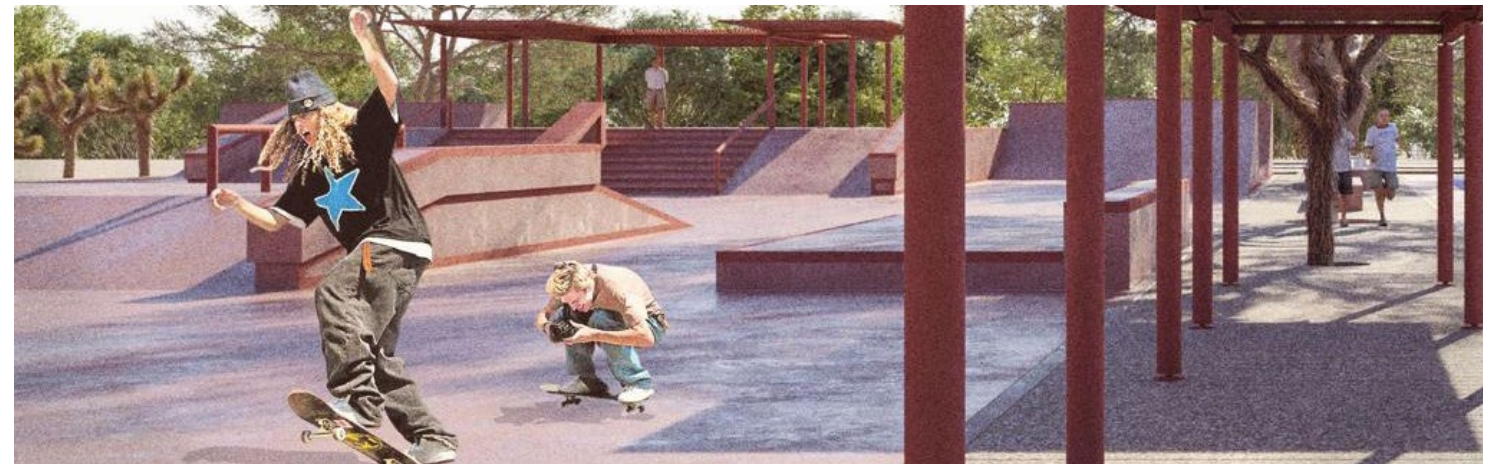
4.1.3. URBANIDAD RESPONSABLE

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Mediante diferentes Gestiones realizadas ante el Gobierno de la Republica durante el año 2021 y 2022, la ciudad fue beneficiada con más de 343 millones de pesos, aplicados a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual tiene como objetivo mejorar el acceso e inclusión de las personas a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos, de descanso, de esparcimiento, de desarrollo comunitario y de movilidad, a través del diseño, planeación y construcción de equipamientos urbanos y espacios públicos.

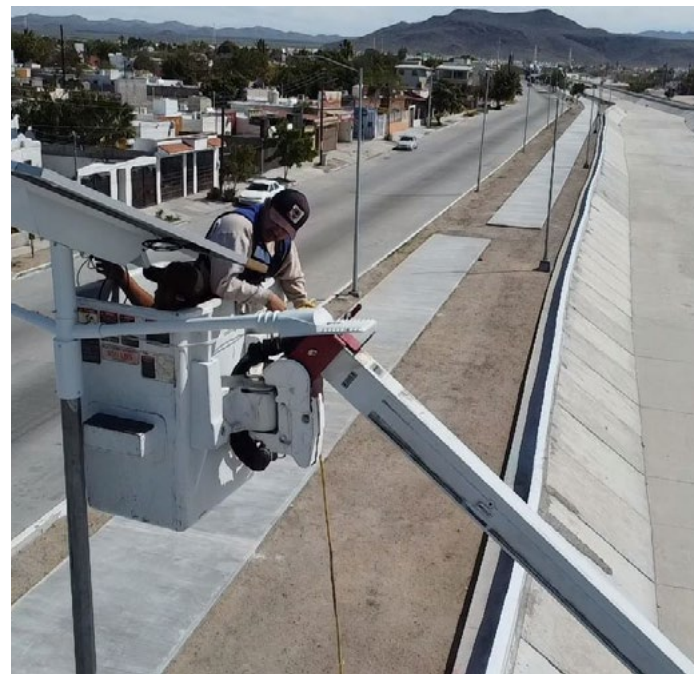
Este proyecto actualmente se encuentra en proceso y se estima culmine en diciembre de 2023, contemplando un andador seguro por el libramiento Daniel Roldán, desde el Boulevard Francisco J. Mújica, hasta el Boulevard Forjadores, que incluye banquetas, ciclovías, zonas de arbolado, iluminación, cruces seguros y espacios de encuentro a lo largo de todo el proyecto, y un parque deportivo junto al puente "Mano Amiga" -ubicado en la colonia 8 de octubre- que contempla la construcción de 4 campos de beisbol empastados, con iluminación y gradería; así como 2 campos de fútbol, 2 canchas mixtas de basquetbol y volibol, un parque de *skate* profesional, vegetación e iluminación por todo el parque, zonas de servicios y un salón multiusos para actividades diversas, así como andadores y ciclovías que rodean todo el espacio público.





CANALECÓN

Con el fin de transformar espacios públicos con una inversión de 16 millones 517 mil 523 pesos, se rescató y embelleció el canal que conduce de la parte alta de Camino Real a calle Forjadores de Sudcalifornia el cual contempló la instalación de 222 piezas de alumbrado público, 13 mil 958 metros de pintura, 269 piezas de señalamientos, mobiliario urbano como contenedores de basura de metal, bolardos y bancas, 361 metros cuadrados de banquetas y rampas, limpieza y la instalación de flora nativa, mejorando la seguridad vial, iluminación y recreación, para más de 15 mil habitantes de la zona.



PARQUE EL CENTENARIO

Como parte de las obras de rehabilitación de espacios públicos y tomando en cuenta la solicitud de madres de familia de las colonias colindantes al parque El Centenario, quienes expresaron la carencia de espacios públicos dignos para la recreación y convivencia de las y los niños de la comunidad, se realizó la obra de remodelación del Parque El Centenario, la cual contempló la rehabilitación de los andadores y las luminarias del parque, del kiosco central, además de la instalación de juegos infantiles incluyentes, un parque canino, área de lectura, rehabilitación de la cancha de basquetbol, la construcción de una cancha de futbol rápido, área con aparatos de activación física, estructuras de protección en los diferentes espacios de juegos, espacio de picnic y vivero, bancas con pérgolas para dotar de sombra, jardineras y colocación de árboles de sombra en las zonas de descanso, módulo de baños, así como la habilitación de un espacio para un contenedor del programa de Ruta Cero, para la correcta disposición de residuos en la zona. Todo esto se realizó con una inversión de 4 millones 579 mil 856 pesos, provenientes de recursos propios.



ACTUALIZAR EL PROCESO PARA LA EMISIÓN DE TRÁMITES E INSPECCIONES RELACIONADAS A LA EVALUACIÓN DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE OBRAS O ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO.

Complementando la revisión de microgeneradores de Residuos Peligrosos que se realiza a aquellos comercios considerados de alto impacto, durante este año, el Gobierno Municipal a través de la dirección de Medio Ambiente, incorporó la atención en prevención y mitigación de Impacto Ambiental lo que, mediante las inspecciones realizadas, contribuyó al cumplimiento de la normativa aplicable, reduciendo el riesgo de incendios en el relleno sanitario, la contaminación del suelo y mantos acuíferos, así como disminución en la carga de grasas para la planta de tratamiento.



Al añadir la revisión de Residuos Peligrosos a comercios, se fomentó la correcta separación de residuos y se disminuyeron los riesgos sanitarios y ambientales provenientes de este sector.



4.2. MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO E IMAGEN URBANA

4.2.1. IMAGEN PACEÑA

REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S.

Se realizó la actualización del Reglamento de Imagen Urbana el cual regula la arquitectura del centro histórico de La Paz y Todos Santos, incluyendo por primera vez polígonos de acción en poblados como El Triunfo y San Antonio en donde no se contaba con regulación en materia de imagen urbana; así mismo, se amplió la paleta de colores y gráficos relativos a fachadas, su aplicación del color, proporciones y demás elementos arquitectónicos, así como un catálogo de edificios que procura conservar la memoria del centro histórico de La Paz. Dicho reglamento fue publicado el 10 de diciembre de 2022 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 74.



REALCE DEL ACCESO SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ.

Con la finalidad de crear una imagen de bienvenida emblemática al sur de la ciudad de La Paz, se concluyó un proyecto conceptual y ejecutivo el cual contempla una puerta de ingreso que tiene elementos icónicos del puerto de ilusión, ubicado entre el tramo federal y municipal. Dentro del diseño se encuentra un objeto escultórico representativo de la bahía de La Paz: el tiburón ballena, e incorpora en el camellón central elementos que reflejan y realzan la flora nativa, mejorando con esto la iluminación, identidad y seguridad en el acceso sur.



4.2.2. CUIDADO DEL PATRIMONIO

CUIDADO DEL PATRIMONIO

Con la finalidad de ordenar la imagen urbana de los centros de población, se realizó la actualización del Reglamento de Imagen Urbana y la consolidación de su Comité, para poder hacer la revisión de proyectos que impactan a los principales centros históricos de nuestras comunidades en el municipio de La Paz.

En dicho comité se presentan propuestas de diferente índole, principalmente comerciales, condominios, así como propuestas de remodelación para fachadas en el centro histórico, mismas que se revisan en conjunto por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para garantizar que se respeten las construcciones que deben protegerse en el municipio.





4.3. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

4.3.1. PRESERVACIÓN NATURAL

INSTALACIÓN DE SENSORES DE CALIDAD DE AIRE EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Después de la firma del convenio marco en junio de 2022 entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de La Paz, se firmó el convenio específico respecto a la compra e instalación de la caseta normativa para monitoreo de calidad del aire. Dentro del mismo convenio, se contempló una campaña de monitoreo de calidad del aire con el laboratorio móvil y personal del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para el primer trimestre de 2024, cuyo informe será presentado los primeros meses de 2024. El objetivo es determinar la exposición personal a contaminantes atmosféricos a la población en las zonas de mayor densidad, así como la composición de las emisiones de material particulado de 2.5 mm que afectan más a la salud humana.



4.3.2. CONOCER Y PROTEGER

CAMPAÑA DE MONITOREO CONSTANTE DEL MEDIO AMBIENTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ

Se avanzó en la creación de 6 comités de inspectores honorarios en distintos puntos de la ciudad de La Paz, principalmente centros educativos, previa sensibilización ambiental, con el objetivo de crear concientización del cuidado y vigilancia del patrimonio natural y orientación en la interposición de denuncias ambientales.



SEPARACIÓN DE RESIDUOS

Con el objetivo de reducir el volumen de residuos en el sitio de disposición final, realizar la separación de residuos para la implementación de un sistema de economía circular, sensibilizar y capacitar al sector restaurantero en el quehacer de la separación de los residuos sólidos urbanos, se ha desarrollado el programa Distintivos Verdes, el cual busca reconocer a aquellos giros comerciales que tomen responsabilidad ante acciones que promuevan la calidad ambiental, además del Manual de Procedimientos del Distintivo Verde – Responsabilidad en Gestión de Residuos (REGER), para su posterior implementación.

Como parte de estas actividades, el Hotel Plaza Real colaboró como proyecto piloto para realizar un procedimiento de diagnóstico y con ello comenzar la separación de residuos dentro del establecimiento, así como capacitar al personal, lo que ha permitido generar información valiosa para el desarrollo del manual. Por estas acciones, se hizo entrega al Hotel Plaza Real el Primer Distintivo Verde – Responsabilidad en Gestión de Residuos en la Clausura de la Feria Acciones Verde La Paz.



OTRAS ACCIONES EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Del 17 al 20 de Abril de este año se realizó la actividad Accion-es Verde, la cual consistió en 14 conferencias por parte de especialistas, abordando la siguientes temáticas: infraestructura verde, ahorro y eficiencia energética y del agua, microplásticos y residuos sólidos, cambio climático y calidad del aire. Dicho evento fue dirigido a estudiantes de nivel secundaria, medio superior y superior, contando con 21 stands de organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales.



4.3.3. RESIDUOS Y DESPLASTIFICACIÓN

AVANZAR EN LA DESPLASTIFICACIÓN.

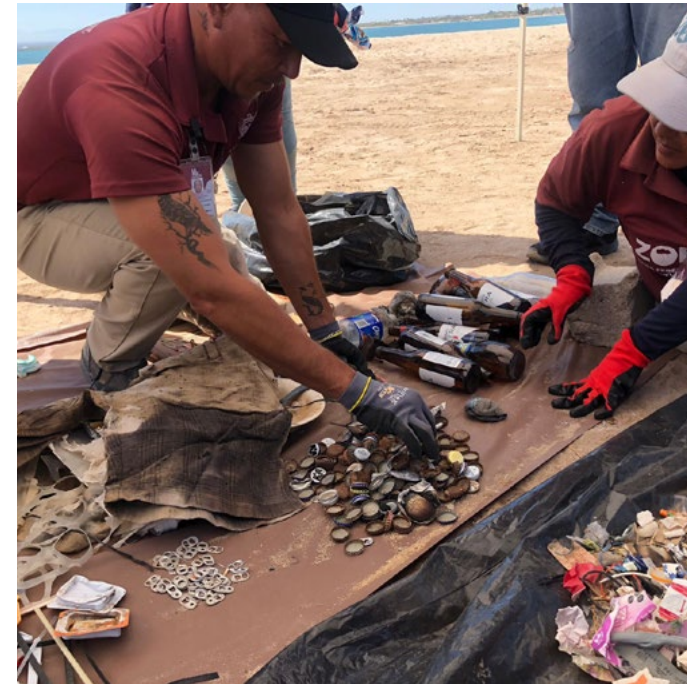
Con el objetivo de la preservación de las costas del municipio de La Paz, la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) en colaboración con SEMARNAT, ha implementado el Programa de Protección de las Regiones Costeras Mexicanas y sus Ecosistemas Marinos Mediante la Reducción de Residuos Plásticos (PROCEP), el cual tiene como objetivo reducir la cantidad de residuos plásticos que ingresan a los ecosistemas marinos de las costas del Pacífico Mexicano.

El municipio de La Paz fue seleccionado como ciudad réplica para el PROCEP y como parte de las actividades se han llevado a cabo monitoreos de residuos en diferentes playas de la localidad, siendo estas playas de interés y de uso familiar por la población paceña.

Se realizó un ejercicio con Gobierno del Estado y otros municipios en "Playa La Posada", además, en colaboración con el departamento de ZOFEMAT se han realizado otros dos monitoreos, en "Playa El Comitán" y "Playa Punta Lobos"; este último en colaboración con la Alianza Cero Basura de Todos Santos. Estos monitoreos proveen información relevante en cuanto a la generación de residuos en las playas, que pueden ser utilizados para la elaboración de estrategias, toma de decisiones e incluso para certificación de playas.

Como parte de las acciones de sensibilización a la población, el Departamento de Residuos de la Dirección de Medio Ambiente ha llevado a cabo diferentes capacitaciones y talleres en escuelas, con el objetivo de que separen sus residuos y hagan uso de los contenedores de Ruta Cero, además de transmitir la importancia de estas acciones para el cuidado del medio ambiente.

Junto con el Gobierno del Estado de Baja California Sur y empresas especializadas, se realizaron gestiones para realizar un acopio de residuos de manejo especial como parte de la Ruta Cero, con el objetivo de brindar un espacio a la población paceña para disponer este tipo de residuos, contemplando aceites de cocina, pilas alcalinas y aquellos de origen electrónico.





4.4. RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

4.4.1. RESILIENCIA LA PAZ

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Durante el mes de mayo del presente año, se retomaron los trabajos relativos al proceso de ordenamiento ecológico local del municipio de La Paz, al sesionar su Órgano Ejecutivo en presencia de representantes de los sectores académico, social, productivo y organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos en la materia que datan del año 2006 realizados en coordinación con las representaciones de la SEMARNAT, Gobierno del Estado y Sociedad Civil. En esta sesión fue definida la ruta crítica para lograr, en el corto plazo, la conclusión de los trabajos que deriven en la publicación oficial del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL). En el mes de agosto, sesionó el Comité de Ordenamiento

Ecológico Local del Municipio de La Paz, donde fueron ratificados los Integrantes del Órgano Técnico y abordados temas específicos relativos a la continuidad del proceso de Ordenamiento, a efecto de brindar la certeza jurídica necesaria.

A la fecha, el Órgano Técnico del Comité, ha realizado múltiples sesiones en las que ha realizado revisiones y validaciones de los trabajos técnicos que conformarán el POEL, trabajos que una vez autorizados por el Órgano Ejecutivo, se estiman concluir durante el primer semestre del próximo año.



PRIMER CONGRESO INTERESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Del 14 al 16 de junio de 2023, se llevó a cabo el Primer Congreso Interestatal de Protección Civil Municipal, en el que se registró una asistencia de 580 participantes, contando con la colaboración de la Facultad de Ingeniería y el Departamento Geofísico de la UNAM, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, El Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), el Instituto Tecnológico de La Paz, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada de Baja California (CICESE), el Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR) y la Comisión Estatal del Agua en BCS (CEA).

Durante el desarrollo de este Primer Congreso Interestatal, se impartieron diversos talleres, pláticas informativas, así como mesas de trabajo y vinculación, para atender temas de relevancia, como riesgos por contaminación ambiental, cambio climático y estrés hídrico en Baja California Sur, la cartografía de peligros por fenómenos naturales y antrópicos, así como el intercambio de experiencias para prevenir y mitigar los daños al medio ambiente.



DISEÑAR Y APLICAR PROGRAMA EDUCATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Para promover la cultura de la prevención desde temprana edad y la responsabilidad social, durante este segundo año de gobierno, se implementó un programa educativo en diversas escuelas para acercar a la niñez contenido útil y de interés en materia de protección civil, para la salvaguarda de sí mismos, de su núcleo familiar y de su entorno ante la ocurrencia de alguna situación de riesgo.

Temas como la prevención en materia de seguridad, el plan familiar de Protección civil, mochila de emergencia, primer respondiente, protocolo de evaluación y sistema de alerta temprana de ciclones tropicales impactaron de forma directa a 2 mil 315 estudiantes.



SERVICIOS BRINDADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Durante el periodo comprendido de octubre 2022 a septiembre de 2023, la Dirección de Protección Civil atendió 10 mil 985 solicitudes de servicio en los que destacan: atención prehospitalaria, revisión de programas internos, inspecciones y análisis de riesgo el cual contempla daños estructurales ante lluvias extraordinarias, postes y cables caídos con electricidad, fuga de gas en cilindros estacionarios, así como espectaculares y anuncios en riesgo.

Como parte de las acciones preventivas, se han realizado operativos coordinados con instituciones federales, estatales y dependencias municipales en eventos que tuvieron gran afluencia en el año 2022 y 2023, como los son el Operativo Guadalupe-Reyes, Carnaval La Paz, Semana Santa y Fiestas de Fundación de La Paz.



VUELO FOTOGRAMÉTRICO ZONA DE RIESGO SUBDELEGACIÓN CHAMETLA

Con la finalidad de detectar los riesgos y vulnerabilidad en los asentamientos humanos con presencia de arroyos importantes en la zona conurbada, con la Ciudad de La Paz B.C.S, a través de la Dirección de Protección Civil Municipal se invirtió 1 millón 655 mil 508 pesos de recurso propio, para el levantamiento de un vuelo fotogramétrico en la subdelegación de Chametla, mismo que ayuda en la definición de los polígonos susceptibles a riesgos naturales, mediante el mapeo de los mismos y su incorporación en el Sistema de Información Geográfica.

Esta información ha sido compartida con dependencias federales como CONAGUA coadyuvando en la definición de cauces de arroyo y zonas de inundación. Además estos resultados obtenidos son de vital importancia, para la definición y proyección de obras de contención futuras en la zona, así como para el proceso de actualización del Atlas de Riesgos Municipal.



PROGRAMA DE LIMPIEZA DE ARROYOS 2023

En coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno y con el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023 en el Pacífico Nor-Oriental, durante el mes de mayo inició el Programa de limpieza y desazolve de arroyos que cruzan por la ciudad, para evitar taponamientos e inundaciones que pongan en riesgo a la población.

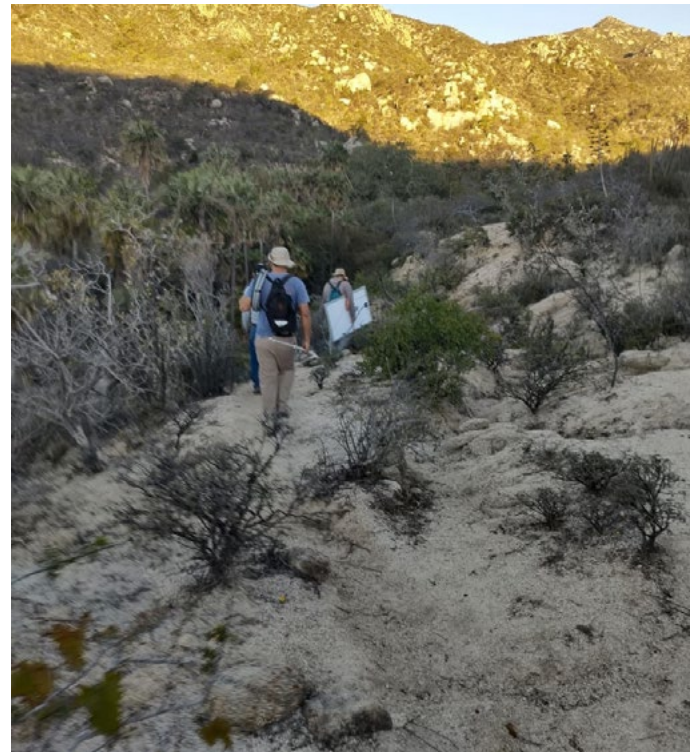
Mediante trabajos coordinados para el mantenimiento, limpieza, canalización, rectificación, desazolve, desyerbe, reforzamiento y construcción de taludes, se intervinieron los arroyos de Ciudad del Cielo, la demasia La Huerta (Calandrio) y los escurrimientos locales de Palo de Santa Rita, Paralelo al arroyo El Cajón, INVI Chametla y Canal El Sauce.

Además, para prevenir y mitigar posibles daños, se ha mantenido el monitoreo de seguridad en bordos, presas y arroyos para llevar el registro de su comportamiento; acción que se suma a supervisiones constantes en las zonas consideradas de riesgo y con asentamientos humanos.

INSTALACIÓN DE ANTENAS REPETIDORAS

Como parte de las acciones preventivas para la Temporada de Huracanes 2023 en el Pacífico Nor-Oriental y con el propósito de reforzar los sistemas de comunicación, para que la frecuencia entre estos pueda tener mayor alcance y no sea interrumpida durante el desarrollo de un fenómeno hidrometeorológico en el municipio, con una inversión de 376 mil pesos de recursos propios se instalaron equipos repetidores y amplificadores de frecuencia en la Sierra de Las Cacachilas (sur del municipio) y El Mechudo (norte del municipio).

Se estableció como Estación Radio Base, la oficina central de Protección Civil Municipal y con ello los canales de comunicación prevalecerán estables y activos durante el desarrollo de alguna eventualidad de riesgo, manteniendo coordinados a los distintos cuerpos de seguridad y emergencia.



REFUGIOS TEMPORALES

Con el objetivo de brindar atención y seguridad para aquellas personas que se encuentren en situación de riesgo ante el desarrollo de algún huracán durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, la Dirección de Protección Civil Municipal, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, verificaron las condiciones de seguridad física estructural de 34 refugios temporales en el municipio, que se determinaron aptos para su apertura, contando con 245 aulas, en las que se puede albergar a 4 mil 595 damnificados en caso de presentarse algún fenómeno hidrometeorológico.



1RA SESIÓN ORDINARIA DE LOS SIETE COMITÉS DELEGACIONALES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

El 11 de julio del presente año, en la Sala de Presidencia del XVII Ayuntamiento de La Paz, se llevó a cabo la Primera Sesión de los siete Comités Delegacionales de Protección Civil Municipal. En una sesión virtual simultánea donde participaron la delegada y delegados municipales, se dio seguimiento al pronóstico de la temporada ciclónica 2023 en el Pacífico Nor-Oriental para la evaluación de riesgos, la conformación de brigadas, así como las acciones a implementar para la apertura de los refugios temporales en la zona rural del municipio.



OPERATIVO INSTITUCIONAL HURACÁN HILARY

El pasado 16 de agosto se formó frente a las costas de Guerrero la Tormenta Tropical "Hilary", a 590 km al sur de Zihuatanejo, Guerrero, y a 755 km al sur-sureste de Manzanillo, Colima, con desplazamiento hacia el oeste-noroeste a 22 km/h con vientos de 65 km/h y rachas de 85 km/h, pronosticando una rápida evolución a huracán categoría 1, los días posteriores a su formación.

Conforme a lo pronosticado, el 17 de agosto, en cuestión de horas, "Hilary" evolucionó a huracán categoría 4 y se localizaba a 685 km al sur de Cabo San Lucas.

Durante los días posteriores, se mantuvo una zona de prevención por sus efectos, desde Punta Abrejos hasta Punta Eugenia, Baja California Sur, debido al pronóstico de lluvias fuertes a puntuales, rachas de viento de hasta 100 kilómetros por hora y oleaje de hasta 7 metros en las costas.

Sus extensas bandas nubosas originaron lluvias muy fuertes a puntuales torrenciales, fuertes rachas de viento y oleaje elevado en el estado.

Para brindar seguridad a la población, se llevaron a cabo tres sesiones extraordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil, lo que permitió mantener comunicación oportuna y constante para en todo momento mantener debidamente informada a la ciudadanía sobre el desarrollo de este fenómeno meteorológico y sobre las acciones a seguir según su evolución y trayectoria.

En este sentido, se implementaron guardias permanentes, en las que participaron cuerpos de seguridad, agrupaciones de emergencia y rescate, así como personal voluntario; manteniendo estrecha comunicación con las brigadas en las delegaciones y subdelegaciones municipales.



Como parte de este operativo a manera de prevención, se realizó la entrega de insumos que incluían colchonetas, kits de higiene personal, cobijas, material de limpieza, despensas básicas y equipo de protección, entre otros.

De manera puntual, se habilitaron refugios en los que se recibieron a 79 personas en la zona rural, mientras que en la zona urbana se refugiaron a 29 personas durante el paso del huracán sobre la geografía municipal.

Durante y posterior al paso de "Hilary", se implementó un operativo de supervisión en los principales vados y arroyos, no registrándose afectaciones graves, ni pérdidas de vidas humanas.



OPERATIVO CRUCE SEGURO

A fin de fortalecer la cultura de la prevención, salvaguardar y proteger a la población, este Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, se implementó dispositivos en 68 cruces de vados y arroyos considerados de alto riesgo en el municipio de La Paz; 50 en la ciudad y 18 en delegaciones, con el fin de restringir el cruce de vehículos y peatones. Así mismo, se realizó el traslado de personas en situación de riesgo a los refugios temporales instalados en la ciudad y delegaciones, siendo fundamental para evitar eventos que pongan en peligro la integridad y el patrimonio de la población.

Actualmente los cruces pueden ser visualizados a través de la página www.lapaz.gob.mx



4.4.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA

PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

En noviembre de 2022 se firmó convenio de colaboración con el Centro de Energías Renovables y Calidad de Aire A.C. (CERCA) con el fin de generar el Plan de Eficiencia Energética para los edificios del H. Ayuntamiento de La Paz y asesorar sobre el monitoreo de calidad del aire de La Paz.

En febrero y marzo de 2023 se instalaron analizadores de redes y levantamiento de carga en el edificio A del H. Ayuntamiento de La Paz, por parte de alumnado de Ingeniería en Energías Renovables de la UABCS y de Electromecánica del Tecnológico de La Paz, con el objetivo de elaborar el diagnóstico del consumo energético y así generar estrategias que permitan al Ayuntamiento ahorrar en gasto y eficientizar el consumo de energía eléctrica.



4.4.3. VEGETACIÓN PACEÑA

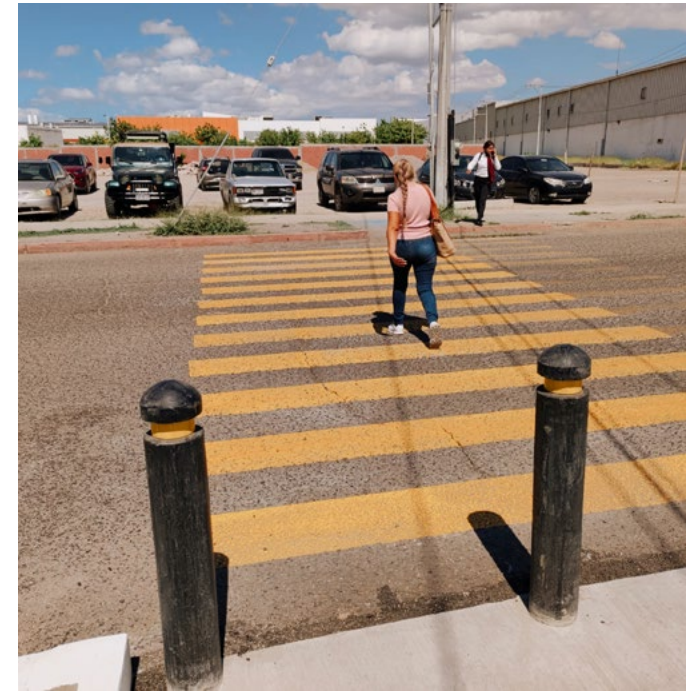
CAMELLONES CHOYEROS

Uno de los aspectos más importantes dentro de las tareas de servicios públicos es la conservación y mejora de la imagen urbana de la ciudad. Para ello, se consideró necesario establecer programas constantes de mantenimiento en los distintos espacios públicos y áreas verdes, así como el aseo, limpieza y pintura en las principales vialidades de la ciudad.

Durante este segundo año de Gobierno Municipal, se implementó el programa Camellones Choyeros, con el objetivo de crear paisajes regionales mediante el embellecimiento de las vías primarias de tránsito, a través de actividades como relleno de tierra, reforestación con especies endémicas, formación de cuencas pluviales y la instalación de sistemas de riego por goteo con el suministro de agua tratada.

Como resultado, se logró el embellecimiento del boulevard Forjadores de Sudcalifornia, en el tramo Bahía de La Paz a Crucero Parque Industrial, con una inversión de 8 millones 905 mil 483 pesos y el embellecimiento del boulevard Luis Donaldo Colosio, tramo Avenida de los Deportistas a Calle Clavel, con una inversión de 7 millones 403 mil 220 pesos. Estos trabajos incluyeron la colocación de vegetación endémica y de 31 cisternas con su respectivo sistema de riego.

Hasta septiembre de 2023, se remozaron más de 12 mil 069 metros lineales de camellones, distribuidos de la siguiente manera: Luis Donaldo Colosio 4 mil 740 metros lineales, Avenida de los Deportistas mil 700 metros, Constituyentes de 1975, 729 metros y Forjadores de Sudcalifornia 4 mil 900 metros.



JORNADAS DE LIMPIEZA DE PLAYAS, ESTEROS Y HUMEDALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

Durante el período de octubre de 2022 a septiembre de 2023, se han realizado de manera coordinada jornadas de limpieza con instituciones de educación superior, asociaciones civiles ambientalistas y agrupaciones de colegios de profesionistas; aunado a estas actividades, se tiene un programa de limpieza de playas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) que se ha realizado de forma regular en beneficio de la comunidad y del turismo, al ofrecerles playas limpias y mejorar su aspecto. Esta actividad es esencial para evitar que la basura llegue a los mares y océanos y los contamine, recolectando 276 toneladas de residuos en el periodo informado.



4.5. REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.5.1. TU TIERRA

REGULARIZACIÓN TENENCIA DE LA TIERRA

Con el fin de brindar certeza a las personas sobre su patrimonio, en este segundo año de gobierno se han entregado 179 títulos de propiedad a los habitantes de colonias: Calafia, Ampliación Navarro Rubio, Agustín Olachea, Ampliación Lázaro Cárdenas, Calandrio, Diana Laura y Loma Obrera.

Esta acción permite que las personas organicen su patrimonio para garantizar la protección, transmisión y herencia de sus propiedades, además de permitir a la autoridad formalizar zonas de asentamientos humanos que históricamente no habían podido contar con títulos jurídicos en el desarrollo de las comunidades.





4.6. REESTRUCTURACIÓN DE LA MOVILIDAD MUNICIPAL

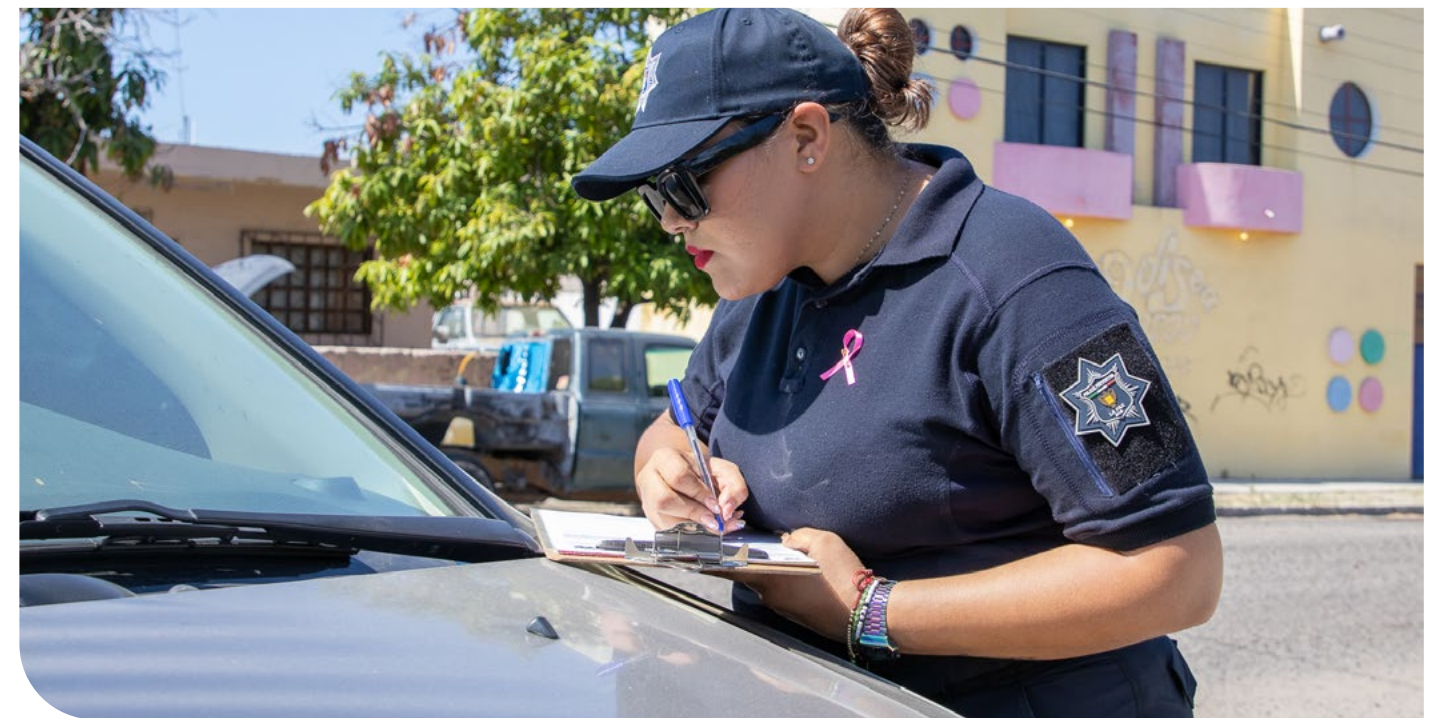
4.6.1. BANQUETAS Y ESPACIOS LIBRES

PROGRAMA PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN EN BANQUETAS, ESQUINAS EN ROJO, CEBRAS PEATONALES Y CICLOVÍAS EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

Con la finalidad de cumplir las normativas vigentes y regularizando la situación de las vías públicas del municipio de La Paz, se procedió a demoler los objetos, instalaciones o elementos que obstruían el libre tránsito, la visibilidad o presentaban un riesgo para la población, realizando 365 inspecciones, 61 órdenes de desocupación para que el particular ocupante de la vía pública realice por cuenta propia el procedimiento de retiro y 83 órdenes de demolición ejecutadas en colaboración con servicios públicos municipales y obras públicas, con lo que se garantiza el derecho al libre tránsito y la movilidad segura de la ciudadanía.

En este sentido, a través de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, adicionalmente se implementaron 82 operativos denominados "Banquetas libres", obteniendo la atención de 864 personas, 401 vehículos reubicados, 160 infraccionados, 170 notificados y 64 vehículos trasladados al corralón; como resultado participaron 109 personas infractoras en permuta de alguna infracción por trabajo en favor de la comunidad.

Mediante App La Paz, se reportaron vehículos en condiciones de abandono, lo que derivó en la notificación de 643 de estos, la reubicación de 473 y el traslado al corralón a 152.



4.6.2. RED VIAL

PAVIMENTACIÓN BOULEVARD PINO PALLAS

Como parte de las obras de gran relevancia para la zona urbana de La Paz, se realizó la pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Pino Pallas, desde el Boulevard Santa Rosa hasta la Prolongación Francisco J. Mujica.

Esta obra obtuvo el financiamiento requerido gracias a los programas de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera (REPUVE), y recurso de FORTAMUN del ejercicio 2023, contando así con 20 millones 300 mil 730 pesos para su realización.

La necesidad de este proyecto surge por las desfavorables condiciones en las que se encontraba la vialidad, en donde han reportado daños a vehículos e incremento de tráfico en el que se calcula circulan 13 mil autos al día.

A fin de realizar un proyecto integral se trabajaron 500 metros lineales de guarnición nueva tipo trapezoidal y 100 metros lineales de guarnición tipo "pecho de paloma", dentellones de concreto, reencarpetado de crucesos que se encontraban en malas condiciones, nivelación de pozos de visita y cajas de válvula; dejando también preparaciones para futuras instalaciones de semáforo en el cruce de Francisco J. Mujica.



VÍAS ALTERNAS PARA MEJORAR EL FLUJO VEHICULAR EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

Derivado del estudio de movilidad y con el fin de mejorar las condiciones de tránsito de diferentes zonas de la ciudad de La Paz, en colaboración con el FOIS y SEPUIIM se aprobó el proyecto de Circuito Urbano Sur, conformado por 8 vialidades de las cuales se han desarrollado 4 proyectos ejecutivos de vialidad que incluyen pavimentación asfáltica y guarniciones, favoreciendo un mejor flujo vehicular, conectividad entre las diferentes zonas de la ciudad y vías alternas al Blvd. Forjadores; estos aspectos favorecen en los tiempos de traslado, reducen los gastos de gasolina y los impactos ambientales.

**Al día transitan
20 mil vehículos por
Forjadores de Sudcalifornia
y 13 mil en Pino Pallas**



4.6.3. RUTAS EN ORDEN

AMPLIAR LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE MOVILIDAD CICLISTA EN LA CIUDAD DE LA PAZ.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la red ciclista del municipio de La Paz y promover una alternativa de movilidad sostenible para la población, se elaboraron los proyectos de Ciclovía Pino Pallas y Ciclovía Mezquitito.

El primero de ellos consistió en 968 metros lineales de Blvd. Santa Rosa a Prolongación J. Mújica, incluyendo señalización vertical y carril con protección, permitiendo una conexión con la ciclovía de Prolongación J. Mújica y garantizando una forma segura de acceso al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) en Daniel Roldan Zimbrón y el segundo consistió en la rehabilitación de 100 metros lineales de la Ciclovía Forjadores de Gilberto Arreola a calle sin nombre.



4.7. DIGITALIZACIÓN CATASTRAL

4.7.1. CATASTRO VANGUARDISTA

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Con una inversión de 12 millones 427 mil 271 pesos, se concluyó la primera etapa de la modernización catastral que consistió en una reingeniería de procesos que permitió eficientar la tramitología y disminuir los tiempos de atención y respuesta a las y los usuarios; además, se logró la migración de la información tabular del padrón catastral consistente en 215 mil 941 registros de claves catastrales y 163 mil 437 registros cartográficos, sentando las bases para el desarrollo del catastro multifinalitario; se digitalizaron 1 millón 343 mil imágenes y su indexación en el expediente digital; se adquirió

infraestructura tecnológica consistente en 24 computadoras con 48 monitores, 5 escáner de alta velocidad y 2 servidores de almacenamiento, sustituyendo equipos y generando una mayor eficiencia en la operación cotidiana; por último, se adquirió e implementó un sistema de gestión de trámites catastrales y de gestión del territorio que permite la integración y trazabilidad de la totalidad de los trámites de la Dirección General de Catastro a través de la emisión de documentos oficiales firmados electrónicamente y del escaneo de códigos QR para verificar su autenticidad.

Se realizó una reingeniería de procesos que permitió eficientar la tramitología y con ello, **disminuir los tiempos de atención y respuesta a las y los usuarios.**



Con la finalidad de observar el funcionamiento del Sistema de Gestión Catastral (e-Gismunlapaz) y cumplir con el requisito establecido por SEDATU para la culminación de esta primera etapa, el 17 de enero de 2023, con la intervención de la Notaría Pública Número 24, se emitió la fe de hechos que avaló la implementación adecuada del proyecto de modernización.

La puesta en operaciones al 100% de esta primera etapa y el uso compartido de esta plataforma entre diferentes dependencias municipales y estatales ha permitido que

La adquisición e implementación de un sistema de gestión de trámites catastrales y de gestión del territorio permite la integración y trazabilidad de documentos oficiales.

la información pueda ser consultada en tiempo real, aumentando la eficiencia y fortaleciendo la interoperabilidad entre las áreas involucradas.

Aunado a ello, se llevó a cabo la instalación del portal para notarios y peritos, con atribuciones para consulta, elaboración de boletas de pago, seguimiento y en su caso, impresión de autorizaciones de trámites.



Con la modernización catastral y las medidas de seguridad implementadas, se garantiza el uso correcto de la información, la certeza jurídica y la eficiencia en los procesos.

Como consecuencia de la correcta aplicación y de los resultados del Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2022 (PEMC 2022) se logró acceder para este segundo año a 6 millones 577 mil 330 pesos, Recurso Federal proveniente de SEDATU, lo que, en conjunto con la aportación municipal de 5 millones de pesos, permitió implementar una segunda etapa del proyecto, siendo junto a los municipios de Hermosillo y Chihuahua uno de los tres municipios calificados para acceder a este recurso federal para este segundo año.

Con fecha 10 de agosto de 2023, se inició el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2023 (PEMC 2023) consistentes en la integración a la plataforma catastral de 14 trámites relacionados con la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad y la digitalización de 3 millones 115 mil 996 imágenes del acervo catastral, trabajos que habrán de culminar durante el presente ejercicio fiscal.



Derivado de la implementación y resultados del PEMC 2022, La Paz logró acceder por segundo año consecutivo a recurso federal proveniente de SEDATU, permitiendo una segunda etapa de modernización catastral



4.7.2. INMOBILIARIO PÚBLICO

DIGITALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL

El Ayuntamiento de La Paz, cuenta con un inventario de bienes inmuebles propiedad municipal, tanto en la zona urbana como en la rural, consistente en 951 bienes inmuebles, los cuales pueden ser consultados a través de un componente especial desde el aplicativo de gestión catastral e-gismunlapaz, mismo que ha sido compartido con peritos valuadores y de manera interna con diversas dependencias municipales que tienen injerencia con el contenido de bienes inmuebles, facilitando la operación de las actividades del sector, al reducir los tiempos de consulta, toda vez que este componente proporciona información específica sobre las características del predio a consultar por los usuarios autorizados de dicho programa.



VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS

Área Urbana del Municipio de La Paz

Con una inversión de 5 millones 978 mil 523 pesos de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y como parte de la modernización catastral, esta Administración Municipal inició los trabajos del Proyecto Vuelo Fotogramétrico del área urbana del municipio de La Paz, los cuales consisten en vuelos fotogramétricos con tecnología LiDAR a través del uso de drones, en una superficie de 153 km², equivalentes a 15,300 hectáreas, de las cuales 166.1 km² corresponden a la zona urbana de la ciudad y 56 km² a la zona costera de las comunidades de Todos Santos, El Pescadero, Los Barriles, El Sargento y la Ventana.

Zona Federal Marítimo Terrestre

Con el objetivo de mantener ordenada y actualizada la información correspondiente a la Zona Federal Marítimo Terrestre en las playas del municipio, se invirtió 1 millón 19 mil 022 pesos para la obtención de la configuración topográfica y ortomosaicos actualizados que permitan identificar sitios ocupados por alguna infraestructura que potencialmente se encuentren en terrenos federales, así como la línea de pleamar máxima y la franja de 20 m contigua con base en lo descrito en la Norma Oficial Mexicana NOM-146-SEMARNAT-2017.

Los levantamientos topográficos en la Zona Federal Marítimo Terrestre suman un total de 188.10 km de litoral perteneciente al municipio de La Paz, comprendiendo los siguientes tramos: 3 km en la subdelegación de Puerto Chale (estero y puerto), 12 km en San Juan de La Costa (de El Saladito a playa El Huizache), 45.5 km en Ciudad de La Paz (desde El Mogote y la ensenada de La Paz hasta El Caimancito), 3 km en Playa El Tecolote, 39 km El Sargento - La Ventana (Agua Caliente a Cueva De León), 21.6 km El Cardonal - Los Barriles (Playa La Línea a Los Barriles) y 60 km en Pescadero - Todos Santos (El Baturi - límite municipal). Con este vuelo fotogramétrico se lograron identificar 419 ocupaciones irregulares en ZOFEMAT y terrenos ganados al mar, con los cuales se realizan requerimientos de cumplimiento de obligaciones omitidas, para que se adhieran al padrón oficial.

Con los vuelos fotogramétricos del área urbana y Zona Federal Marítimo Terrestre se obtendrá información precisa de la cartografía municipal, actualizando el padrón cartográfico de la Ciudad de La Paz y sus Delegaciones, aplicado al sistema de Gestión Catastral se podrán tener datos como determinación de volumetrías edificatorias, curvas de nivel y modelos digitales de terreno, optimización de recursos en la inspección física de predios e inmuebles, seguimiento del grado de ejecución de Planes Generales de Ordenamiento, estudios de visibilidad o realidad virtual, logrando con ello un aumento en la regularización de predios e inmuebles.





EJE 5

BIENESTAR PARA LA PROSPERIDAD



EJE 5

BIENESTAR PARA LA PROSPERIDAD

5.1 ACERCAMIENTO DE LA CULTURA MUNICIPAL

5.1.1 ARTE Y EXPRESIÓN

5.2 IMPULSO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN LOCAL

5.2.1 MUEVE TÚ SALUD

5.2.2 FORTALECIMIENTO DEPORTIVO

5.2.3 JORNADA RECREATIVA

5.3 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

5.3.1 MEJOREMOS TU SALUD

5.3.2 CALIDAD DE VIDA

5.3.3 ALIMENTO SALUDABLE

5.3.4 SALUD PARA TI

5.3.5 MEJOR SIEMPRE

5.4 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER

5.4.1 IGUALDAD AL 100%

5.4.2 FORTALEZA MUJER

5.5 DESARROLLO PROACTIVO DE LA JUVENTUD

5.5.1 IMPULSO JOVEN

5.5.2 VISIÓN JOVEN

5.6 INCLUSIÓN PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA

5.6.1 CONVIVIENDO EN DIVERSIDAD

5.6.2 CALIDAD DE VIDA SIN DISCRIMINACIÓN





5.1. ACERCAMIENTO DE LA CULTURA MUNICIPAL



5.1.1. ARTE Y EXPRESIÓN

CARNAVAL LA PAZ 2023

El Carnaval de La Paz que tiene su origen desde 1884, es uno de los más antiguos del país, y por su magnitud, es reconocido como la fiesta más importante de todo el estado. A través de su realización se fomenta la preservación de tradiciones, pues tiene raíces culturales que trascienden fronteras. Gracias a él se promueve la identidad cultural local y la multiculturalidad que caracteriza a la ciudad, además de fomentar la participación comunitaria, siendo el desfile un ejemplo de cómo la comunidad se organiza para la elaboración de carros alegóricos y la conformación de comparsas. En esta fiesta se celebra la diversidad y con la promoción de la expresión creativa y la libertad, el carnaval contribuye a enriquecer y fortalecer la cultura popular en el municipio.

En el 2023, después de dos años de no celebrarse esta fiesta, debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19; el Gobierno Municipal realizó un trabajo de coordinación interinstitucional con Gobierno del Estado e iniciativa privada para realizar la festividad más concurrida de los últimos años.

Por primera vez en la historia del Carnaval de La Paz, se contó con una asistencia aproximada de 244 mil personas quienes tuvieron la oportunidad de disfrutar de un repertorio musical distribuido en nueve escenarios a lo largo de todo el malecón, en los que se presentaron 169 agrupaciones artísticas, dándoles un espacio de expresión a más de mil agentes culturales, miembros de estas agrupaciones. En cuanto al desfile, fue admirado por más de 100 mil personas y contó con una participación de 44 contingentes entre comparsas y carros alegóricos, integrado por 379 agentes culturales entre bailarines, artesanos y músicos.

Por primera vez en la historia del Carnaval de La Paz, se contó con una asistencia aproximada de 244 mil personas



FIESTAS DE FUNDACIÓN DE LA PAZ

Las Fiestas de Fundación de La Paz, es el festival cultural más importante del municipio, celebrado en el marco del aniversario de la llegada de una expedición liderada por Hernán Cortés, el 3 de mayo de 1535; a lo largo de este mes se realizaron actividades socioculturales que van desde lo deportivo, divulgación científica y la promoción de la cultura y las artes. Esta festividad busca promover y preservar la cultura paceña a través de la música, las artes visuales, el teatro, la danza, la artesanía, la gastronomía y la literatura.

En mayo de este año, se conmemoró el 488 aniversario de la llegada de Cortés a lo que ahora es la ciudad de La Paz; con una inversión de 11 millones 482 mil 592 pesos de recurso propio fue posible contar con la participación de artistas locales, regionales y nacionales, destacando la Escenificación del Desembarco que muestra el mito de la Reina Calafia y la llegada de Hernán Cortés a la Bahía de la Santa Cruz, hoy Bahía de La Paz, así como la participación de Eugenia León, Siddhartha, la presentación estelar de la Orquesta Sinfónica de

la Secretaría de la Defensa Nacional; así como la presentación del espectáculo infantil, La Granja de Zenón. A través de estas actividades, 500 artistas distribuidos en 38 agrupaciones de música y danza, tuvieron la oportunidad de presentarse en el escenario principal de estas fiestas. Simultáneamente se desarrolló la Expo Artesanal, que contó con la presencia de 105 puestos de artesanía y gastronomía, integrado por más de 260 participantes.

De la misma manera, a lo largo del mes se realizaron actividades masivas como los Sonidos del Bermejo, el Rockfundación, el Festival del Rancho y el primer festival de danza La Paz Danza. Estas actividades lograron reunir cerca de 82 mil 200 personas, cumpliendo con el objetivo de acercar la cultura y el arte a la población del municipio.



FESTIVALES CULTURALES Y FIESTAS TRADICIONALES

Durante el segundo año de gestión de este Gobierno Municipal, se apoyó en la organización y realización de nueve fiestas tradicionales en las Delegaciones y Subdelegaciones del municipio, entre las que destacan Todos Santos y San Antonio. Durante estas actividades se contó con la participación de 97 artistas, divididos en grupos de música y danza, asimismo, se contó con la asistencia de 3 mil 843 personas de las diferentes comunidades.

Asimismo, se apoyó la realización de 12 festivales culturales, destacando el Festival Sudcaliforniano de la Canción etapa municipal, el Festival de la Sudcalifornidad, el Festival de Día de Muertos en los panteones municipales y el Festival Navideño; de la misma manera, se trabajó en festivales culturales en las Delegaciones, como el Festival de la Machaca, el Chorizo y el Queso, en San Antonio; el Festival del Chile y la Fresa en El Pescadero, así como el Festival Artesanal en El Triunfo. Dichos eventos contaron con la participación de 377 artistas y artesanos y la asistencia de 3 mil 418 personas. Para el desarrollo de estas fiestas tradicionales y culturales, el Gobierno Municipal invirtió 573 mil 832 pesos de recurso propio.



ACTIVIDADES CÍVICAS

Con el objetivo de fomentar la identidad nacional y el respeto por los símbolos patrios, durante este segundo año de Gobierno Municipal, se llevaron a cabo 31 ceremonias cívicas que contaron con una asistencia de 4 mil 700 personas que recordaron y conmemoraron la vida de personajes y eventos que marcaron significativamente la historia del país. Entre ellas destacó la ceremonia del 530 aniversario del Encuentro de dos Mundos y la ceremonia de abanderamiento, ambas en la comunidad de Todos Santos; de la misma manera, la ceremonia en honor al natalicio del Gral. Melitón Albáñez Domínguez y la conmemoración del aniversario luctuoso del Gral. Emiliano Zapata.





5.2. IMPULSO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN LOCAL



5.2.1. MUEVE TU SALUD

MUEVE TU SALUD

Dentro del programa Mueve tu salud, se realizaron diferentes eventos y actividades, como la caminata al Cerro Atravesado en el marco del Día Internacional contra la Lucha del Cáncer de Mama y 3 caminatas más en el marco del Día internacional de la Mujer, contando con la presencia de más de 500 participantes en total. Se impulsó una excursión a la Sierra de la Laguna, contando con la participación



de 50 asistentes de Gobierno Federal, Gobierno Estatal, empresarios y personal de este Ayuntamiento.

Además, el mes de septiembre del presente año, se creó el equipo de basquetbol femenino "Tiburonas", con el fin de promover la convivencia interna de las trabajadoras, así como la promoción del deporte e interacción con otras dependencias, como SEDENA, Guardia Nacional y el SNTE.





RETAS DÍA DEL PADRE

Con el fin de fomentar la activación física, convivencia y fraternidad de los trabajadores del Ayuntamiento de La Paz, en el marco del mes de la paternidad se llevó a cabo la segunda edición "retas día del padre", que concentró a más de 400 participantes los cuales disputaron diferentes torneos en 4 disciplinas; basquetbol, voleibol, futbol y natación.



BICIVIERNES

Con el objetivo de promover el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte e impulsar la actividad física para obtener una mejor salud, desde enero de 2023, este Gobierno Municipal implementó la actividad Biciviernes la cual permite una experiencia diferente del uso de las vialidades. Se contó con la participación de 1,170 personas, pertenecientes a diversas dependencias federales y estatales como Bienestar, FONMAR, Secretaría General del Gobierno del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Base Aeronaval, API, ICATEBCS y sector Escolar nivel Primaria, así como organizaciones civiles y clubes deportivos, entre los que destacan *Runners Mx* y Club Atlético La Paz. Al día de hoy se han realizado un total de 39 Biciviernes y una rodada nocturna en honor al tiburón ballena.





PROGRAMA IMPULSO

Este gobierno reafirmó que el deporte y la cultura son herramientas que permiten llevar a los diferentes rincones del territorio oportunidades de crecimiento y desarrollo para la población, por lo que a través del programa IMPULSO, se consolidó y aumentó la red de talleres artísticos, culturales y deportivos en más de 120 centros distribuidos en la zona urbana y rural del municipio, en los que 135 promotores deportivos y culturales transmitieron su conocimiento a más de 4,450 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante clases gratuitas que les

permitieron desarrollar sus habilidades y talentos en disciplinas como box, tochito, fútbol americano, béisbol 5, atletismo, folclor, pintura, guitarra y baile, por lo que, con una inversión de 3 millones 529 mil 663 pesos de recurso propio y 3 millones 109 mil 380 pesos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), este Gobierno Municipal ha facilitado la interacción social, la creatividad, el desarrollo físico, emocional y psicológico, promovido mejoras en las condiciones de salud, así como el desarrollo integral que permita formar una mejor ciudadanía.



A través de los centros IMPULSO localizados en zonas de atención prioritaria, se fortaleció la equidad e igualdad de oportunidades en materia cultural y deportiva para la niñez y las juventudes.



5.2.2. FORTALECIMIENTO DEPORTIVO

BECAS DEPORTIVAS

Los deportistas destacados y reconocidos en la práctica de algún deporte de alto rendimiento, juegan un papel muy importante en la sociedad, ya que se convierten en referentes para todos aquellos que están por iniciar su actividad deportiva, o bien, en aquellos que ya lo practican. Por lo cual, es un deber garantizar que las juventudes cuenten con mejores condiciones y mayores oportunidades para seguir desarrollándose en el ámbito deportivo.

Por segundo año consecutivo, se reconoció a 150 jóvenes deportistas que tuvieron un papel

destacado en disciplinas como ciclismo, clavados, atletismo, karate do, luchas asociadas, entre otras, durante los Juegos Deportivos CONADE 2022-2023, beneficiando a un 50% más de atletas respecto al año anterior.

Durante el mes de julio de 2023, se hizo entrega de la mitad del importe asignado para estímulos económicos a deportistas, con una inversión de un millón 125 mil pesos a través del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Cabe destacar que el monto asignado por deportista se incrementó en un 33% en relación a lo asignado en 2022.

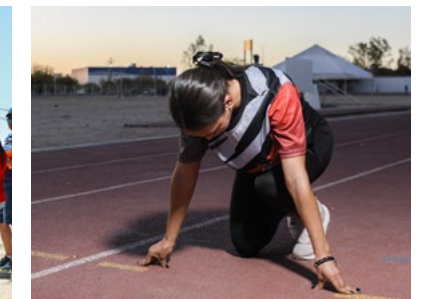
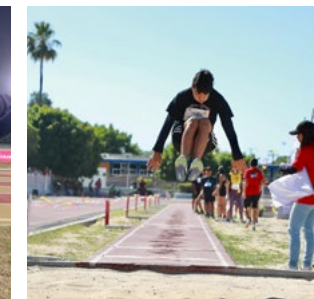


Este segundo año de gobierno se reconoció, a través de estímulos económicos, a un 50% más de atletas respecto al año anterior

TORNEOS Y EVENTOS DEPORTIVOS COMPETITIVOS

Uno de los principales compromisos de la Administración Municipal con el deporte, es el desarrollo de los Juegos Deportivos CONADE en su etapa municipal y es que, a través de este proceso se identifican a todos aquellos deportistas destacados en las más de 21 disciplinas como ciclismo, boxeo, tae kwon do, atletismo, fútbol y básquetbol, entre otras, que posteriormente conformarán los selectivos que participarán en las etapas estatal, regional y nacional. Con una inversión de 3 millones 384 mil 486 pesos proveniente de recurso propio, mil 750 deportistas del municipio de La Paz, tuvieron la oportunidad de demostrar su talento y habilidades en sus respectivas disciplinas, de los cuales, 152 jóvenes paceños llegaron a la final nacional, trayendo consigo 84 medallas: 19 de oro, 30 de plata y 35 de bronce.

Asimismo, como parte de las acciones para promover y fortalecer el deporte competitivo se llevaron a cabo más de 41 evento deportivos, en los cuales participaron más de 2,271 deportistas que entrenan de manera permanente en 35 centros deportivos municipales. Entre los eventos realizados, destacó el Torneo de Box de Barrios "Ramiro Reducindo Radilla" que contó con la participación de 120 jóvenes deportistas habitantes de colonias ubicadas en zonas de atención prioritaria en la ciudad como son: Olas Altas, Márquez de León, La Fuente, Mezquitito, Villas de Guadalupe, Ciudad del Cielo, Guerrero, entre otras. También, como parte de la preparación para los Juegos CONADE 2023, se realizó el Festival Atlético "Impulso - Guaxoro 2022" que contó con la participación de 356 deportistas pertenecientes a 19 clubes de todo el estado.





SERIAL DE SKATE Y BMX "TU BIENESTAR ES POSIBLE"

El H. XVII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Secretaría General, en coordinación con la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico llevó a cabo el serial de *Skate y bmx*, "Tu Bienestar es posible", un torneo que se desarrolló a través de 7 etapas clasificatorias, con una duración de 7 meses, en las que niños y jóvenes tuvieron la oportunidad de participar en una sana competencia orientada a la prevención y disminución del alcoholismo, pandillerismo y drogadicción, demostrando su talento y potencial a través de la práctica de *Skate y el BMX*.

Con el objeto de sumar y desarrollar actividades promotoras de la participación social y el bienestar familiar en el municipio a través de acciones en beneficio de las juventudes, los participantes se inscribieron en módulos de atención, asesoramiento y orientación con diversas dependencias institucionales y asociaciones civiles.



El desarrollo del torneo, dio como resultado la participación de 69 niños y jóvenes, donde 8 de ellos participaron en cada una de las modalidades el 11 de diciembre de 2022 en la Gran Final. Además, se realizó de forma simultánea una competencia en la categoría femenil, que derivó en la entrega de una bolsa acumulada de 40 mil pesos y 4 becas deportivas.

A través de una suma de esfuerzos, este torneo logró impulsar a jóvenes, que por su dedicación y empeño lograron participar en diversos torneos estatales, regionales y juegos nacionales CONADE, así como impartir clases gratuitas en algunas de las colonias de atención prioritaria del municipio de La Paz.



REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Desde el inicio de este Gobierno Municipal se priorizó el deporte, ya que promover un estilo de vida activo y saludable para la población constituye un impulso para la integración y transformación social al fomentar valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal. Por ello, durante este segundo año, se destinaron más de 31 millones de pesos en acciones orientadas a la rehabilitación y modernización de instalaciones deportivas.

Con una inversión de 3 millones 160 mil 764 pesos de recursos propios 2022, se instalaron cercos con estructura y malla ciclónica, se repararon instalaciones eléctricas y rejas de acero en los campos de fútbol de las comunidades de El Centenario, Invi Chametla y La Pitahaya, así como en el campo de béisbol de la Subdelegación Melitón Albañez, donde adicionalmente se construyeron dos *dugouts*.

Así mismo, con una inversión de 28 millones 831 mil 202 pesos a través de recurso federal (FORTAMUN 2023), fue posible iniciar los trabajos de rehabilitación de la cancha de basquetbol de la colonia Solidaridad, el gimnasio de box en Márquez de León, los campos de fútbol en las colonias Misioneros, Perlas del Golfo, Ampliación Agustín Olachea, El Pescador y Chametla, el campo de tochito en el Ecoparque de la Juventud, el parque y cancha de basquetbol en la Subdelegación de El Cardonal y los estadios de beisbol en las Subdelegaciones San Pedro y Agua Amarga, incluyendo dotación eléctrica, iluminación, pintado y remozado, además de la renovación de porterías y tableros acorde a la naturaleza del espacio, acondicionamiento de cercos, áreas perimetrales y de acceso, así como la sustitución de instalaciones sanitarias y de agua potable.



Estos trabajos contribuyeron a que los paceños y paceñas de todas las edades cuenten con opciones accesibles para la práctica deportiva en instalaciones dignas y cercanas a sus hogares, fortaleciendo de manera paralela el programa IMPULSO, en la formación de futuros atletas locales, ofreciendo espacios deportivos de calidad y aumentando las oportunidades de participar en competencias a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, se destinaron más de 660 mil pesos provenientes de recurso propio, para realizar diversas acciones de mantenimiento y conservación en las instalaciones deportivas en el municipio de La Paz, las cuales incluyeron reparaciones de infraestructura, así como trabajos de pintura y mantenimiento de instalaciones eléctricas y sanitarias.

Con una inversión de 318 mil 635 pesos de recurso propio, se procedió a la reparación de la duela e iluminación de la Cancha Manuel Gómez Jiménez, otorgando la posibilidad de mejorar las condiciones de entrenamiento y competencia de los más de 40,000 personas usuarias anuales que asisten este espacio.

Además del mantenimiento correctivo se implementaron acciones preventivas para garantizar la conservación a largo plazo de las instalaciones, las cuales incluyeron labores de limpieza general, tanto en el interior como en el exterior, así como la poda y mantenimiento de áreas verdes.

En resumen, durante el presente año se han realizado más de 91 jornadas de mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas en el municipio de La Paz. Estas acciones han permitido garantizar que las instalaciones cumplan con los estándares necesarios para su uso, contribuyendo así al fomento del deporte y la cultura física.



JORNADAS DEPORTIVAS-RECREATIVAS

Con una inversión de 1 millón de pesos provenientes de recurso propio, este año se realizaron 57 eventos con fines deportivos-recreativos, entre los que destacaron el Triatlón Bahía de La Paz; el 44 Medio Maratón Costero de La Paz, así como el Torneo Municipal de Básquetbol "Tacho Pérez", contando con una participación total de 15,500 personas.



Asimismo, por segundo año consecutivo se realizó el curso de verano en las instalaciones del Centro Deportivo Municipal (CEDEM), que contó con la participación de más de 192 niñas, niños y adolescentes; quienes tuvieron la oportunidad de aprender conceptos y técnicas básicas de disciplinas como fútbol, básquetbol, natación, tochito, box, entre otras.



Adicional a lo anterior, se colaboró en el desarrollo de eventos de gran alcance como son la Copa Telmex Estatal, L'etape, Tour de France, Triatlón Astri, la final de los Juegos Panamericanos en la disciplina de béisbol y los Juegos Deportivos Escolares 2023.



5.3. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

5.3.1. MEJOREMOS TU SALUD

PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN EN COLONIAS POPULARES Y ZONA RURAL

Como factor determinante para mejorar la calidad de vida de las personas, el Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, implementaron el Programa de Electrificación en colonias y zonas vulnerables del territorio paceño con más de 10 años de rezago sin servicio de energía eléctrica.

La primera etapa se realizó con una inversión bipartita del Gobierno Estatal y Municipal por un millón 717 mil 232 pesos, de los cuales 858 mil 616 pesos corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2022) que fueron destinados por la Administración Municipal, para beneficio de 252 habitantes de la cabecera municipal, Todos Santos, Chametla, El Centenario y Los Planes; las obras estuvieron a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se efectuaron en los meses de enero a marzo de 2023.

Este año se programaron cinco proyectos más de ampliación de la red eléctrica para beneficiar a 288 personas en la ciudad de La Paz, San Pedro, El Pescadero y El Carrizal; con una aportación



municipal del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAISMUN 2023) por dos millones de pesos y una inversión de la Administración Estatal de dos millones 517 mil 547 pesos. Estos apoyos fueron asignados debido al crecimiento poblacional que han tenido dichas zonas y la necesidad de lograr el desarrollo socioeconómico de la comunidad y sus habitantes.

PROGRAMA "PISO FIRME"

Con el fin de brindar mejoras a las viviendas de las familias en zonas de atención prioritaria, se llevó a cabo el programa Piso Firme, que consiste en la entrega de paquetes de 10 sacos de cemento de 50 kg para cada beneficiario. Este año se concluyó la entrega correspondiente al ejercicio 2022 con 260 acciones y una inversión de 975 mil 766 pesos (FISM), en beneficio de habitantes de las colonias Márquez de León, Vista Hermosa, Agua Escondida, Calafia, Lagunitas, Villas de Guadalupe, Lázaro Cárdenas, Ampliación Villas de Guadalupe, El Cardonal, así como en Los Planes, Los Barriles, Todos Santos y Los Dolores.

Para este periodo, se destinaron 997 mil 940 pesos de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2023), para la adquisición de 255 paquetes de piso firme de los cuales han sido entregado 141 apoyos a personas que no resultaron favorecidas en años anteriores con estos programas sociales.



TECHUMBRE PARA FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Ante la necesidad de techo para el hogar, el Gobierno Municipal destinó 509 mil 668 pesos, para la adquisición de 42 paquetes consistentes en 10 láminas, fajillas, arandelas y clavos, cada uno, en beneficio del mismo número de familias que se encontraban en situaciones vulnerables tras el incendio de su hogar o urgencia para cubrir algún espacio de su domicilio.



5.3.2. CALIDAD DE VIDA

SUMINISTRO DE TINACOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

En beneficio de la población que no cuenta con recipientes adecuados para el almacenamiento de agua potable, se dio continuidad al programa de suministro de tinacos. Para ello, se concluyó la entrega de apoyos sociales correspondiente al ejercicio del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2022), con 450 tinacos de 1,100 litros cada uno y 30 cisternas con capacidad de 5 mil litros por pieza.

Este año, el Gobierno Municipal destinó dos millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2023), para la adquisición de 170 tinacos de 1,100 litros cada uno y 15 cisternas con capacidad de

5 mil litros por pieza, para aquellas personas que reciben el vital líquido mediante pipas o que viven en rancherías y comunidades rurales alejadas de la zona urbana en donde no hay conexión de agua potable.

Con estas entregas se benefició a personas de las colonias Márquez de León, Ampliación Márquez de León, Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas, Vicente Guerrero, Villas de Guadalupe, Vista Hermosa, 8 de octubre, Ayuntamiento y La Pasión; así como de las delegaciones de San Antonio, Los Barriles, San Juan de los Planes, El Sargento y Los Dolores.



PROGRAMAS ESPECIALES

Uno de los principales objetivos para esta Administración Municipal, ha sido contribuir al desarrollo integral de la población mediante el diseño de políticas públicas y la implementación de programas y acciones de asistencia social, en favor de las familias y personas que, en sus diversas etapas de la vida, enfrentan alguna condición de atención prioritaria; promoviendo un entorno más inclusivo y equitativo para todas las personas.

Entre las actividades realizadas en este segundo año, destaca la entrega de 584 juguetes y dulces a las niñas y niños con motivos de los festejos navideños, en sedes como el Canalecón y cancha de la colonia La Pasión; la participación en el Carnaval Península de la Alegría con un templete familiar en el que se presentaron espectáculos musicales, artísticos y



shows de payasos, así como en el desfile de carros alegóricos con la comparsa de la lotería humana donde el personal del SMDIF dio vida a las cartas de este tradicional juego mexicano. Así mismo, en el marco de esta festividad, el domingo 26 de febrero de 2023, se llevó a cabo el Carnavalito Península de la Alegría en el que se realizó un concurso de disfraces infantil y la presentación estelar de Bely y Beto, artistas de nivel nacional.

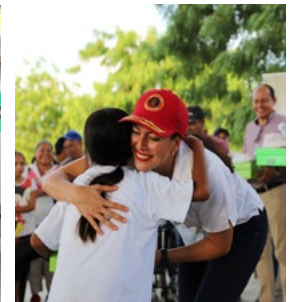
Para celebrar el día de la niñez, se realizaron siete festivales distribuidos en el Canalecón, La Pasión, Miramar, Todos Santos, El Centenario, colonia Guadalupe Victoria y en el Ayuntamiento de La Paz, en el que familias disfrutaron de juegos, rifas, shows y en los que alrededor de 6,917 niñas y niños recibieron dulces y 2,600 de ellos regresaron a casa con juguetes entregados como premio de las diferentes dinámicas promovidas.



Gracias al Programa Emergente "Por un invierno sin frío" y con el fin de prevenir el impacto de las bajas temperaturas y enfermedades en vías respiratorias, en los meses de enero y febrero de 2023, se entregaron 1,759 cobijas a familias en zonas de atención prioritaria, en colonias como Vista Hermosa, Villas de Guadalupe, Guadalupe Victoria, Centenario, Lagunitas, Márquez de León y campos agrícolas.

En junio de 2023, en el marco de las festividades del mes de la paternidad, se llevó a cabo la 2da. Carrera de Colores con causa en el kiosco del malecón; gracias a esta actividad fue posible entregar 325 pares de zapatos escolares a niñas y niños de San Juan de Los Planes, La Pasión, Agua Escondida, la Soledad, El Caporal, Santa María de Toris y Vista Hermosa.

La inversión en los Programas Especiales antes mencionados ascendió a un millón 943 mil 512 pesos, proveniente de recurso propio.



APOYO ASISTENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En este segundo año de gobierno y con una inversión de 638 mil 872 pesos proveniente de recurso propio, se otorgaron 991 apoyos asistenciales a personas con discapacidad en el Municipio de La Paz, entregando sillas de ruedas, pañales para niños y adultos con discapacidad, andaderas o muletas, según las necesidades detectadas, a 687 personas en zona urbana y 304 en zona rural.



5.3.3. ALIMENTO SALUDABLE



PROGRAMAS ALIMENTARIOS DEL SISTEMA DIF LA PAZ.

El objetivo de los programas alimentarios es contribuir a un estado nutricional adecuado, atender a personas con carencia alimentaria y de atención prioritaria. Cada apoyo alimentario contiene insumos que son parte de la canasta básica y entregados de manera mensual.

Durante este segundo año y a través del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios se benefició a mil 300 personas, incluyendo niñas y niños, personas con discapacidad, adultos mayores y personas que por su condición primaria se encuentran en situación de carencia alimentaria o desnutrición. Del 28 de septiembre de 2022 a la fecha se les ha entregado un total de 13,843 apoyos alimentarios.

A través del Programa de Atención Alimentaria en los primeros 1,000 días de vida se ha beneficiado a 262 personas mensualmente; 128 niños y 134 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. La suma de este apoyo alcanza un total de 2,438 despensas entregadas a la fecha.

El Programa de Alimentación Escolar tiene 5,073 beneficiarios en sus dos modalidades: 1,244 desayunos en su modalidad fría y desayunos calientes preparados por los comités escolares, servidos diariamente a los 3,829 beneficiarios en más de 22 escuelas primarias, jardines de niños y niñas, albergues escolares, escuelas de niños y niñas migrantes, comedores comunitarios y casas de asistencia en la zona rural y urbana.

El costo de operación para los programas alimentarios en este segundo año de labores fue de 256 mil 244 pesos, proveniente de recurso propio. Cabe mencionar que derivado del cumplimiento de las reglas de operación de los programas alimentarios, se logró obtener el reintegro del 30% de las cuotas de recuperación del ejercicio 2022 equivalente a 181 mil 950 pesos; una meta que hace más de 14 años no se alcanzaba.

PROGRAMA DE ALIMENTOS CALIENTES PARA PERSONAS VULNERABLES EN SITUACIÓN DE ABANDONO FAMILIAR.

El programa de alimentos calientes para personas en situación de abandono familiar o en situación de calle tiene como objetivo garantizar el derecho a la alimentación de las personas, por lo que se ha cumplido con proporcionar un alimento nutritivo y caliente a 59 habitantes, de lunes a viernes, durante los 12 meses del año, incluido días festivos y vacaciones.

El costo de inversión del programa de Alimentos Calientes para personas en situación de abandono familiar y calle, durante este segundo año de gobierno fue de 386 mil 019 pesos, entre recursos propios y donaciones.



5.3.4. SALUD PARA TI

JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS Y DE ATENCIÓN MÉDICA EN ZONA RURAL.



Con la finalidad de mantener contacto directo con la población y atenderles de primera mano, con una inversión de 747 mil 693 pesos de recurso propio, se realizaron 17 jornadas multidisciplinarias en la zona rural del Municipio de La Paz, en las comunidades de: Los Divisaderos, Santa Rita, San Juan de la Costa, San Bartolo, Álvaro Obregón, El Ancón, Elías Calles, El Sargento, Las Ánimas, El Caporal, La Fortuna, Tinajitas, Santa María de Toris, así como en las colonias: Cola de la Ballena, La Pasión y Olas Altas de zona urbana.

En dichas jornadas se proporcionaron servicios como consultas médicas generales, pediátricas y especializadas, asesorías jurídicas, apoyo alimentario, pláticas de temáticas preventivas, donación de ropa, servicio de corte de cabello y actividades lúdicas para la niñez.

Además, con la finalidad de acercar servicios médicos a las comunidades a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, durante este segundo año de gobierno se realizaron 50 jornadas de atención médica beneficiando a 573 pacientes con diagnóstico y entrega de medicamentos completamente gratuitos.

5.3.5. MEJOR SIEMPRE

REHABILITACIÓN Y REAPERTURA CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Los Centros de Desarrollo Comunitario ofrecen una red de servicios a la comunidad y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de las y los habitantes de la colonia y zonas de atención prioritaria, atendiendo a 28 mil 688 personas durante el segundo año de gobierno a través de los 22 centros ubicados en la zona urbana y 6 más en la zona rural.

Cabe mencionar que durante el mes de junio del presente año, se logró la recuperación del Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la colonia La Pasión. A partir de su recuperación y en vinculación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, se reactivó la operación de este centro, brindando cursos tanto a personas adultas como a niños, niñas y adolescentes de esta comunidad.

Adicionalmente, con una inversión de 986 mil 855 pesos, proveniente de recurso FORTAMUN 2023, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, en septiembre del presente año se iniciaron los trabajos para la rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Vista Hermosa, consistente en la construcción de elementos estructurales de protección para el inmueble, mismos que se estarán concluyendo a final del presente año.

Los Centros de Desarrollo Comunitario impulsan el desarrollo integral de la población de atención prioritaria tanto de la zona rural y urbana, favoreciendo la implementación de programas asistenciales, formativos, alimentarios y preventivos. Con apoyo del IEEA, CECATI 39, BRIGADA 55, IMPULSO e ICATEBCS, se han llevado a cabo un total de 1,469 cursos; de los cuales 1,292 se impartieron en la zona urbana y 177 en la zona rural, abordando diversas temáticas tales como: clases de música, folklore, artes marciales, boxeo, corte y confección, cuidado personal, florativa, piñatas de barrio, preparación de alimentos, computación, braille, carpintería y plomería, inglés y superación personal, contando con una participación total de más de 20 mil personas.

Además, al ser puntos de primer contacto con la población, se ha logrado beneficiar a 8,684 personas a través de asesorías y canalizaciones para atención particular y especializada a las instancias correspondientes.

El costo de operación de los Centros de Desarrollo Comunitario ascendió a 811 mil 290 pesos, proveniente de recurso propio.



CASAS DE DÍA

Las Casas de Día brindan atención integral a las y los adultos mayores de 60 años y tienen por objeto garantizar su bienestar y convivencia en un espacio físico seguro, cálido y confortable para su cuidado. Actualmente se cuenta con dos Casas de Día "Amor y Esperanza" y "Santa Fe" en las que se atienden diariamente a un promedio de 70 personas adultas mayores, quienes han recibido atención especializada como valoración médica, actividades físicas, culturales, recreativas y ocupacionales, además de proporcionarles alimentos que consisten en desayuno, colación y comida.

Como beneficio adicional, las Casas de Día permiten reducir el gasto familiar al recibir un servicio subsidiado por el Gobierno Municipal, además de tener la certeza de que sus familiares se encuentran en un lugar seguro.

En coordinación con instituciones de la Secretaría de Salud, como IMSS e ISSSTE, se implementaron actividades relacionadas con el Comité de Envejecimiento, Jornada Gerontológica y Semana del Adulto Mayor.

Durante este segundo año de Gobierno, las Casas de Día requirieron una inversión de 747 mil 595 pesos proveniente de recurso propio y cuotas de recuperación.





5.4. ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER

5.4.1. IGUALDAD AL 100



REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

A más de un año de la apertura del primer refugio municipal cuyo objetivo fue crear un lugar seguro, en el que las mujeres víctimas de violencia, previa valoración médica, psicológica y emocional, permanezcan hasta tres meses, de manera voluntaria con el compromiso de comenzar un proceso de transformación personal encaminado a construir una vida libre de violencia con sus hijas e hijos, se ha logrado brindar servicios de atención multidisciplinaria e integral, así como servicios básicos de hospedaje, alimentación, vestido y calzado, de manera gratuita y confidencial.

Durante el periodo que se informa, se recibieron 50 llamadas, de las cuales al realizar el acercamiento de valoración, 28 mujeres, 19 niñas y 16 niños ingresaron al refugio, dando un total de 63 personas beneficiadas, a través de atención de servicios médicos básicos y canalización a servicios médicos especializados, apoyo psicológico que incluye orientación e intervención en crisis, acompañamiento y proceso terapéutico, asesorías jurídicas y seguimientos de ser requeridos; además, se apoyó con programas reeducativos, capacitaciones para el empoderamiento económico y vinculación laboral.

En relación con los servicios especializados que se prestan a las usuarias, hijas e hijos, en el periodo anteriormente mencionado, se brindaron mil 958 servicios, desglosándose de la siguiente manera: 294 acciones de trabajo social, 315 en atención

psicológica, 347 en psicología infantil, 226 en atención jurídica, 446 atención educativa y 360 en atención médica (enfermería).

Este Gobierno Municipal ha priorizado la implementación de políticas públicas enfocadas a la prevención y atención de las violencias en contra de las mujeres, por lo que, dando seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, a través del Instituto Municipal de Las Mujeres, se logró la firma del convenio con la Secretaría de Gobernación Federal, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres (CONAVIM), en marzo del presente año, con lo que, a través del programa Nacional de Refugios Especializados Ejercicio Fiscal 2023, se otorgó al Instituto la cantidad de 3 millones 385 mil pesos, con lo que se continuó garantizando la protección, atención integral y especializada, a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, a sus hijas e hijos.

Aunado a este logro y con la finalidad de cumplir con las metas planteadas, en coordinación con la Dirección Municipal del Deporte, se llevó a cabo, en el marco de las Fiestas de Fundación de La Paz, la estrategia de recaudación de fondos para el refugio a través del 43° Medio Maratón Costero La Paz 2023 con causa, en el que participaron 104 mujeres, 124 hombres, 5 niñas y 6 niños dando un total de 239 personas inscritas y una recaudación de 165 mil pesos.



CAPACITACIÓN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

En lo correspondiente a las actividades de capacitación dentro del "Programa Permanente de Atención y Prevención de las Violencias a Mujeres, sus Hijas e Hijos", en el periodo comprendido de octubre de 2022 a septiembre de 2023, se han beneficiado a 2,459 personas, de las cuales 1,466 son mujeres y 993 hombres.

Lo anterior tiene como objetivo informar, concientizar e identificar los diferentes tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, en aras de su prevención. Además, se motiva la auto-reflexión y la deconstrucción de estereotipos de género, se brindan diferentes herramientas de actuación y se fortalece la cultura de la denuncia.

Se han desarrollado las siguientes acciones de capacitación de atención primaria en modalidad virtual y presencial, a nivel individual, familiar, grupal, escolar y comunitario en el municipio de La Paz.

Jornadas del Día Naranja, con temas diversos como son: Prevención y abordaje de las violencias, Prevención del abuso



sexual infantil, Prevención del acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral, Derechos Humanos de las Mujeres, Nuevos roles y estereotipos de género, Sexualidad y diversidad, Resiliencia, Violencias en el noviazgo, Escuela para padres y madres de familia con Crianza Respetuosa, Primeros auxilios psicológicos, Educación sexual para padres y madres de familia, Inteligencia emocional en las mujeres, Estrés y su autogestión, Escuela de Liderazgo Adolescente en Derechos Sexuales y reproductivos, Hambre emocional, entre otros.



AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA PARA EL DESARROLLO, PROTECCIÓN, CUIDADO, PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO.

En atención al compromiso de la presente Administración Pública Municipal, de garantizar el desarrollo, protección, cuidado, promoción de los derechos y la igualdad de género; durante este segundo año de gobierno, se aplicó de manera efectiva lo establecido en convenciones y tratados internacionales, a los cuales México se ha suscrito, entre los que destacan: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sus reglamentos.

Por primera vez en la historia del municipio, se conformaron 4 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa en temática de violencia de género en todas sus modalidades, dos de los cuales se encuentran en procedimiento de substanciación y dos más llegaron a Sentencia Definitiva, con la aplicación de las sanciones correspondientes de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur.

De igual forma, en la totalidad de denuncias recibidas por concepto de violencia de género, se han aplicado medidas preventivas, como la separación temporal del área del presunto agresor, con la finalidad de evitar la obstrucción de los procedimientos y situaciones de riesgo para las víctimas.

Así mismo, el H. Cabildo del XVII Ayuntamiento de La Paz, durante el mes de septiembre del presente año, aprobó el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Municipio de La Paz, Baja California Sur, incluyendo en el mismo la Perspectiva de Género.



CAPACITACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de prevenir y detectar prácticas de discriminación y en cumplimiento al Eje Rector V del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, durante este segundo año de gobierno se continuó con el Programa de capacitación en género y derechos humanos impartido a personas servidoras públicas de este Ayuntamiento de La Paz, el cual abordó conceptos básicos sobre la equidad de género, acoso, el hostigamiento sexual laboral y la política del cuidado. A través de 20 sesiones se ha capacitado a 497 personas, logrando un avance del 80% de este programa.



5.4.2. FORTALEZA MUJER

PROGRAMA ENLACES DE GÉNERO Y DE CUIDADOS

Con el fin de capacitar mediante talleres prácticos donde se impulsa la transversalización de la perspectiva de género y política del cuidado, el Instituto Municipal de Las Mujeres concluyó en noviembre de 2022 la primera etapa del Programa Enlaces de Género y de Cuidado y dio inicio a la segunda, logrando un avance del 60% durante este segundo año de gobierno e incorporando a 6 enlaces delegacionales, sumando un total de 47 distribuidos tanto en la zona urbana como rural del municipio, designados para asesorar y promover que esta visión se implemente dentro de todas y cada una de la dependencias municipales, incluidas las delegaciones.



JORNADAS COMUNITARIAS

Mediante el Programa Prevención y Atención a Víctimas de Violencia sus Hijas e Hijos, se ha priorizado impactar y fomentar el empoderamiento familiar y de la mujer, así como la prevención y atención de las violencias, en las comunidades y poblaciones más alejadas, como lo son las zonas rurales y campos agrícolas, de las Delegaciones y Subdelegaciones del Municipio de La Paz, por lo que de octubre de 2022 al mes de septiembre de este año, se logró llevar este programa a 11 Campos agrícolas y diversas zonas urbanas de la ciudad de La Paz.

A través del Departamento de Atención y Prevención se han realizado las Jornadas Comunitarias Preventivas de la Violencia hacia las Mujeres, las Niñas y las Adolescentes, en algunas ocasiones en coordinación con el Gobierno del Estado, Sistema DIF Municipal, los CDCS, la Dirección General de Inclusión y Diversidad, Atención Ciudadana, PREDEL Estatal, entre otras dependencias estatales y municipales, logrando un alcance de un total de 5,159 personas, de las cuales 1,718 fueron hombres y 3,538 mujeres, mediante los siguientes servicios:

- A) Pláticas con diferentes temáticas, dentro de las que destacan Prevención de la violencia, Derechos Humanos de las Mujeres y protocolos de actuación.
- B) Aplicación de tamizaje para medir el riesgo de violencia existente en la comunidad con el fin de detectar y atender las violencias.
- C) *Stands* informativos.
- D) *Rallies*.

Para llevar a cabo estas acciones se ha recurrido a recursos propios de este Instituto, teniendo una erogación de alrededor de 19 mil 143 pesos, entre gastos de representación (viáticos), gasolina, materiales, entre otros.





CENTRO DE ATENCIÓN PARA MUJERES

Ante la necesidad detectada para proporcionar servicios de prevención y atención de las violencias de género y en cumplimiento al marco jurídico en materia de derechos humanos de las mujeres, este Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de Las Mujeres y del Centro de Atención para Mujeres (CAM), implementó un modelo de atención que permite a las profesionistas brindar una atención integral con perspectiva de género e interculturalidad, acorde al contexto social de la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos.

Para lo anterior, en marzo de 2023 se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Gobernación Federal, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres (CONAVIM), con el que, a través del programa Nacional de Refugios Especializados Ejercicio Fiscal 2023, se otorgó al Instituto un monto de 2 millones 500 mil pesos, con lo que se han fortalecido los servicios de protección, atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, a sus hijas e hijos.

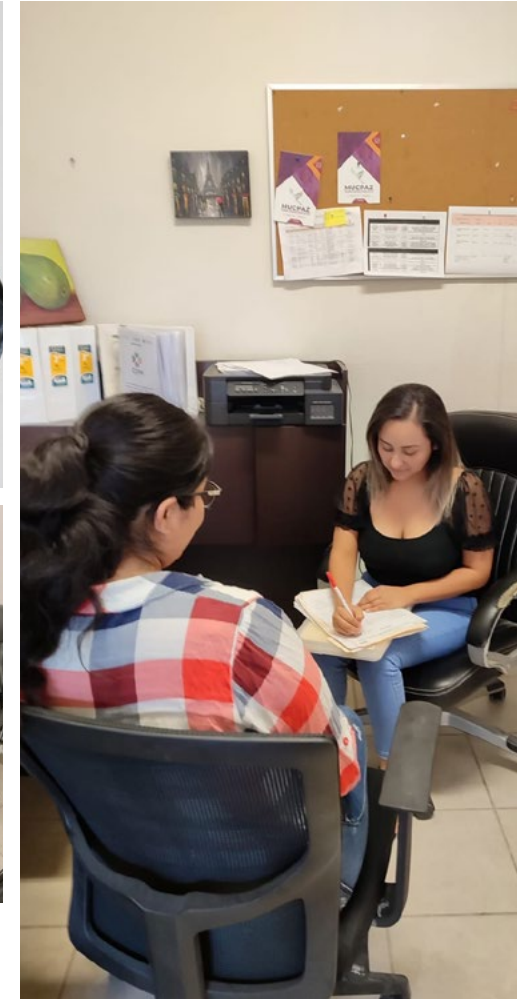


ACOMPañAMIENTO EN TRABAJO SOCIAL, JURÍDICO Y PSICOLÓGICA.

De octubre de 2022 al 31 de agosto del presente año, mediante el Programa Permanente de Prevención y Atención a las Violencias en contra de las Mujeres, Niñas y Adolescentes del Municipio de La Paz se beneficiaron a mil 366 personas, de las cuales mil 350 fueron mujeres y 16 hombres; realizando 698 servicios de trabajo social, 265 de atención psicológica y 614 de atención jurídica. Lo anterior, con el objetivo de coadyuvar en el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Cabe destacar que el primer contacto se realiza por diferentes vías como la recepción del CAM, redes sociales, capacitación, pláticas informativas, o jornadas sociales. A partir de ello, el área de trabajo social apertura el expediente único de la usuaria, lo que permite identificar las necesidades específicas de las mujeres, sus hijas e hijos, realizando la canalización pertinente interna al área jurídica, psicológica, al Refugio Municipal de la Mujer u otras dependencias, dentro y fuera del Ayuntamiento.

El área jurídica se encarga de asesorar y acompañar también el proceso de empoderamiento mediante procesos, principalmente, de pensión alimenticia, divorcio unilateral, guarda y custodia, denuncias por violencias (laboral, sexual, familiar, etc.); mientras que el área de psicología brinda algunas herramientas mediante asesorías, procesos terapéuticos, acompañamiento psico-emocional, tanto de las mujeres como de niñas, niños y adolescentes.



CONMEMORACIONES

Con el objetivo de conmemorar, reconocer y visibilizar a las mujeres que lucharon y luchan por la igualdad, el pleno ejercicio de sus derechos, el acceso a la justicia y a una vida libre de violencias, desde el Instituto Municipal de las Mujeres se desarrollaron distintas actividades, entre las que destacó el evento conmemorativo al 8 de marzo "La noche como espacio público seguro", el que consistió en una caminata nocturna que contó con la participación de más de 150 personas, partiendo de la colonia 8 de Octubre hasta la explanada del Ayuntamiento con el objetivo de concientizar sobre el acceso que tienen las mujeres, niñas y adolescentes al espacio público, identificar falencias en el camino para garantizar la seguridad de éstas y promover la convivencia entre las personas asistentes.



5.5. DESARROLLO PROACTIVO DE LA JUVENTUD

5.5.1. IMPULSO JOVEN



PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

El 12 de agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se realizó en el Centro de Convenciones la entrega del Premio Municipal de la Juventud con la participación de 47 jóvenes aspirantes. Las categorías premiadas fueron: desempeño cultural, desempeño académico y contribución social, otorgándoles un reconocimiento y 10 mil pesos en efectivo. Este premio es un reconocimiento a su trayectoria y

un impulso a que continúen siendo un ejemplo para las juventudes.

Por otro lado, con una inversión de 596 mil 263 pesos proveniente de recurso propio, se realizaron diferentes actividades entre las que destacaron los concursos de oratoria y declamación, la celebración del Día del Estudiante, impactando con estas actividades a más de 3 mil 484 jóvenes.

5.5.2. VISIÓN JOVEN

SALUD MENTAL Y DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Comprometidos con el sano desarrollo de las juventudes paceñas, a lo largo de este periodo se implementó el programa Curadamente Salud Joven con el objetivo de atender la salud mental de este sector poblacional a través de 34 pláticas preventivas en temas relacionados al suicidio, la depresión, ansiedad, entre otros trastornos, incidiendo en mil 249 jóvenes. De manera paralela y con una inversión de 280 mil pesos de recurso propio, se contrataron 6 psicólogas y psicólogos quienes dieron atención psicoemocional a 738 jóvenes, de manera gratuita, brindando un total de mil 121 sesiones.

Asimismo, con el programa Yo Soy Joven Responsable se tuvo acercamiento con 11 escuelas de educación media superior en las que se impartieron 51 pláticas sobre temas relacionados a la salud reproductiva, adicciones, educación sexual, inclusión y equidad de género. Por otro lado, con el interés de seguir incentivando en las juventudes paceñas la creatividad y la cultura emprendedora, se impartieron capacitaciones a jóvenes emprendedores y se estableció el Mercadito Juvenil, espacio destinado para que este sector poblacional exhibiera y pusiera en venta sus productos, generando en el último semestre ganancias por arriba de los 100 mil pesos.



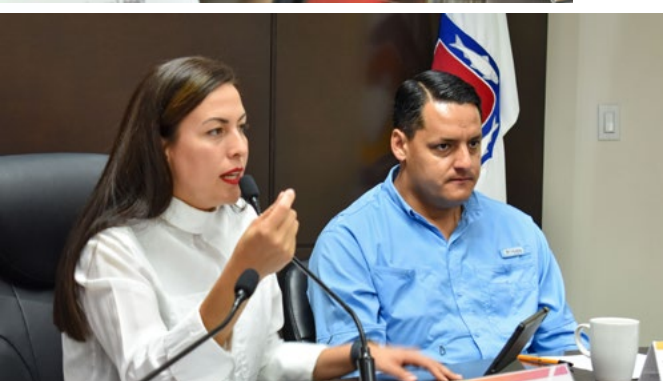


REINSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PAZ.

A través de una reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento de La Paz y con la finalidad de incluir a la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes de La Paz como parte de los trabajos del Gobierno Municipal, el 23 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Sesión de Reinstalación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de La Paz (SIPINNA), en la cual se tomó protesta a las y los servidores públicos que conforman este Sistema.

el objetivo de sumar esfuerzos para el diseño e implementación de una política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia, el SIPINNA ha participado en diversas actividades, conferencias y talleres, que promueven la participación social, el fortalecimiento de los sistemas de protección, así como la creación de estrategias para incorporar la participación de niñas, niños y adolescentes a las acciones de gobierno y política pública.

Incorporado a la estructura de la Secretaría General Municipal, y con



5.6. INCLUSIÓN PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA

5.6.1. CONVIVIENDO EN DIVERSIDAD

CAMPAÑA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA "MI ORGULLO"

Históricamente, las personas LGBTQ+ han enfrentado desafíos para que se garanticen sus derechos humanos, por lo que, a través de la campaña de salud sexual y reproductiva Mi Orgullo se ha promovido el derecho fundamental de la salud tanto en lo individual como en lo colectivo. En este segundo año de gestión, en conjunto con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, se implementó el programa de detección de enfermedades de transmisión sexual como VIH, Sífilis y Hepatitis C, mediante la aplicación de 1,533 pruebas a estudiantes y población en general.

Además, en colaboración con instituciones académicas y sociedad civil se organizaron dos foros y una jornada en conmemoración del Día Internacional de la visibilidad Trans* con el objetivo de sensibilizar contra la discriminación hacia las personas de las comunidades LGBTQ+; asimismo, por segundo año consecutivo el Ayuntamiento de La Paz participó en la organización de la Marcha del Orgullo, en conmemoración a la valentía, la resistencia y la lucha que ha caracterizado a esta comunidad, reuniendo en estas actividades a 5,800 personas.



La igualdad no es un privilegio, es un derecho humano fundamental. Todos merecemos vivir nuestras vidas con autenticidad y sin miedo a ser quienes somos.



CÍRCULO DE ESCUCHA PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL.

Crear un entorno donde las personas sean tratadas con dignidad y respeto es responsabilidad de todas y todos; para ello se emprendió una campaña de sensibilización en 28 instituciones de educación media y superior, organismos de Gobierno Estatal y Municipal, sensibilizando de manera directa a 2 mil 454 personas.

A su vez, se han establecido programas transversales para mejorar la relación entre los cuerpos policiales y las personas de la comunidad LGBTQ+, tendientes a reducir la discriminación y estigma, fomentar la empatía, promover la igualdad de derechos para combatir la violencia y el acoso, capacitando a 283 policías de la Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.



Este Gobierno Municipal reitera su compromiso con sectores minoritarios al ser pionero en el Estado en establecer una Dirección específica para temas de inclusión.



5.6.2. CALIDAD DE VIDA SIN DISCRIMINACIÓN



INCLÚYETE EN MI MUNDO

La inclusión no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino a toda la sociedad. Cuando se brinda igualdad de oportunidades, se da pie a que todas y todos puedan contribuir con su talento y habilidades únicas. Fomentando la innovación, la creatividad y el crecimiento colectivo, se construye un mundo donde el respeto y la dignidad sean los cimientos sobre los cuales se sustenta la convivencia comunitaria.

El programa Inclúyete en mi mundo busca eliminar una de las principales barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad, para ello se emprendió un programa de sensibilización en escuelas e instituciones de gobierno incidiendo en 4,282 personas.

Con la finalidad de fomentar la participación de todas las personas en la vida social y cultural, se promovió la participación de 22 artistas con discapacidad en diferentes escenarios como el Carnaval Península de la Alegría 2023 y las Fiestas de Fundación de La Paz del mismo año.

Otra acción derivada de este programa es la Expo Jornada de la Inclusión, espacio que ha contribuido en la creación de nuevos canales de comercialización para que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de exponer sus productos incentivando su autonomía económica.

Se han abierto espacios para la participación de artistas con discapacidad en distintos eventos locales.





EJE 6

GOBIERNO ABIERTO



EJE 6

GOBIERNO ABIERTO

6.1 IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

- 6.1.1 TRANSPARENCIA PROACTIVA
- 6.1.2 GOBERNAR EN EQUIPO
- 6.1.3 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

6.2 DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- 6.2.1 MAPEO CONSTANTE

6.3 PROMOCIÓN INCLUYENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 6.3.1 TODOS LOS DERECHOS, TODAS LAS PERSONAS

6.4 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

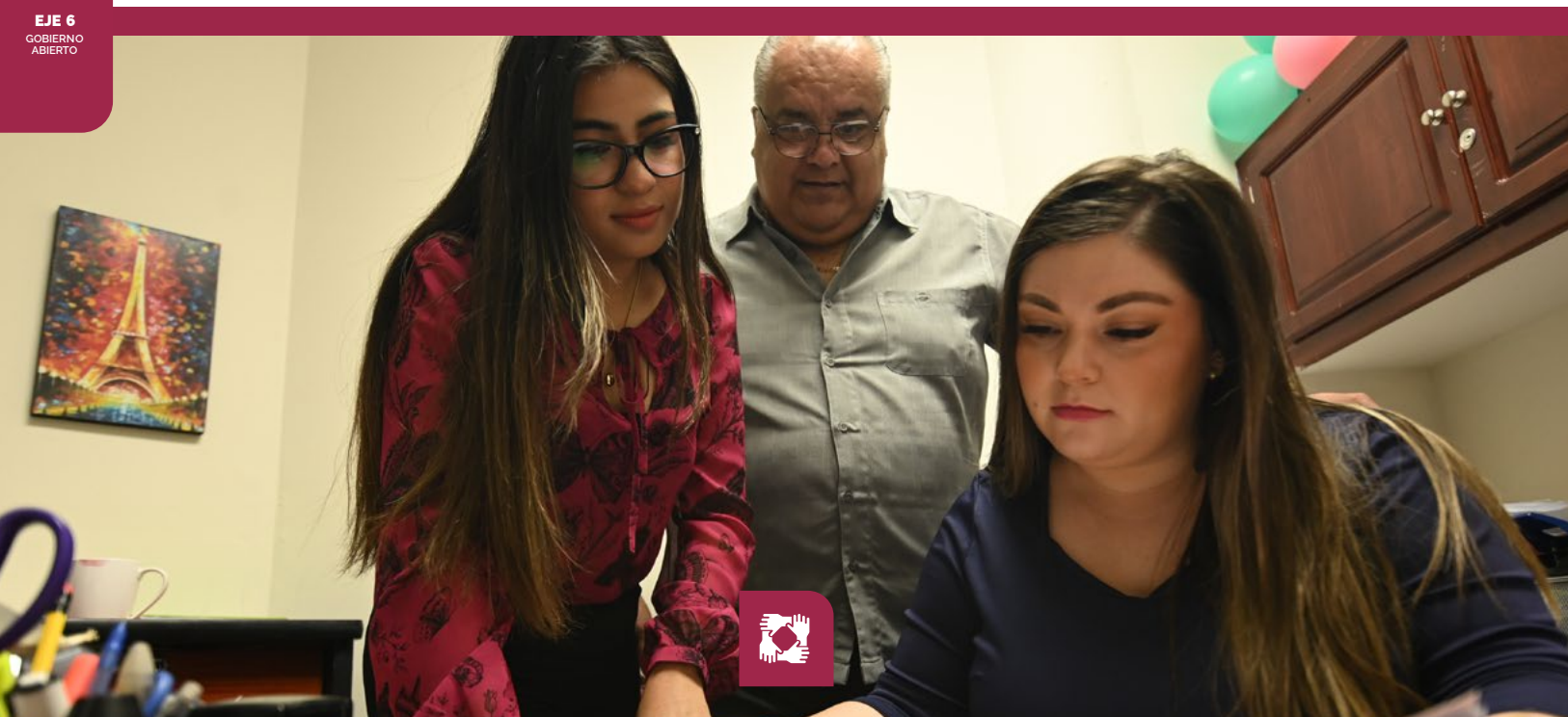
- 6.4.1 GOBIERNO EFICIENTE
- 6.4.2 FINANZA RESPONSABLE

6.5 FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 6.5.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN
- 6.5.2 RENDICIÓN DE CUENTAS



EJE 6
GOBIERNO
ABIERTO



6.1. IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ABIERTO

6.1.1. TRANSPARENCIA PROACTIVA

PROGRAMA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información pública, se implementaron trabajos coordinados con las Dependencias a fin de otorgar atención eficiente a solicitudes de acceso a la información al H. Ayuntamiento de La Paz. Durante este segundo año de gobierno municipal, se recibieron 687 solicitudes, las cuales se han atendido de conformidad con los criterios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur y sus lineamientos, así como los principios de máxima publicidad, congruencia y exhaustividad.

Como consecuencia, solo el 2% de las solicitudes se encuentran en recurso de revisión, promoviendo las medidas conciliatorias en los casos que así lo ameriten, a fin de lograr con ello la conclusión de los expedientes, satisfaciendo lo requerido puntualmente por la persona solicitante de manera expedita.

Asimismo, las obligaciones de transparencia se han difundido y mantenido actualizadas en los términos y condiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, en la página principal del H. XVII Ayuntamiento de La Paz y en la Plataforma Nacional de Transparencia; en consecuencia, no se han recibido Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia (DIOT).

En cuanto a las obligaciones en materia de transparencia, el Ayuntamiento de La Paz ha tenido un incremento significativo, pasando de un cumplimiento de 55% de la anterior Administración al 99.7%.

PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON AUTORIDADES SUPERIORES DE FISCALIZACIÓN Y OTRAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS

Con el objetivo de fortalecer el combate a la corrupción y erradicar la impunidad, se ha dado atención a la totalidad de requerimientos de información tanto de la Auditoría Superior de la Federación como la del Estado de Baja California Sur, relacionados con auditorías a recursos del Gasto Federalizado, provenientes de Participaciones Federales, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM/FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN); Disciplina Financiera, Sistema de Evaluación al Desempeño y la correspondiente a las Cuentas Públicas de los Ejercicios Fiscales 2020, 2021 y 2022.

De igual manera, y en atención al Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, emitido el 2 de abril de 2020 por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, se llevaron a cabo labores en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para formalizar el convenio de extinción del Fondo Mixto - Gobierno Municipal De La Paz, Baja California Sur.

SESIONES DE CABILDO

Durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2022 al 27 de septiembre de 2023, el Honorable Cabildo de la XVII Administración Municipal ha realizado 1 Sesión Solemne, 12 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, todas ellas transmitidas en vivo y disponibles para su posterior consulta en la página oficial www.lapaz.gob.mx.

Dichas sesiones han dado como resultado la aprobación de 41 puntos de acuerdo, 62 dictámenes, 10 informes de gestión financiera, 25 informes de Comisiones y 26 publicaciones de la Gaceta Electrónica.





SÉPTIMO CABILDO INFANTIL "CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LA PAZ ES POSIBLE"

En aras de fomentar la participación de la niñez, así como el aprendizaje de las funciones de Gobierno y con ello incidir en la cultura democrática y el interés colectivo en estos temas, el 09 de junio de 2023, en la Sala de Cabildo, el H. XVII Ayuntamiento de La Paz, a través de la Comisión Edilicia de Ciencia, Educación y Cultura, se realizó la Sesión Pública Solemne de instalación y toma de protesta de las y los niños integrantes del Séptimo Cabildo Infantil, "Con las Niñas y los Niños, La Paz es Posible".



6.1.2. GOBERNAR EN EQUIPO

COLABORACIÓN DEL H. CUERPO DE BOMBEROS CON CIUDADES DE NORTEAMÉRICA

Gracias al hermanamiento, así como la sinergia y colaboración entre ciudades de los Estados Unidos de América y La Paz, el H. Cuerpo de Bomberos ha recibido en donación por parte de *Baja Bridges, Katherine Turner, No Limits* y *Ned Wallace*, equipo y herramienta que incluyen cascos, chaquetones, pantalones estructurales, monitores multiparámetros, maniquies para RCP con retroalimentación, aspiradores de secreciones, desfibriladores externos automáticos y sierras recíprocas.

Lo anterior ha derivado en una mejora del recurso material con el que se cuenta, así como la actualización de conocimientos en técnicas de rescate, lo que se traduce en un Cuerpo de Bomberos equipado y preparado para hacer frente a las contingencias que se presenten en el municipio.

6.1.3. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Uno de los compromisos más importantes adquiridos por esta Administración ha sido el escuchar a la ciudadanía y atender sus peticiones e inquietudes de manera cercana y eficiente, por lo que, durante este segundo año, se realizaron 27 Audiencias Ciudadanas en zona urbana, en las que se atendieron a mil 645 personas. En el mismo sentido, con el fin de acercar al Gobierno Municipal y atender de primera mano a las personas que habitan la zona rural del municipio se realizaron 19 audiencias ciudadanas, escuchando y canalizando las solicitudes de 684 personas más.



Al día de hoy se han realizado 82 AUDIENCIAS CIUDADANAS

ATENCIÓN CIUDADANA

Hoy más que nunca se requiere de un Gobierno Municipal cercano a la población en el que la distancia no sea un impedimento para atender sus necesidades; por ello, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, se le dio seguimiento a las solicitudes recibidas, se gestionaron y proporcionaron distintos apoyos para mejorar las condiciones de vida de las personas que lo requirieron.

Durante este segundo año, con el objetivo de atender solicitudes específicas de las personas y mediante el Programa de Ayuda Asistencial, se beneficiaron a un total de 538 personas, en su mayoría en situación de atención prioritaria, requiriendo una inversión total de 284 mil 380 pesos de recurso propio.

Además, para incrementar las oportunidades de acceso a la salud se entregaron 1,182 medicamentos a un total de 1,144 personas, con lo que se contribuyó a la economía familiar. Lo anterior también fue posible gracias a las donaciones recibidas por parte de más de 100 personas integrantes de la comunidad.

COMITÉS IMPULSORES DEL BIENESTAR

En coordinación con el Gobierno Estatal y con el fin de vincular las necesidades de las colonias, durante este año se estableció la meta de crear 16 Comités Impulsores de Bienestar, logrando la instalación de 23, a través de los cuales se han coordinado los esfuerzos para atender temas relacionados a servicios públicos, desarrollo social, seguridad, además de canalizar a las áreas correspondientes las necesidades de la población, impactando de manera directa a 679 personas.

SE INSTALARON 23 COMITÉS IMPULSORES DEL BIENESTAR, SUPERANDO LA META ESTABLECIDA PARA ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO



JORNADAS MÉDICAS

En conjunto con la Comisión Edilicia de Salud y Bienestar Social, la Comisión de Desarrollo Rural y Económico y la Coordinación de Delegaciones, se llevaron a cabo 19 Jornadas Médicas en la zona rural del municipio, proporcionando servicios de medicina general, modulo dental, nutrición, fisioterapia, orientación psicológica, así como exámenes de optometría, en beneficio de 684 personas. Complementando lo anterior y a través de las contribuciones por parte de Fundación Letty Coppel A.C., se añadió una Unidad Móvil de Salud, la cual fortaleció los trabajos emprendidos en este rubro, además de la donación de ropa, enseres domésticos, entre otros.

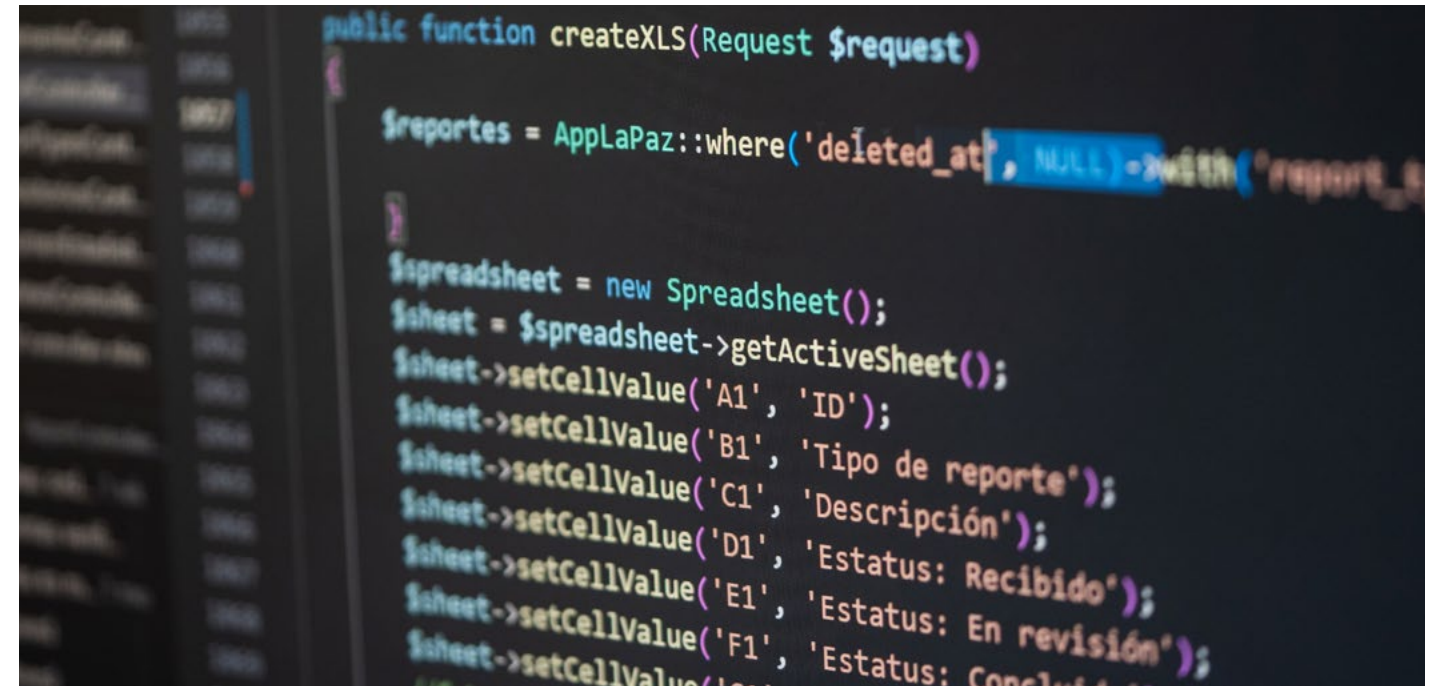
En el mismo sentido, se continuó con la atención a personas con discapacidad, entregando 49 sillas de ruedas, de las cuales 10 fueron mediante donación. Adicional a lo anterior, se entregaron 30 bastones, 15 andaderas, 4 pares de muletas y 2 sillas de baño. Además, se concretó la entrega de pañales para adulto y para infante a 180 personas.



DONACIONES

Gracias a los productores de los Ejidos de El Valle del Carrizal, Melitón Albañez y El Pescadero, así como a la empresa *GK Producer*, quienes de manera solidaria colaboraron donando 12 toneladas y media de frutas y verduras que fueron distribuidas en zonas prioritarias de la ciudad de La Paz así como en la zona rural, beneficiando a 8 mil familias.

Entre otras gestiones realizadas por este Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, se logró apoyar a 13 personas con gastos funerarios y entregar 299 despensas a igual número de familias, adicionales a las mil 100 canalizadas a distintas comunidades en temporada de huracanes.



6.2. DIGITALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

6.2.1. MAPEO CONSTANTE

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL

Este Gobierno Municipal, comprometido con eficientar la gestión pública a través de la innovación y como resultado de lo identificado durante el primer año, promovió la creación de una Dirección General encargada de diseñar e impulsar políticas públicas que dan como resultado el uso de herramientas tecnológicas y de comunicaciones en las dependencias y delegaciones, por lo que, el 8 de diciembre de 2022, el Cabildo del Ayuntamiento de La Paz autorizó esta propuesta, entrando en vigor el 1 de enero de 2023.

Con lo anterior y gracias a la reingeniería, simplificación administrativa y digitalización de procesos emprendidos por esta Dirección General, se contribuyó al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 en su eje VI denominado "Gobierno Abierto".



6.2.2. MUNICIPIO DIGITAL

APLICACIÓN MÓVIL "APP LA PAZ"

Con el objetivo de dar continuidad a los esfuerzos ya emprendidos en materia de digitalización y de eficientar la gestión pública con un enfoque particular en la atención y solución a las necesidades ciudadanas, se aumentaron los servicios proporcionados a través de App La Paz, siendo posible localizar en un solo espacio la ruta para efectuar pagos en línea como el predial, multas de tránsito y servicio de agua potable, consultar información relevante como el trayecto del transporte público y la recolección de basura en tiempo real, el tandeo de agua, entre otros, con lo que se fortaleció la comunicación entre la ciudadanía y este Gobierno Municipal.

Gracias a lo implementado, en cuestión de minutos la ciudadanía cuenta con la posibilidad de notificar, a través de App La Paz, problemas o situaciones identificados que requieran atención por las distintas áreas del Gobierno Municipal, además de dar seguimiento a sus solicitudes al revisar las actualizaciones de los mismos, garantizando así el derecho a la información, transparencia e incidiendo positivamente en la confianza generada para utilizar la aplicación, pues el número de descargas y solicitudes aumentó en más del doble durante este segundo año de gestión, lo que se tradujo en 28 mil 452 usuarios activos y un total de 27 mil 038 reportes recibidos.



ESTE GOBIERNO MUNICIPAL PROMUEVE EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL OFRECER UNA ALTERNATIVA INNOVADORA CENTRADA EN LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD



**ACTUALMENTE
MÁS DE 28 MIL
USUARIOS
UTILIZAN APP LA PAZ**

-  Alcantarilla sin tapa
-  Desperdicio de Agua
-  Playa cerrada
-  Corrupción de Servidores Públicos
-  Comercio sin licencia
-  Árbol obstruyendo señalización
-  Maltrato animal
-  Casa abandonada insegura
-  Vehículo abandonado
-  Construcción sin licencia
-  Encontré una fuga de agua
-  Bache en pavimento
-  No llegó agua el día programado
-  Lámpara no prende
-  Camión de basura no pasó

**SE HAN ATENDIDO MÁS DEL
95% DE LOS
REPORTES
RECIBIDOS A TRAVÉS
DE APP LA PAZ**

DISEÑAR Y SOCIALIZAR LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) en coordinación con la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad de este Gobierno Municipal, han trabajado en la actualización y formulación de diferentes instrumentos de planeación en el municipio, partiendo de la necesidad de establecer un marco regulatorio común a través de planes efectivos, que ofrezcan herramientas para la gestión del suelo, en materia de desarrollo urbano y planificación territorial, por lo que se desarrolló la página web del IMPLAN (<https://implan.lapaz.gob.mx>), y se habilitó la consulta pública del Plan de Desarrollo Urbano, logrando facilitar dicha consulta y promover la transparencia en la planificación urbana, al actualizar un PDU más sólido y sostenible que refleje las aspiraciones y necesidades de la comunidad en constante evolución, así como brindarles a los ciudadanos y partes interesadas una plataforma en línea integral que les permita acceder, entender y participar activamente en el proceso de desarrollo urbano y el acceso a la información.



El Instituto Municipal de Planeación de La Paz es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal. El

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TELEFÓNICA INTERNA

Con el objetivo de mejorar la comunicación interna e incidir positivamente en la coordinación entre las distintas áreas que conforman este Gobierno Municipal, así como aquella establecida con la población, se amplió y modernizó la red de interconexión en los edificios del Ayuntamiento y con aquellas áreas que tienen su sede en distintos puntos de la ciudad.

La modernización de la comunicación interna mediante la implementación de telefonía IP bajo el protocolo SIP redujo los costos asociados a llamadas telefónicas tradicionales, además de permitir una mayor flexibilidad en la gestión de llamadas y conferencias, una integración más eficiente con otros sistemas de comunicación y la posibilidad de utilizar aplicaciones y herramientas de colaboración más avanzadas.

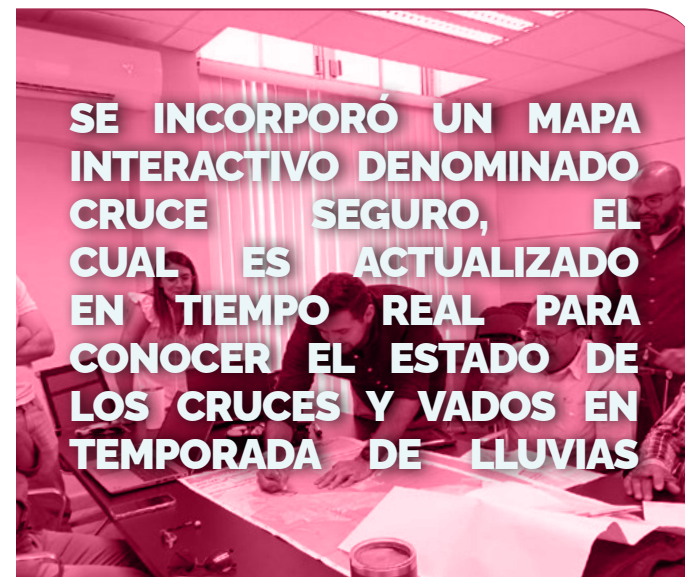


ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS E INCREMENTAR LA GAMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA

La actualización e innovación en la página web de esta Administración municipal, la cual es concebida como un punto de encuentro virtual donde la comunidad puede explorar no solo la información sobre reglamentos y normativas municipales, sino también acceder a catálogos de trámites en línea que agilicen los procesos administrativos, ha sido una prioridad para este Gobierno Municipal.

Durante este segundo año de gestión, se añadió la compilación de 55 reglamentos municipales vigentes, los cuales son actualizados en el sitio web cada vez que se realizan modificaciones o se aprueban nuevas disposiciones normativas por parte del H. Cabildo de La Paz, además de continuar con el repositorio de acuerdos de las sesiones de Cabildo a través de la Gaceta Electrónica e incorporar un mapa interactivo denominado Cruce Seguro, el cual es actualizado en tiempo real para conocer el estado de los cruces y vados en temporada de lluvias.

El contar con una página web actualizada e integral, ha permitido fortalecer la interacción entre la ciudadanía y gobierno, mejorando la experiencia de los contribuyentes y garantizando una vía de comunicación vigente y accesible para las personas.



¡Tu seguridad es primero!

Conoce el **mapa de Operativo Cruce Seguro** aquí en la web

ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS E INCREMENTAR LA GAMA DE TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA



Adicionalmente con el objetivo de fortalecer y facilitar las vías de comunicación, dar difusión a las actividades y servicios proporcionados, así como transparentar los trabajos realizados, se diseñaron e implementaron las páginas web para el Instituto Municipal de las Mujeres y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, en las que se puede consultar información relativa a las actividades realizadas por ambas dependencias municipales, accediendo a los siguientes vínculos: <https://imm.lapaz.gob.mx/> y <https://dif.lapaz.gob.mx/>.

GACETA ELECTRÓNICA

La Gaceta Electrónica Municipal ha llegado al día de hoy a 26 ediciones, publicando un total de 168 asuntos, entre los cuales destacan acuerdos, dictámenes, reglamentos, presupuestos de egresos e ingresos y demás disposiciones de observancia general aprobadas por el H. Cabildo de La Paz. Este instrumento digital, ha contribuido como herramienta de comunicación oficial manteniendo informada a la ciudadanía de las determinaciones tomadas por el Ayuntamiento de La Paz, así también como un elemento que permite la inmediatez de las publicaciones dando certeza jurídica y efecto a los acuerdos.



CONTENIDO

I.- DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO (23/diciembre/2022)

- 1.- **ACUERDO:** Mediante el cual se propone el nombramiento del Titular de la Dirección General de Gobierno Digital del H. XVII Ayuntamiento de La Paz.
Aprobado por: Mayoría Simple 1
- 2.- **ACUERDO:** Mediante el cual se reasignan obras, acciones y montos, relativos a la programación de recursos correspondientes al fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal (FORTAMUN), para el ejercicio fiscal 2022.
Aprobado por: Unanimidad 2
- 3.- **TABLA:** De Reasignación de Montos FORTAMUN 2022 3
- 4.- **DICTAMEN:** Mediante el cual se presenta el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, del H. XVII Ayuntamiento del Municipio de La Paz.
Aprobado por: Mayoría Calificada 4



6.3. PROMOCIÓN INCLUYENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

6.3.1. TODOS LOS DERECHOS, TODAS LAS PERSONAS

CONSEJO MUNICIPAL INDÍGENA Y AFROMEXICANA

De conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27, 28, 29 y 30 fracción XVII de la Ley Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur, se instaló el Consejo Municipal Indígena y Afromexicana del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S., marcando un precedente en el Estado de Baja California Sur al ser el primer municipio en atender lo dispuesto por la ley referida.

Este Consejo está integrado por 25 personas, entre servidores públicos municipales y un representante del Gobierno Estatal, así como los representantes de 9 etnias indígenas, entre la que destacan la Zapoteca, Mixteca, Popoloca, Amuzgo, Tlapaneco y Chinanteco, así como 1 etnia afromexicana y tiene como propósito ser una red de colaboración interinstitucional para atender, dar seguimiento y buscar soluciones integrales y puntuales de las diferentes problemáticas, necesidades y demandas que hace la comunidad en su conjunto.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Durante este segundo año de gobierno, se atendieron 62 personas con diferentes problemáticas, mismas que fueron canalizadas a las instituciones correspondientes como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Centro de Justicia para las Mujeres, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur, entre otras. Así mismo, se realizaron trabajos de conciliación con direcciones como Movilidad y Transporte Público y Comercio.

Se impartieron 16 talleres, 10 jornadas médico-sociales y 6 visitas a comunidades rurales para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, los cuales fueron dirigidos a personal de sector gubernamental, académico y sociedad civil, impactando a 3,685 personas.



6.4. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

6.4.1. GOBIERNO EFICIENTE

DISEÑAR Y APLICAR UN PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL CLIMA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se realizó un cuestionario de 22 reactivos a un total de mil 333 trabajadores que corresponden al 38.46% de la totalidad del personal, obteniendo como áreas de oportunidad: continuar involucrando a los colaboradores en la toma de decisiones que afecten la dirección, generar las mismas oportunidades y el pago de acuerdo a las funciones, las habilidades y desempeño en el trabajo. Por lo anterior, se presentaron las siguientes propuestas: implementar estrategias que involucren al personal mediante juntas mensuales en las que se planteen los objetivos a cumplir en sus áreas y dar espacio a la retroalimentación, siendo determinante la elaboración de manuales de organización y procedimientos para el control y manejo adecuado de sus procesos y control interno del personal para su colocación en puestos estratégicos y potenciar sus habilidades. En las fortalezas se identificó la

cooperación y solidaridad entre los compañeros de trabajo, los titulares competentes, respetuosos e informados y el tener un trabajo dinámico, motivante y satisfactorio a nivel personal y laboral por lo que, la propuesta fue reconocer a los niveles de mando su desempeño e invitarlos a que continúen generando un clima laboral óptimo y eficiente.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES TENDIENTES A MEJORAR SU CONOCIMIENTO Y DESEMPEÑO LABORAL

Con el propósito de proporcionar al personal municipal la oportunidad de crecimiento en el área profesional que más deseen y puedan adquirir nuevas competencias tanto en su vida personal como profesional, se realizó una encuesta para conocer qué oferta educativa es la de mayor interés, la cual arrojó como resultado el Plan de Capacitación Anual 2022-2023 y que se llevó a cabo en el periodo comprendido del 28 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023, mismo

que contempló 11 capacitaciones relacionadas con los siguientes temas: relaciones humanas, responsabilidades administrativas de los servidores públicos, formación de brigadistas y primeros auxilios, actualización en trámites de gestión, redacción de oficios, control y manejo dinámico del estrés, sinergia laboral y programa de salud, logrando capacitar un total de 688 trabajadores.

Dichas capacitaciones fueron impartidas por la Secretaría de Salud de B.C.S., el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como áreas de este Ayuntamiento como Contraloría, la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Protección Civil y el Centro Municipal de las Artes, así como por la empresa *Integrity*.

PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DIRIGIDO A EMPLEADOS MUNICIPALES TENDIENTE A MOTIVAR Y A ABRIR LA OPORTUNIDAD DE FINALIZAR SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Con el propósito de fomentar la educación al personal y dependientes económicos de los mismos, se celebraron un total de 11 convenios de colaboración educativa, para el otorgamiento de becas en el pago de las colegiaturas para asegurar la educación continua y fungir como sede para el servicio social de estudiantes.

Las Instituciones con las cuales se generó convenio son: Instituto Nacional de México (ITLP), Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de B.C.S. (CECYTE), Sistema de Educación e Investigación Universitaria A.C. (Universidad Mundial), Centro de Capacitación para el Trabajador Industrial No. 39 (CECATI 39), Centro Baja Californiano de Educación Superior S.C. (Universidad de Tijuana), Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de B.C.S. (ICATEBCS), Instituto Tecnológico de Cd. Constitución Baja California Sur, Universidad Internacional de La Paz (UNIPAZ), Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP) y Universidad IEXE.

Durante el periodo de septiembre de 2022 al mes de agosto 2023, 161 estudiantes realizaron su servicio social en diferentes áreas de este Gobierno Municipal, de acuerdo a su perfil académico.



MEJORAMIENTO DE OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

Con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo para quienes laboran en las áreas del Ayuntamiento de La Paz y coherentes con la visión de ser un Gobierno Abierto, se reformaron oficinas, aperturando aquellas dedicadas a la atención del contribuyente en Tesorería Municipal y Gestión Integral de la Ciudad, buscando tener mayor orden para facilitar el proceso de trámites. De igual manera, en las mismas áreas se hizo la demolición de espacios cerrados para generar áreas abiertas construyendo muros bajos divisorios y barras de trabajo para las y los trabajadores.

En el mismo sentido de mejora, se hicieron remodelaciones a los espacios de oficina de Catastro, también demoliendo los lugares cerrados para dejar áreas comunes abiertas, que faciliten la transparencia de las actividades y la integración de los trabajadores. Así mismo, se realizó la remodelación de áreas de servicios sanitarios de este Ayuntamiento de La Paz.



NUEVO PARQUE VEHICULAR

Con el compromiso de fortalecer la capacidad operativa de las diversas áreas del Ayuntamiento y atender las principales necesidades identificadas durante este segundo año de gobierno, con una inversión de 11 millones 989 mil 020 pesos, de los cuales 4 millones 990 mil 020 pesos son provenientes de recurso propio y 6 millones 999 mil pesos de recurso FORTAMUN, se incrementó la flota vehicular al adquirir 25 vehículos nuevos, los cuales fueron destinados principalmente a las áreas operativas, garantizando la seguridad del personal y maximizando con ello la eficiencia en la atención a la población.



CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Derivado de la continua demanda que la población paceña requiere respecto al mejoramiento de los servicios impartidos por el Ayuntamiento de La Paz, a través de Gestión Integral de la Ciudad, es que el pasado 13 de septiembre de 2023, en el marco de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Cabildo de La Paz, se aprobó un dictamen que modifica la estructura orgánica y administrativa de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, la cual medularmente se concentra en ordenar las atribuciones de las áreas en razón de su competencia por especialidad, para lo cual se crearán nuevas áreas a partir de 2024 para ampliar la atención al contribuyente.

Particularmente en la Dirección de Ordenamiento de Territorio se creará el Departamento de Regulación Urbana y Cartografía, mismo que se encargará de la atención de trámites como: usos de suelo, desarrollos inmobiliarios, fraccionamientos, fusiones, subdivisiones, lotificaciones, relotificaciones, regímenes de condominio, alineamientos y número oficial; en la misma Dirección se creará el Departamento de Tenencia de la Tierra, mismo que se encargará de la atención de trámites como regularización de predios, demasías y asentamientos humanos.

Por otro lado, en la Dirección de Obras Públicas se creará una Subdirección de Obras Públicas la cual auxiliará directamente en el desempeño de sus atribuciones, asimismo se creará el Departamento de Licencias de Urbanización, misma que se encargará de la atención de los trámites de urbanización de los desarrollos inmobiliarios que se encuentran obligados a implementar durante su formación; de igual manera podrá atenderse la necesidad de regular las urbanizaciones que se realizan en el municipio y los impactos que generan entre sí, para lograr un territorio más ordenado.

Por parte de la Dirección de Medio Ambiente se creará el Departamento de Ordenamiento Ecológico, mismo que apoyará a la Dirección en los asuntos que conciernen a la implementación y ejecución del Programa de Ordenamiento Ecológico Local para el Municipio de La Paz, además se creará el Departamento de Cultura Ambiental, el cual se encargará de la capacitación y difusión de los criterios de mejora y mantenimiento del medio ambiente dentro y fuera de la Administración Pública.

En cuanto a la Dirección de Movilidad y Espacio Público se creará un Departamento de Inspección, mismo que se encargará de llevar a cabo todos los procedimientos administrativos encaminados a la liberación de los espacios

públicos y de la vía pública dentro del municipio de La Paz; asimismo se creará el Departamento de Proyectos en Espacios Públicos, donde se generarán los proyectos en espacio público con perspectiva incluyente y sostenible. Por último, en la Subdirección Técnica Jurídica, se creará el Departamento de Quejas y Denuncias, mismo que se encargará de los procedimientos administrativos para dar atención a las quejas y denuncias que se formulen en las diversas áreas que integran esta dependencia.



GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022 - 2024

Uno de los principales retos que ha enfrentado el H. Ayuntamiento de La Paz es la incorporación de un sistema de indicadores que dé cuenta del nivel de rendimiento en su operación cotidiana. El uso sistemático de este tipo de instrumentos contribuye a que el Ayuntamiento asegure la calidad en la prestación de los servicios básicos que tiene a su cargo y ejerza de manera eficiente el erario. Así mismo, la incorporación de sistemas de medición facilita a la ciudadanía el acceder a la rendición de cuentas de las autoridades y contar con elementos objetivos para emitir un juicio sobre el desempeño de las mismas.

Motivado por lo anterior y con la finalidad de aplicar acciones a los temas prioritarios en la planeación como gobierno local, se ha formado parte del programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024, promovido por el Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), que contempla ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto. Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la Administración Municipal y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados.

Cabe destacar que en el año 2022, el H. XVII Ayuntamiento de La Paz fue medido en su gestión y desempeño a partir de indicadores con parámetros rigurosos, enfocados primordialmente a medir la cobertura y la calidad de los servicios básicos a partir de los módulos, temas e indicadores planteados, evaluación en la que las autoridades municipales pudieron dimensionar la relevancia de contar con diagnósticos objetivos, realizados con base en el uso de cartografías, planos, inventarios, estudios y análisis, entre otros insumos, que han facilitado el conocer con puntualidad la situación que se presenta en el municipio año con año. De la misma manera, esta herramienta ha permitido a las y los tomadores de decisiones identificar el tipo de maquinaria, mobiliario y otros recursos materiales, humanos y tecnológicos, necesarios para abatir los rezagos detectados.



SISTEMA DE COMERCIO

El Sistema de Comercio surge de la obligación de la Tesorería Municipal de contar con un Padrón de actividades comerciales que se realizan dentro de la demarcación territorial del Municipio de La Paz; todo negocio debe contar con una licencia de funcionamiento previo al inicio de sus actividades, misma que deberá ser autorizada en su uso de suelo, medidas de seguridad, medio ambiente y servicios públicos. Como es de conocimiento, las oficinas del gobierno municipal están desconcentradas en diferentes ubicaciones lo que dificultaba el trámite para los comerciantes al tener que trasladarse de un lugar a otro, asimismo, la información estaba dispersa y se tenían que solicitar todos los documentos cada ejercicio fiscal para el respectivo refrendo.

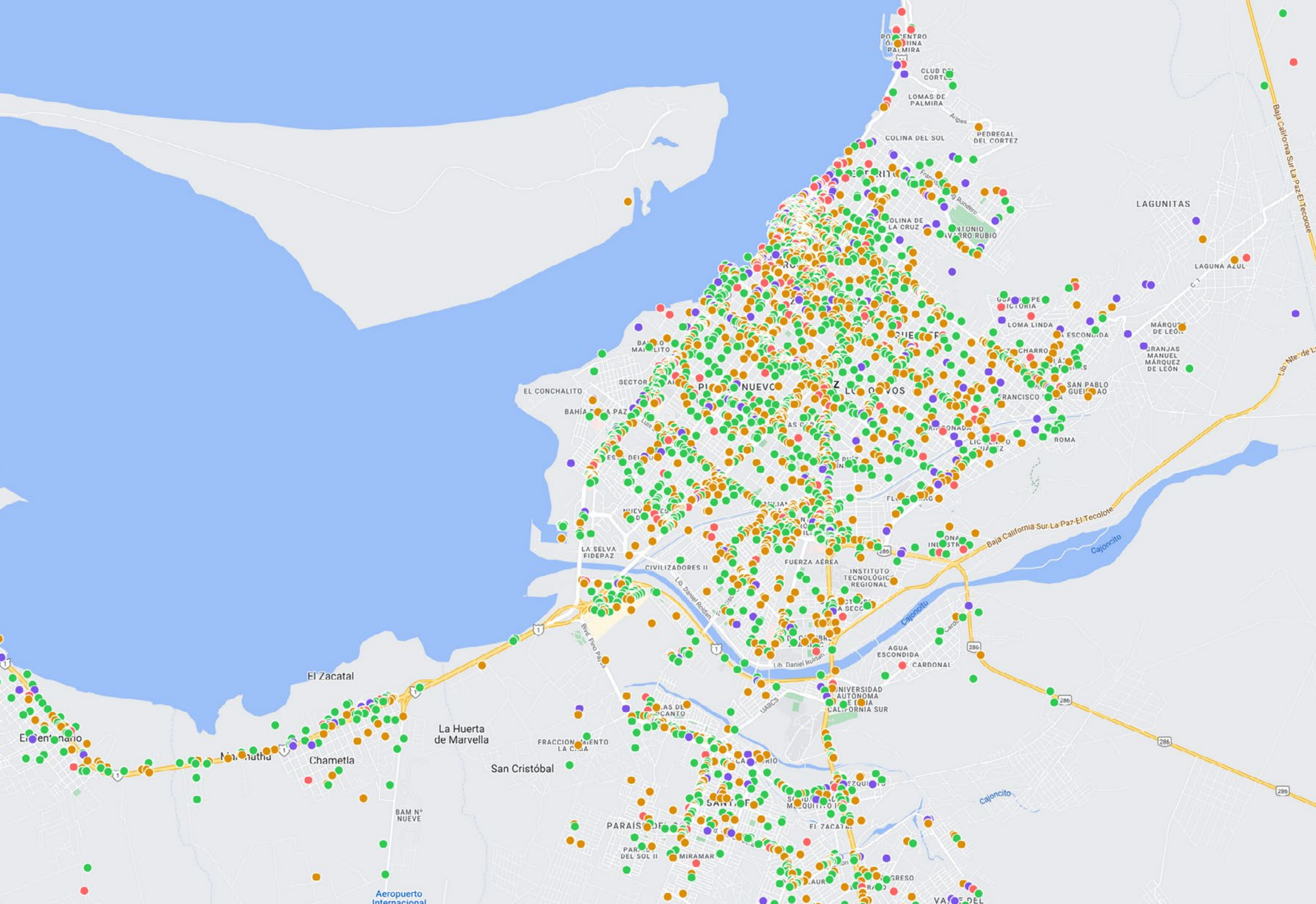
A partir de enero del presente año se implementó el Sistema de Comercio en línea en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, que impulsa la utilización de las tecnologías de la información como herramienta para otorgar un servicio de calidad a los ciudadanos quienes pueden acceder a él desde cualquier equipo de cómputo o celular para realizar su registro y trámite.

Una de las ventajas del sistema es que cuenta con un expediente digital que permite almacenar la información de manera permanente no importando si es persona física o moral, registrando por única ocasión todos los documentos y datos del comercio como su giro o giros, horarios, ubicación georreferenciada, entre otros. Lo anterior con el objeto de facilitar las resoluciones de las autoridades que interactúan en el proceso del otorgamiento de la Licencia.

Otro beneficio es que la ciudadanía puede descargar sus avisos de entero cuando aplica y pagar mediante transferencia o en las cajas habilitadas para tal efecto, recibiendo su factura con los datos que previamente registró. Una vez que han sido validados sus pagos se expide su licencia de funcionamiento. En el caso de aquellos giros del programa SARE su respuesta es en un plazo de 72 horas a partir del cumplimiento de sus obligaciones y para el resto de los negocios son 10 días hábiles.

La transparencia proactiva es de los objetivos más destacados que se cumplen con el uso de esta tecnología, el comerciante tiene siempre a la mano la información que requiere en la plataforma y la comunicación entre la autoridad y el ciudadano queda registrada con fecha y hora para efecto de cualquier aclaración o duda.

Actualmente se encuentran registrados en el sistema 4,623 negocios de los cuales 1,247 corresponden al programa SARE y



PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA TENDIENTE A MEJORAR Y REGULAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Otro de los grandes logros en digitalización fue la implementación del nuevo sistema de comercio, plataforma que permite reducir los desplazamientos físicos de los contribuyentes al realizar el registro en línea para la solicitud de la licencia de funcionamiento, contribuir al ordenamiento del registro de los negocios, ubicación de giros irregulares, generar un padrón comercial único en el Ayuntamiento, al integrar a cinco áreas municipales que participan en el proceso de autorización: uso de suelo, protección civil, medio ambiente, servicios públicos y comercio.

Al contar con un expediente digital único de las y los contribuyentes, se evitó la duplicidad en los requisitos, disminuyendo a la mitad los documentos solicitados, además de eliminar la posibilidad de extravío de expedientes o información.

Las y los comerciantes pueden contar con la información que requiere en la plataforma y la comunicación entre la autoridad y la ciudadanía queda registrada con fecha y hora para efecto de cualquier aclaración o duda.

Hasta septiembre del año en curso, se recibieron 19,426 solicitudes, de las cuales 4,435 son Licencias de Funcionamiento con 2,048 licencias de funcionamiento entregadas; 4,045 Licencias de Uso de Suelo; 2,791 Certificados de Medio Ambiente; 3,706 Certificado de Medidas de Seguridad; 3,698 trámites relacionados a la recolección de basura y 751 Refrendo de Licencias de alcohol.

AL CONTAR CON UN EXPEDIENTE DIGITAL ÚNICO DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES, SE EVITÓ LA DUPLICIDAD EN LOS REQUISITOS, REDUCIENDO EN UN 50% LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE SOLICITADOS

El sistema de comercio permite realizar trámites en línea como la solicitud de la licencia de funcionamiento, eficientando los procedimientos y mejorando los tiempos de respuesta al contribuyente



VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

La implementación de la herramienta de mejora regulatoria de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), ha permitido reducir los tiempos de respuesta, transparentar y simplificar los procesos administrativos. Esto requirió cambios estructurales y de organización en el personal técnico y administrativo, por lo que gracias a su disposición y a la comunicación directa con las cámaras empresariales y colegios de profesionistas fue posible perfeccionar el funcionamiento de este nuevo sistema. En este segundo año, el contribuyente o usuario, ha comprobado su eficiencia y beneficios al poder dar seguimiento al proceso de su trámite desde que ingresa la solicitud hasta la expedición del documento respectivo, terminando con intermediarios, gestores y actos de corrupción. Es importante mencionar que, a partir del mes de junio del año en curso, se adicionó en el sistema el apartado de "Terminación de Obra" con lo que es posible realizar todo el proceso de construcción en línea.

A septiembre de 2023, a través de VECS se tramitaron 1,716 Licencias de construcción con 1,422 finalizados; 2,265 Usos de suelo con 2,073 finalizados; 893 Alineamientos con 814 finalizados; 1,060 Números oficiales con 957 finalizados y, a partir de julio del presente año, se tramitaron 146 Terminaciones de obra con 114 finalizados.

En cuanto al Expediente de Trámites y Servicios, se han registrado 1,876 personas; a quienes se les han vinculado 2,134 predios, resultando 1,851 favorables, 279 rechazadas y 4 pendientes.



PRIMER FORO REGIONAL DE MUNICIPIOS DIGITALES

En marzo de 2023, este Gobierno Municipal, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), llevó a cabo el Primer Foro Regional Municipios Digitales y Simplificación Administrativa, con la participación de más de 30 municipios con el objetivo de poder incentivar en los municipios la implementación de mejores prácticas, compartir experiencias en la utilización de las herramientas de mejora regulatoria y el intercambio gratuito de tecnologías de código abierto.

Se contó con la participación del Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, así como ponentes de Organismos Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), que presentaron los beneficios de la

digitalización y el uso de tecnologías de la información para simplificar trámites y servicios gubernamentales, además de conferencias y talleres de buenas prácticas por parte de CONAMER.

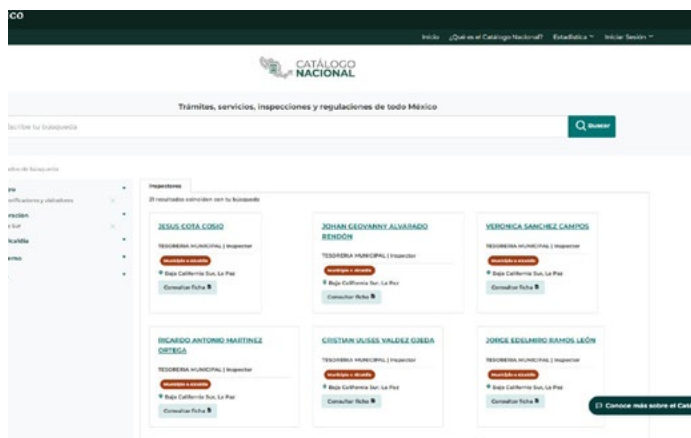
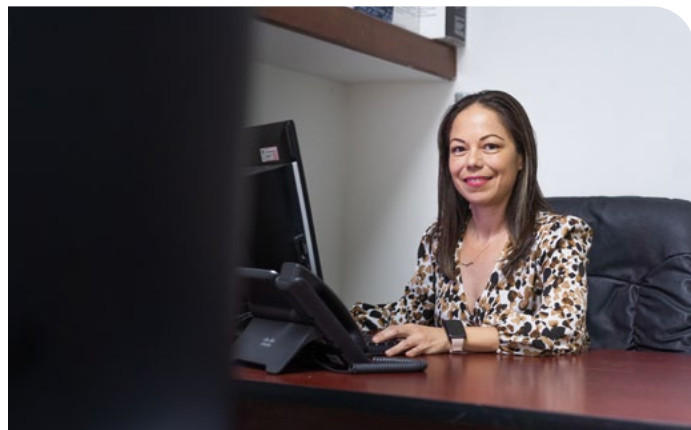
Se firmaron convenios de colaboración para transferir tecnologías, beneficiando a varios municipios del país. Al respecto, este Gobierno Municipal ha suscrito 6 convenios, destacando el acuerdo con el Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, en el cual tiene como objetivo el intercambiar la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) y la App La Paz por la plataforma Visor Urbano, un mapa interactivo que promueve el crecimiento ordenado y la transparencia en asuntos de desarrollo urbano. Según cifras del Banco de Desarrollo de América Latina, esta herramienta tiene un valor aproximado de 15 millones de pesos en el mercado.



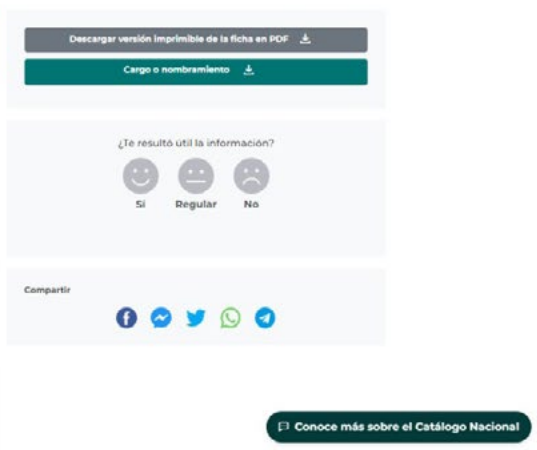
ELABORACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE INSPECTORES, VERIFICADORES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Derivado de la implementación del sistema de comercio en línea, se detectaron áreas de oportunidad para mejorar y reforzar la transparencia en los procedimientos de inspección que actualmente lleva a cabo el Ayuntamiento. En ese sentido, se inició el proceso de implementación de la herramienta de mejora regulatoria denominada Inspectores, Verificadores y Visitas domiciliarias por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), con la finalidad de que toda la información relacionada con las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que realice el Ayuntamiento sea pública y vinculante.

Esta herramienta tiene como objetivo permitir a la ciudadanía y sobre todo a quien ejerce alguna actividad productiva, consultar en la página oficial del Ayuntamiento el padrón de inspectores, mismo que contendrá datos de identificación del inspector con fotografía, acreditación oficial y nombre del superior jerárquico; de igual forma, se podrá consultar los tipos de inspecciones, los datos de identificación, fundamentación y dependencias responsables de conformidad a sus facultades y atribuciones, a fin de garantizar la certeza jurídica y transparencia de los procedimientos de inspección por parte del Ayuntamiento de La Paz, estas prácticas actualmente se han implementado en las Direcciones de Comercio y la de Movilidad y Espacio Público.



Volver a resultados de búsqueda
Inicio > Buscador > CI-TM-8CS-19-TM-0013

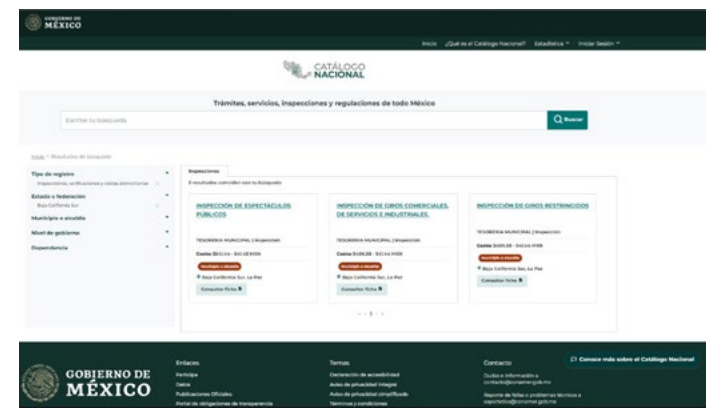


PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVA-SIMPLIFICA

Como parte de la política pública de mejora regulatoria municipal se dio inicio ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) el proceso de implementación del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) a fin de certificar la simplificación y modernización de los trámites y servicios que forman parte del Catálogo Nacional, tomando como base la medición del costo económico de los mismos, con la finalidad de orientar los esfuerzos institucionales a los que mayor impacto le generan a la ciudadanía y al sector empresarial.

La aplicación del programa SIMPLIFICA consta de 5 pasos; el primero fue la integración del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios; el segundo paso es sobre la metodología, relativo a la evaluación del catálogo de todos los trámites y servicios que se encuentran publicados, etapa en la que, a septiembre de 2023, se encuentra este Gobierno Municipal. Esta evaluación se realiza midiendo el costo de la carga regulatoria con tres importantes indicadores: tiempo de respuesta, total de solicitudes y número de requisitos.

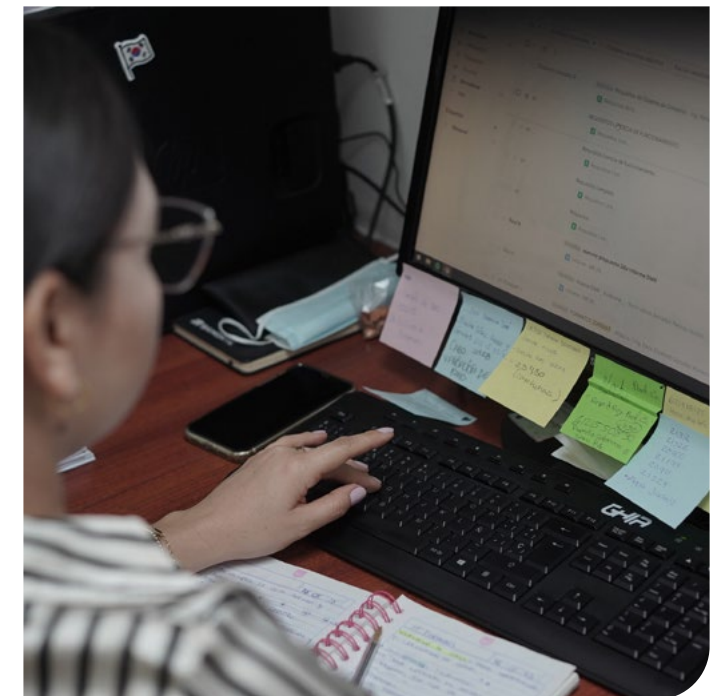
Para este efecto, se incluyó el número total de cada trámite o servicio que brindan a través de todas las dependencias dirigidos a las personas contribuyentes y a la ciudadanía en general, para que con esos datos estadísticos sea posible alimentar el Catálogo y con ello, la CONAMER emita las propuestas de mejoras de los procesos.



SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

En apego a la política pública de mejora regulatoria que impulsa la presente Administración, se ha llevado a cabo la simplificación de procesos administrativos, con la finalidad de lograr una mayor eficacia y eficiencia en la operación de las dependencias y facilitar a la ciudadanía los trámites de manera sistematizada y digitalizada.

En ese sentido, durante este año, la Dirección de Mejora Regulatoria en coordinación con las áreas competentes, desarrolló la reingeniería de 10 procesos de trámites y/o servicios del Catálogo Municipal: Terminación de obra; Refrendo de licencia de alcoholes, Estado de cuenta de pago de derechos ZOFEMAT, Pago de derechos ZOFEMAT, Constancia de No registro de usuarios ZOFEMAT, Constancia de No inhabilitación, Constancia de No sujeción a procedimiento administrativo, Constancia de residencia, Anuncios en vía pública y/o propiedad privada y, Estacionamientos exclusivos en sus cuatro modalidades: Comercial, particular, taxis y personas con discapacidad.





IMPLEMENTAR LA METODOLOGÍA PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA LA MEJORA EN LA EFICACIA DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una herramienta metodológica que debe involucrarse en el ciclo presupuestario, pues permite vincular los procesos de toma de decisiones y de asignación de recursos públicos al logro de resultados con base en el desempeño observado y esperado del ejercicio de los recursos presupuestarios; lo anterior, en apego a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y a las atribuciones de cada uno de los entes públicos municipales, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y lograr impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público en sus actuaciones.

El PbR contribuye a cumplir con los principios de administración de los recursos públicos mandado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y favorece a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

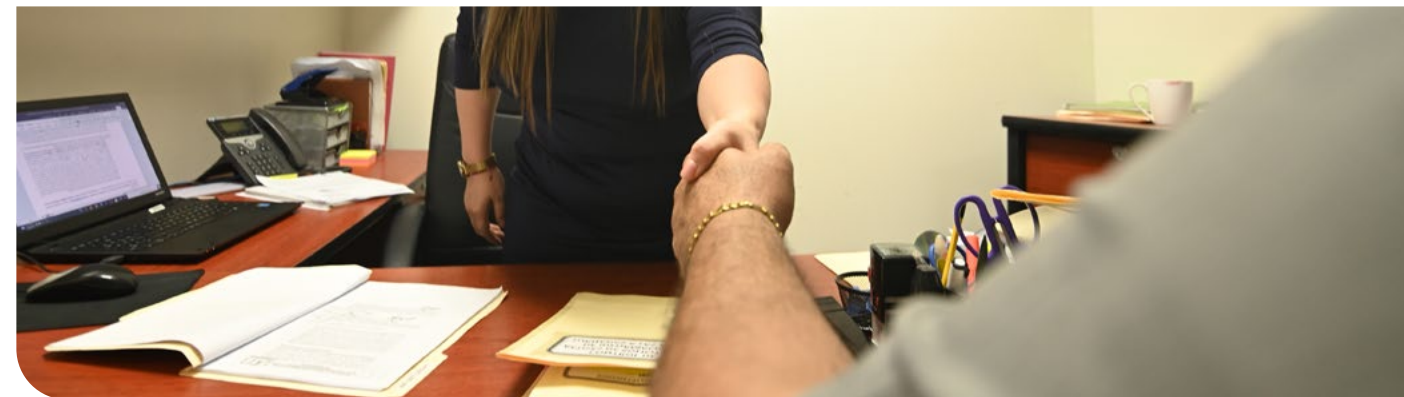
La obligatoriedad de adoptar el Presupuesto basado en Resultados surge con la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el 31 de diciembre de 2008, y se encuentra establecido en sus artículos 54 y 61. Es a partir del inicio de la actual Administración Municipal en el año 2021 que se empezó a cambiar la manera tradicional de presupuestar y se establecieron los mecanismos para impulsar la implantación del Presupuesto basado en Resultados en apego a dicho sustento normativo.

Como se informa, por Ley, todo ente público está obligado a adoptar el Presupuesto basado en Resultados. En este sentido, en busca de aplicar las mejores prácticas en la gestión pública y dar cumplimiento a esta obligación de ineludible observancia, los resultados del Diagnóstico PbR-SED realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en 2023, muestran que el Municipio de La Paz, Baja California Sur es uno de los diez Municipios que mostraron el mayor incremento en el nivel de avance entre 2022 y 2023 como se ve en la Tabla siguiente:

| MUNICIPIO/DTCDMX | 2022 | 2023 | DIFERENCIA (PUNTOS PORCENTUALES) |
|------------------------|------|------|-----------------------------------|
| MAYOR POBLACIÓN | | | |
| MANZANILLO | 30.4 | 70.6 | 40.3 |
| AGUASCALIENTES | 36.3 | 70.4 | 34.1 |
| SAN LUIS POTOSÍ | 42.0 | 73.1 | 31.1 |
| ACAPULCO DE JUÁREZ | 33.5 | 45.5 | 12.1 |
| LA PAZ | 10.1 | 21.0 | 11.0 |
| CENTRO | 60.1 | 70.8 | 10.7 |
| QUERÉTARO | 57.3 | 67.1 | 9.8 |
| REYNOSA | 38.8 | 46.8 | 8.0 |
| SALTILLO | 57.6 | 64.3 | 6.8 |
| MORELIA | 83.2 | 89.8 | 6.6 |

Fuente: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas>

Como puede observarse, la valoración obtenida por el Municipio de La Paz, representa un avance de 21%, lo que demuestra el compromiso de esta Administración Municipal por la adopción de prácticas innovadoras para modernizar los procesos administrativos internos.



SISTEMA ADMINISTRATIVO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con el inicio de la adopción del Presupuesto basado en Resultados, se presenta la oportunidad para impulsar el Sistema de evaluación al Desempeño.

La evaluación es una herramienta que permite examinar los programas presupuestarios con el objetivo fundamental de mejorar la actuación de la Administración Pública Municipal, analizando la pertinencia de sus resultados, la eficacia y la eficiencia de los programas y determinar si se deben reducir o eliminar progresivamente los programas obsoletos o ineficaces o determinados elementos de los programas con el fin de satisfacer las expectativas de una población en crecimiento que demanda mayores y mejores servicios.

Por primera vez, se definen indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico en la creación de los programas presupuestarios. Mediante dicha definición, se promueve que los ejecutores de gasto puedan monitorear sus indicadores y los utilicen para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de sus programas presupuestarios. El objetivo es mejorar los resultados y la calidad del gasto público a través del uso de información de desempeño que posibilite la implementación de medidas pertinentes que contribuyan al logro de los objetivos de los programas presupuestarios.

6.4.2. FINANZA RESPONSABLE

PROGRAMA TEMPORAL DE DESCUENTO DE IMPUESTO PREDIAL

Con el objetivo de incrementar la captación de ingresos de gestión o propios, así como propiciar el pago anticipado del ejercicio fiscal 2023 de impuesto predial y abatir el rezago de esta contribución de los ejercicios fiscales 2022 y anteriores, mediante Sesión Ordinaria el Ayuntamiento autorizó un programa de descuento para estimular a los contribuyentes cumplidos del impuesto predial y de regularización para quienes presentaban adeudo, el cual tuvo vigencia en el periodo de octubre de 2022 a marzo de 2023, recaudándose por este concepto y periodo un total de 207 millones 909 mil 858 pesos, con una variación relativa de 12.13% y absoluta de 22 millones 484 mil 334 pesos con relación al mismo periodo de 2021 y 2022, lo cual refleja la confianza de la ciudadanía en este Gobierno. Con este programa, también se benefició con condonación parcial de multas y recargos, a quienes por diversas causas presentaban adeudo de esta contribución.

NOTIFICACIONES DE ADEUDOS DE IMPUESTO PREDIAL

Durante el periodo de octubre de 2022 a agosto de 2023, en una primera etapa se llevaron a cabo un total de 63 mil 766 notificaciones de adeudo de impuesto predial manera personal, por edicto y por correo certificado, con la finalidad de abatir el rezago de esta contribución, logrando con estas acciones una recuperación de 31 millones 751 mil 616 pesos en el periodo ante citado.

Así también, en una segunda etapa del procedimiento de recuperación de adeudo, se han realizado mil 962 notificaciones de determinación de crédito fiscal.



PROGRAMA DE CAJAS MÓVILES

Dentro del marco para brindar facilidades a los propietarios de predios en el cumplimiento oportuno, de forma ágil y segura del pago de impuesto predial 2023 y de ejercicios fiscales anteriores, se implementó un programa de cajas móviles en el periodo de octubre a diciembre de 2022, principalmente los días sábados, domingos y ciertos días entre semana, en colonias y plazas comerciales de esta ciudad; así como, en delegaciones y subdelegaciones municipales, logrando una respuesta favorable de la ciudadanía al realizar el pago un total de 1 mil 447 contribuyentes, representando 1 millón 367 mil 074 pesos de recaudación de esta contribución en el breve periodo citado.

De manera permanente, durante los dos primeros días de cada mes se sitúa una caja móvil en las instalaciones del Centro.





Deportivo Municipal (CEDEM) antes BOE en un horario de 08:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas; y durante dos días después de cada quincena en el Centro Municipal de las Artes (CEMA) en horario de 16:00 a 19:30 horas, con el propósito de facilitar a los usuarios el pago de inscripciones y mensualidades por el uso de instalaciones, asistencia a cursos y talleres deportivos y culturales.

A partir de mayo del presente año, se habilitaron cajas recaudadoras en las oficinas de los Mercados Municipales Nicolás Bravo y Madero, con el objetivo de facilitar e incentivar el pago de diversas contribuciones, tanto para los locatarios de los mercados, visitantes a los mismos y para la ciudadanía que habita en las colonias de esa zona de la ciudad.

Con el objetivo de facilitar el pago de diversos trámites y servicios municipales, como impuesto predial, multas de tránsito, servicios de agua (OOMSAPAS La Paz) o aquellos relacionados con licencias de funcionamiento, de alcohol o construcción, se diseñó e implementó un Kiosco en funcionamiento las 24 horas del día, los 7 días de la semana, el cual ofrece la accesibilidad de realizar pagos con tarjeta.

Lo destacado de este Kiosco es que ha sido diseñado totalmente por personal del Gobierno Municipal, adaptándose a las necesidades locales y optimizando el proceso de recaudación. Cada unidad del Kiosco fue creada con un enfoque propio y tuvo un costo aproximado de 35 mil pesos. Esta decisión de diseño y desarrollo interno ha demostrado ser altamente efectiva, ya que ha generado un ahorro significativo de más de 100 mil pesos en comparación con alternativas comerciales.

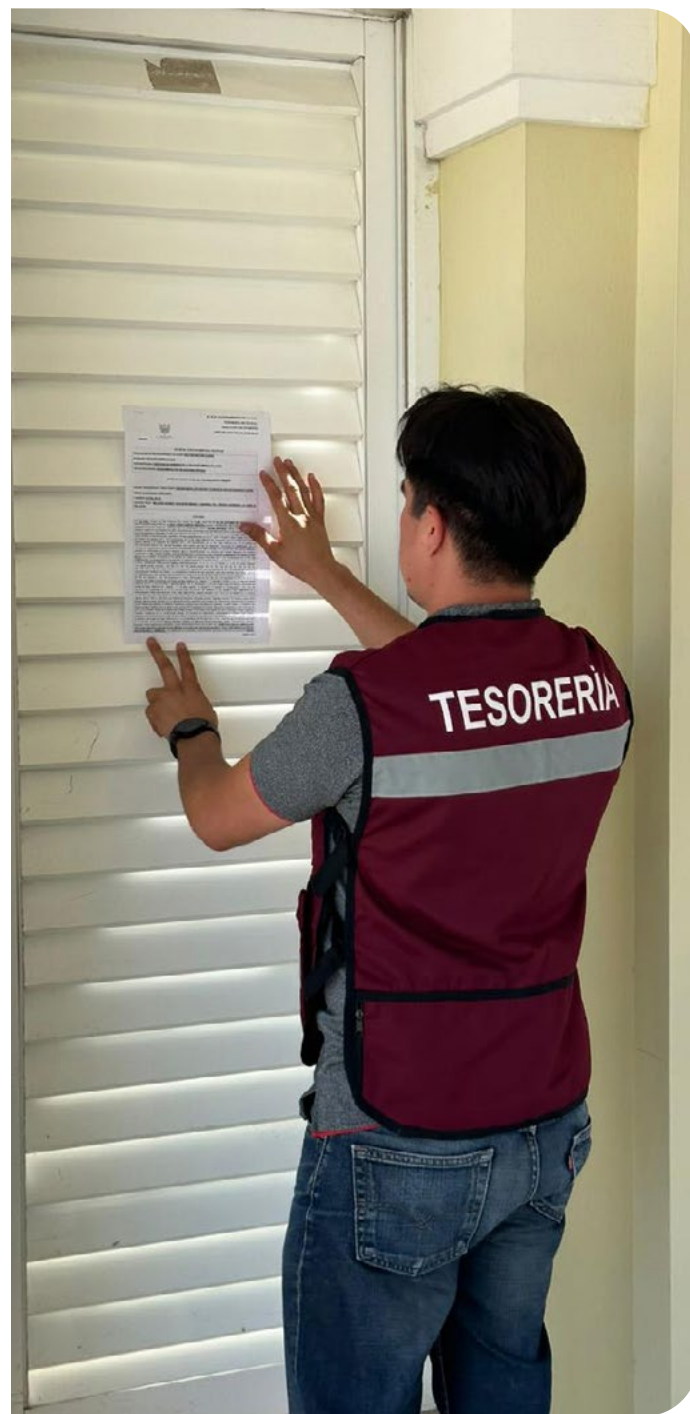
A partir de marzo del presente año, se colocó un kiosco de autoservicio en las instalaciones de este Ayuntamiento de La Paz, el cual permite que las personas puedan hacer el pago de diversas contribuciones municipales, los 7 días de la semana, las 24 horas del día; así mismo, en junio se realizó la instalación de un kiosco de las mismas características en la Delegación de Los Barriles, a fin de agilizar el pago a quienes habitan esa localidad.

Este enfoque en la eficiencia y la innovación no solo ha permitido una recaudación más ágil y accesible para la ciudadanía, sino que también ha demostrado ser financieramente responsable para el municipio, optimizando los recursos disponibles, maximizando el beneficio para la comunidad en general e incrementando las opciones para el pago de las contribuciones.



ABATIR EL REZAGO POR USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN POR MORA DE PAGO

Con la finalidad de abatir el rezago de derechos por uso o goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en el período de octubre de 2022 a septiembre de 2023 se ha realizado la notificación de 326 Requerimientos de Obligaciones Omitidas de conformidad con la normatividad aplicable, habiendo recuperado 9 millones 495 mil 806 pesos.



6.5. FORTALECIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

6.5.1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PROGRAMA PERMANENTE DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Mediante la aplicación de diversas técnicas y procedimientos de fiscalización, que permiten la detección de variaciones significativas en cuanto a la captación y uso de los recursos públicos y atendiendo las quejas y denuncias efectuadas por la ciudadanía, la Contraloría Municipal inició procesos de Auditoría a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, a fin de comprobar el cumplimiento por parte de los servidores públicos del Ayuntamiento de La Paz, conforme a lo establecido por las leyes y reglamentos aplicables; estos procesos derivaron en la detección de inconsistencias en procedimientos realizados por la anterior Administración Municipal, lo cual derivó en 82 Investigaciones que se encuentran en curso.

PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN Y ASESORÍA A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Con la finalidad de colaborar con las diversas Dependencias y entidades que conforman este H. XVII Ayuntamiento de La Paz para alcanzar los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en aras de garantizar la prevención de posibles actos de corrupción, la Contraloría Municipal ha proporcionado atención y asesoría constante tanto a Servidores Públicos como a la población en general, a efecto de brindarle las herramientas necesarias para poder dar inicio a procedimientos administrativos sancionadores, acorde a la normatividad vigente. En este sentido, durante este período se otorgaron un total de 343 asesorías.

ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

A lo largo de este segundo período de labores, por medio del Sistema de Quejas y Denuncias, se ha dado cabal atención a todas y cada de las solicitudes de atención efectuadas por la ciudadanía que ha manifestado sentirse víctima de algún acto irregular o negligencia por parte de Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal, resultando en un total de 434 casos, mismos que derivaron en diversas acciones administrativas, que van desde recomendaciones, hasta implicaciones de carácter legal, con el fin de brindar una solución a la problemática expresada por la ciudadanía.

De igual manera, se brindó un total de 119 asesorías telefónicas y/o presenciales, acerca de trámites diversos a realizarse en alguna de las Dependencias de la Administración Pública Municipal.



EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y PROCESOS JUDICIALES EN TRÁMITE

Durante este segundo año de gobierno, la Contraloría Municipal dio apertura a un total de 39 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, con el objeto de determinar y, en su caso, sancionar la actuación de los servidores públicos municipales que resulten en responsabilidades administrativas y/o de carácter penal.



6.5.2. RENDICIÓN DE CUENTAS

DECLARACIONES PATRIMONIALES

La vigilancia directa y permanente de la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos de este Ayuntamiento de La Paz, así como de los posibles conflictos de intereses de los mismos en su actuar dentro de la función pública, es una de las principales funciones de la Contraloría Municipal.

Durante el segundo año de esta Administración Municipal, se llevaron a cabo labores de difusión y capacitación, en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California Sur; además de notificar en forma personalizada al total de la plantilla de personal, incluyendo al adscrito a las Delegaciones Municipales. Como resultado se obtuvo un cumplimiento del 97% de los servidores públicos obligados, dando seguimiento a aquellos faltantes y realizando las acciones pertinentes para regularizar su situación.

TIENES TODO EL MES DE MAYO PARA REALIZARLA

LA PAZ es posible

TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE PRESENTAR SU DECLARACIÓN ANUAL DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE CONFLICTO DE INTERESES

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE
 ANTES DE INICIAR, DEBERÁ DE TENER A LA MANO LOS DATOS QUE LE CORRESPONDA, SEGUN SU TIPO DE DECLARACIÓN:

1. DECLARACIÓN INICIAL:
 RFC CON HOMOCLAVE, CURP Y DATOS PERSONALES;
 INFORMACIÓN DE TUS BIENES, DE TU EMPLEO, DEPENDIENTES ECONÓMICOS, DE SU CONYUGUE O PAREJA(DE FINANZAS (INGRESOS ANUALES, COMPROBANTES DE PAGO, ACTIVIDADES QUE LE GENERA INGRESOS) Y ACTIVIDADES COMERCIALES (EMPRESAS, NEGOCIOS, ETC.)

2. DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN Y DE CONCLUSIÓN
 RFC CON HOMOCLAVE Y CONTRASEÑA REGISTRADA PARA LA DECLARACIÓN INICIAL;
 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CAMBIOS EN SU SITUACIÓN PATRIMONIAL DESDE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN.

PRIMER PASO
 INGRESA A:
<https://pdebcs.gob.mx/Funcionarios/>

SEGUNDO PASO
 BUSCA LA OPCIÓN DE:
 DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES



LA PAZ
es posible

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

Y COMISIONES EDILICIAS
PERMANENTES A LAS QUE PERTENECEN

2^{DO}
INFORME
DE ACTIVIDADES

H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ
MILENA QUIROGA 2021-2024



MILENA PAOLA QUIROGA ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PRESIDENTA

**LIC. ROGELIO ALFONSO MARTÍNEZ
MAYORAL**

SÍNDICO MUNICIPAL

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS,
PRIMER SECRETARIO.



LIC. NESTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN

SEGUNDO REGIDOR

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS,
CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE NOMENCLATURAS OFICIALES,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y DEL ADULTO,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PRIMER SECRETARIO.



C. MA. TERESA RUIZ SOTO

PRIMERA REGIDORA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE, PRESIDENTA.

COMISIÓN DE SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE GOBIERNO, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS,
CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD,
PRIMERA SECRETARIA.



LIC. PERLA IVETTE CARREÓN SOLÍS

TERCERA REGIDORA

COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL
PRIMERA SECRETARIA.



M.E. ROGELIO RAMOS GOMEZ

CUARTO REGIDOR

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE, PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE NOMENCLATURAS OFICIALES, PRIMER
SECRETARIO.



C. HOMERO MONTAÑO ANGULO

SEXTO REGIDOR

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO,
SEGUNDO SECRETARIO.

COMISIÓN DE SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y DEL ADULTO,
SEGUNDO SECRETARIO.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PRIMER
SECRETARIO.



LIC. OSIRIS DEL CARMEN LARA RAMOS

QUINTA REGIDORA

COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO, PRIMERA SECRETARIA.



C. JUANA MEJÍA CARMONA

SÉPTIMA REGIDORA

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, SEGUNDA
SECRETARIA.

COMISIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE SANEAMIENTO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO,
SEGUNDA SECRETARIA.



C. LUIS ENRIQUE LUCERO MEZA

OCTAVO REGIDOR

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, PRESIDENTE.

COMISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES
HERMANAS Y TURISMO.
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, SEGUNDO SECRETARIO.



ARQ. ABIMAEI IBARRA IBUNDEZ

NOVENO REGIDOR

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES
HERMANAS Y TURISMO.
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECONÓMICO, SEGUNDO
SECRETARIO.

COMISIÓN DE NOMENCLATURAS OFICIALES,
SEGUNDO SECRETARIO.

COMISIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO,
SEGUNDO SECRETARIO.



C. JAZMÍN ESTRELLA RUÍZ COTA

DÉCIMA REGIDORA

COMISIÓN DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN, PRESIDENTA.

COMISIÓN DE CIENCIAS, EDUCACIÓN Y CULTURA,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, CIUDADES
HERMANAS Y TURISMO.
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA,
PRIMERA SECRETARIA.

COMISIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRIMERA
SECRETARIA.



MTRA. YADANE GARCÍA CARRAZCO

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE, SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL
SEGUNDA SECRETARIA.



M.D. LUGARDA GUADALUPE LEÓN LUCERO

DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO,
PRESIDENTA.

COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS,
SEGUNDA SECRETARIA.

COMISIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES,
SEGUNDA SECRETARIA.



C. ESTUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

DÉCIMA TERCER REGIDOR

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PRESIDENTE.

COMISIÓN DE PENSIONADOS, JUBILADOS Y DEL ADULTO MAYOR,
PRESIDENTE.

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS,
CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, SEGUNDO
SECRETARIO.

COMISIÓN DE CIENCIAS, EDUCACIÓN Y CULTURA,
PRIMER SECRETARIO.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD, SEGUNDA SECRETARIA.

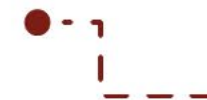


**LA
PAZ**
es posible

FUNCIONARIOS DEL H. XVII AYUNTAMIENTO DE LA PAZ



M.D. JORGE PÁVEL CASTRO RÍOS
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



L.C.P. SARA MARÍA BELTRÁN NAVARRO
TESORERÍA MUNICIPAL



LIC. LUZ ESTELA MORALES LIMÓN
OFICIALÍA MAYOR



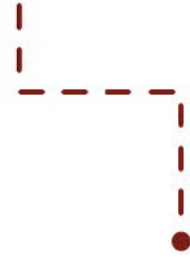
**MTRA. LIZET SARAHI
MANZO RODRÍGUEZ**
CONTRALORÍA MUNICIPAL

**ING. MARIO RAMÓN
GÁLVEZ GÁMEZ**

**DIRECCIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE LA PAZ**



ING. DANIEL CABRAL RAMÍREZ
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES**



**TTE. NAV. IM. P. RUT DE LA FUENTE
VELÁZQUEZ**
**DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA,
POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**



ARQ. PATRICIA AHUMADA VERDUGO
**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
INTEGRAL DE LA CIUDAD**



C. RAFAEL AVILES VERDUGO
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR
Y DESARROLLO ECONÓMICO



LIC. AMOR FENECH MONTAÑO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN
Y DIVERSIDAD



ING. LUIS ALBERTO NAH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO



**LIC. CARLA JONGUITUD
MENDAROSQUETA**
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESA-
RROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



**LIC. ALAN ROBERTO
IZQUIERDO SOTO**
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

**MTRA. PAOLA GUILLERMINA
MUNIVE ARZATE**
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES

**ING. JORGE ALBERTO
ARMENTA ATAMOROS**
DIRECCIÓN GENERAL DE
GOBIERNO DIGITAL



Lo realizado en este segundo año de gobierno, es el resultado de la suma de esfuerzos de todo un equipo que ha dedicado su talento, tiempo y esfuerzo al servicio de quienes habitamos este municipio.

Mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros ediles municipales, así como al equipo de trabajo que me ha acompañado en el día a día de esta honrosa encomienda, con el firme objetivo de cristalizar con hechos, las acciones que un día planificamos para convertir a La Paz en un municipio incluyente, moderno, eficaz y transparente del que podamos sentirnos orgullosos.

Sigamos demostrando como juntas y juntos transformar **La Paz, es posible.**